



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.010

<u>Sres. asistentes:</u>	D. Jesús Aranda Camuña <u>Grupo Municipal Grupo Independiente</u> <u>Pro-Municipio de Torre del Mar:</u>
<u>Alcaldesa:</u> D ^a M ^a Salomé Arroyo Sánchez	D. Manuel Jesús Rincón Granados D. José Luis Sánchez Toré
<u>Concejales:</u>	D. Francisco Javier Checa Fajardo <u>Grupo Municipal Izquierda Unida-Los</u> <u>Verdes-Convocatoria por Andalucía :</u>
<u>Grupo Municipal Partido Popular:</u> D. Francisco I. Delgado Bonilla D. Antonio López Rosique D ^a M ^a Concepción Labao Moreno D. Miguel Ángel Molina Ruiz D. Miguel Claros Ruiz D. Antonio Arrieta España D ^a Rocío Ruiz Narváez D. David Boza Ramos D ^a Inmaculada Matamoros Sánchez D ^a Patricia Ester Cid González	D. Salvador Marín Fernández D ^a Carmen García Ruiz <u>Grupo Municipal Andalucista:</u> D. Claudio A. Morales Badía
<u>Grupo Municipal Socialista:</u> D. Fermín Domínguez Cabello D. José Eduardo Hernández Fernández D ^a Sara Reina Sánchez Rivas D. Antonio López Guerrero D. Juan José Montoya Gallardo D. Juan Herrera González D. Francisco Ruiz Díaz	<u>Secretario General:</u> D. Francisco Manuel Moreno Godoy <u>Jefa de Servicio de Secretaría General y</u> <u>Régimen Interior:</u> D ^a Ana M ^a Graciano Martínez <u>Interventora General acctal.:</u> D ^a Beatriz Fernández Morales <u>Auxiliar Administrativo:</u> D ^a M ^a Carmen González Yuste

En la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas número doce de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diez se reúne el Pleno de la Corporación Municipal con la asistencia de los señores arriba indicados.

Preside la sesión la Alcaldesa-Presidenta, D^a M^a Salomé Arroyo Sánchez, celebrándose con carácter extraordinario y en primera convocatoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

La convocatoria de esta sesión viene determinada por la petición de convocatoria formulada por diez concejales de esta Corporación y al amparo de lo dispuesto en el art. 46.2) de la Ley 7/85, de 2 de abril.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS POR IMPORTE DE 2.345 MILLONES DE EUROS DEL PLAN DE INICIATIVA COMÚN FIRMADO EL PASADO 10 DE OCTUBRE DE 2.008 ENTRE IZQUIERDA UNIDA, GIPMTM Y EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL 2.011.
- 2.- SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA ENTRE EL GIPMTM Y EL PSOE RESPECTO DE LA SEGREGACIÓN DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE TORRE DEL MAR.
- 3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LOS CIUDADANOS/AS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE RECURSO CONTRA LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO DE AGUAS PARA ANDALUCÍA.
- 4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONTRA LA SUBIDA DE LA TASA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN E IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA Y POR ENDE, DE SU EMPRESA AGUAS Y SANEAMIENTO DE LA AXARQUÍA S.A.U. (AXARAGUA S.A.)
- 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA OBLIGATORIEDAD DE EFECTUAR POR EMVIPSA Y EMSSA LAS CONTRATACIONES LABORALES MEDIANTE OFERTA GENÉRICA A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE), RESPETANDO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE IGUALDAD, MÉRITO Y CAPACIDAD Y SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LAS PLANTILLAS DE PERSONAL.
- 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA SITUACIÓN DE DÉFICIT ECONÓMICO DEL SERVICIO MUNICIPAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

DE TRANSPORTE PÚBLICO (TRANVÍA).

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR EL CASO IPANEMA.

8.- ESTADO DE SITUACIÓN Y DE EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO INICIATIVA URBANA “DE TODA LA VILLA”.

9.- DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE 2000 A 2005.

10.- BALANCE DE SITUACIÓN DEL PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4.000 APARCAMIENTOS MUNICIPALES PROPUESTO POR EL GOBIERNO TRIPARTITO.

11.- ESTADO DE SITUACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA Y DE DEUDA CONTRAÍDA CON RESPECTO AL SERVICIO LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

12.- ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL CON TERCEROS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS POR IMPORTE DE 2.345 MILLONES DE EUROS DEL PLAN DE INICIATIVA COMÚN FIRMADO EL PASADO 10 DE OCTUBRE DE 2.008 ENTRE IZQUIERDA UNIDA, GIPMTM Y EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL 2.011.- En relación al presente punto, en primer lugar intervino **D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular** manifestando lo siguiente:

Antes de comenzar con el punto 1º del orden del día quiero decir tres cosas fundamentales. La primera es que el Grupo Popular al que represento



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

hemos decidido que la indemnización por asistencia a este Pleno, y para que conste en el departamento de Intervención, sea dada a la obra social de la Iglesia de Vélez-Málaga, a la Parroquia de San Juan, para ayudar en estos momentos de crisis a tantas familias que lo están pasando mal. Por lo tanto, renunciamos a la indemnización por la asistencia a este Pleno.

En segundo lugar, Quiero que quede constancia de nuestro más enorme rechazo y oposición a la situación que se está produciendo en el Sahara, cuya administración corresponde al Estado Español y, sobre todo, solidarizarnos y apoyar al pueblo saharauí contra el exterminio que actualmente está haciendo el gobierno marroquí.

Y también, rechazar contundentemente, porque es un insulto, una difamación y una indignidad, lo que el representante político catalán de Izquierda Republicana ha realizado con estas manifestaciones contra el Pueblo Andaluz respecto a que no pagamos impuestos. Es absolutamente rechazable y deplorable porque todos contribuimos con nuestro esfuerzo al sostenimiento de las arcas tanto del Estado como del resto de las administraciones.

Dicho esto y comenzado con el punto del orden del día tengo que decir que hace ya dos años, el 10 de octubre de 2.008, se firmó un documento que es el que ya conocemos todos, el Plan de Iniciativa Común. Documento que después fue ampliado con el acuerdo de gobierno de progreso entre el Partido Socialista Obrero de Andalucía y el Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar. Estos dos documentos, uno unido al otro, suponían la inversión de 2.345 millones de euros para el Municipio de Vélez-Málaga y también hay que decirlo porque así se recoge en el mismo documento, para la Comarca de la Axarquía. Aquí se recogen con toda claridad, con las intervenciones que en su día hicieron un grupo político y otro, que está contenido en los diversos medios de comunicación como por ejemplo este documento de 11 de octubre: “...El PSOE e Izquierda Unida firman su acuerdo y prometen una inversión de 1.945 millones de euros”. También existe en la hemeroteca otro documento según el cual “PSOE e Izquierda Unida pactan una moción de censura en Vélez-Málaga y un plan de inversiones de 1.900 millones de euros”. Asimismo, en cualquier otro medio “Pacto PSOE e Izquierda Unida, recogen planes de inversiones por 2.000 millones de euros en Vélez-Málaga”. Han transcurrido esos dos años y las inversiones ni están si se les esperan. En el año 2009, con motivo del presupuesto que se aprobó tanto por la Junta de Andalucía como del Gobierno de España se pudo comprobar fehacientemente que no había ni un solo euro de los comprometidos en dicho pacto, pacto que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

como recordaremos fue firmado al mas alto nivel de las representaciones de las dos formaciones políticas. Tenemos ya los presupuestos para el 2010 en los que tampoco tuvieron reflejo ninguna de esas inversiones tal como todos conocemos y que así también ha sido debatido en este órgano plenario, y estamos ahora en la fase de enmiendas, que ya se celebró la pasada semana en el Parlamento de Andalucía con respecto al presupuesto para el 2.011, presupuesto que tampoco recoge ni una sola inversión relacionada con dicho pacto. Aquí está el listado de inversiones para el 2.011, no solamente para Vélez-Málaga sino también para su Comarca, y ninguna de las previstas en dicho documento están recogidas en el plan de inversiones de la Junta de Andalucía y tampoco el plan de inversiones relacionado con los Presupuestos Generales del Estado. Únicamente aparece una inversión del palacio de congresos y exposiciones por un millón de euros que es una cantidad, evidentemente, insuficiente y que viene a ratificar y a confirmar la gran mentira, también, en estas inversiones puesto que el propio documento, cuando hablaba de esta inversión establecía que la inversión se iba a realizar con carácter supramunicipal y por importe de 20 millones de euros. Parece ser y habrá que comprobarlo, haremos el seguimiento oportuno, que de 20 millones de euros se ha quedado en 9 millones de euros de acuerdo con el proyecto que ustedes han presentado y de los cuales Vélez-Málaga tendrá que aportar 3 millones hasta el 2.012 de acuerdo con ese convenio que al parecer han firmado y del cual desconocemos su contenido esta Corporación y sobre todo este Grupo Político al que represento. Si tenemos que aportar 3 millones se está incumpliendo, evidentemente, el pacto de iniciativa común. Por lo tanto, con esta moción y con este debate, lo que nosotros queremos es dejar patente la situación que supuso la moción de censura. Moción de censura que se basó en una gran mentira y en un gran engaño. Ustedes dicen, y lo vamos a escuchar en sus palabras pues ya lo dijo el Sr. Rincón, que era impensable que pudiera venir esa cantidad de dinero para Vélez-Málaga teniendo en cuenta la situación de crisis. Aquí tengo documentos que demuestran que la situación de crisis estaba cuando ustedes firmaron ese documento, no puede servir ahora mismo de fundamento o justificación para no cumplirlo. Ustedes eran conscientes de la mentira que estaban firmando, la situación de crisis era real, pero pese a ello prometieron medio billón de las antiguas pesetas para esta Ciudad. Pero además, ahí no ha terminado el engaño ni las mentiras, no solamente no ha venido ni un solo euro de los prometidos puesto que para el 2.009, de acuerdo con el plan de inversiones, tenían que haber llegado 120 millones de euros que no llegaron, y para este año 2.010 tenían que haber llegado 80 millones de euros de acuerdo con el plan que ustedes mismo incluyeron en ese pacto y otros 80 millones de euros para el 2011 excluyendo,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

evidentemente, esa obra faraónica que desde el año 2.000 se nos lleva prometiendo no solamente al municipio de Vélez-Málaga si no a la Comarca de la Axarquía y por ende al resto del litoral malagueño que es el tren litoral o el corredor ferroviario, cuya cantidad consignada parece ser que se iba a financiar con este pacto de 1.500 millones de euros. Pues esa promesa que se lleva haciendo por parte del Partido Socialista desde el año 2.000, es otra mas que se ha incumplido.

Por lo tanto, ustedes dicen que iban a invertir cantidades en cada anualidad hasta el año 2.013 y desde finales del 2.008, 2.009, 2010 y las previsiones presupuestarias que hay para el 2.011, demuestran todo lo contrario. Pero no solamente es esta la mentira si no que intentan confundir a todos los vecinos y vecinas de Vélez-Málaga con ese acto de autocomplacencia y de autobombo que hemos tenido ya por dos años y que, por cierto ¿quien paga esos actos? Se está pagando con dinero público y no con dinero de las formaciones políticas. Acto que vuelve a ser un nuevo engaño porque se intenta decir a la ciudadanía que eso es el cumplimiento del acuerdo del pacto de la moción de censura y todos los vecinos y vecinas de Vélez-Málaga sabemos que esos 20 millones de euros que han venido a Vélez-Málaga es consecuencia de la crisis económica; fondos públicos que han venido a todos los municipios de España en función de la población, no es ningún mérito puesto que si nosotros hubiéramos estado en el gobierno, esos 20 millones de euros hubiesen venido también a Vélez-Málaga. Fondos del Plan E, 1ª y 2ª fase, y los fondos exclusivamente para Andalucía como han sido los del PROTEJA o también en algunos casos el Plan MEMTA que, por cierto, para el 2.011 ni hay Plan PROTEJA ni Plan MEMTA en Andalucía porque han sido eliminados del presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2.011. Esta es la situación real y nosotros venimos a pedirles explicaciones de dónde están los 1.945 millones más los 400 millones previstos para Torre del Mar. 400 millones de los que no se han visto ni un solo euro; explicaciones que queremos para demostrar esa gran mentira que supuso ese pacto porque en política no vale todo y ahora no hay ninguna forma de escudarse, han pasado dos años y aquí estamos para que ustedes den cuenta al pueblo de Vélez-Málaga sobre esos fondos que ustedes prometieron. Mediante la mentira y el engaño no se consigue su propósito que es mantenerse en el poder. Es el momento de que ustedes nos digan qué fondos van a contener en el 2.011 los presupuestos de la Junta de Andalucía y los del Estado, y ahora no saquen ni se escuden en falsos argumentos y nuevamente en falsas mentiras.

D^a Sara R. Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Municipal



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Socialista, manifestó: Les voy a leer algunas cosas que creo interesantes: “...Crear una partida económica para la devolución de la Tasa de Basura. Crear juntas de distrito en el municipio. Dotar de inversiones todos los núcleos. Arreglo de carriles. Adaptación del Mercovélez. Rehabilitación de la Residencia San Juan de Dios. Construcción de aparcamientos subterráneos junto al Mercado Municipal de Minoristas de Vélez-Málaga. Crear un jardín botánico. Urbanizar la carretera de Arenas. Proyecto de construcción de polígonos industriales...” y un largo etcétera, y diríais vosotros que estoy leyendo el pacto entre Izquierda Unida, Grupo Independiente y Partido Socialista, y no es así, estoy leyendo el acta del Pleno de 4 de abril de 2.008 donde Izquierda Unida presenta setenta y cuatro medidas que son aprobadas por el Partido Popular a cambio de que Izquierda Unida apruebe el Presupuesto. Setenta y cuatro medidas a las que el Sr. Delgado Bonilla, y consta en acta, les dice que por supuesto todo eso es posible y se hará; esa es la mentira y el engaño del Partido Popular que, por supuesto, no tenía pensamiento de hacer nada de ello y que dice que sí como a los tontos. De la misma forma cree el Partido Popular que puede medir con su misma vara y decir que son mentira y engaño un pacto de gobierno de tres grupos políticos para conformar una mayoría y un gobierno estable y que, mire usted, son 546 iniciativas las que se han llevado a cabo, y la constancia la puede tener usted si quiere, pero quien tiene constancia de lo que hemos hecho y de lo que se está haciendo son los vecinos y vecinas de nuestro municipio.

Respecto al polígono de tejares se ha hecho ya la modificación de elementos del Plan General, y en la misma situación está el polígono ganadero. El Parque Tecnoalimentario tendrá una subvención de tres millones y medio de euros, con lo que podremos abaratar el metro cuadrado para la venta de parcelas a 280 euros el metro cuadrado. El polígono de Cajiz, ya se ha convenido con los propietarios y la ITV también tiene sitio y tendrá dos millones de subvención. En cuanto a la formación para el empleo tenemos en marcha escuela taller en La Villa, talleres de empleo, tres fases del proyecto Fórmate, cursos de F.P.O. y cursos en la Iniciativa Urban. Con respecto al fomento del turismo y el deporte, el palacio de congresos hemos hecho otro diseño más adecuado y funcional, 9 millones de euros que entre la Junta de Andalucía, la Diputación y el Ayuntamiento lo van a financiar. En la mejora de instalaciones deportivas hemos invertido 20 millones de euros. La piscina cubierta de Torre del Mar va a ser una realidad y el proyecto está hecho. El campo de fútbol de Benajarafe es una realidad. La reforma del campo de fútbol de Almayate es una realidad. El polideportivo de Benajarafe es una realidad. La piscina y el polideportivo de Triana, que ustedes hicieron la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

piscina, la inauguraron, y usted sabrá cuántas cubas de agua tuvo que llevar noche tras noche porque el vaso estaba roto, hemos tenido que arreglarlo, hacer los vestuarios, la iluminación, preparar la entrada y también el parque infantil. El pabellón de La Gloria es una realidad. La ejecución de la 1ª y 2ª fase del estadio Vivar Téllez, 1.200.000 euros, es una realidad. El pabellón cubierto de Vélez-Málaga, todas las reforma del parque, la caldera, los techos, las tuberías, son una realidad. El campo de fútbol de albero en el polideportivo, sustitución del albero y el riego, es una realidad. La rehabilitación del césped natural del campo del Fernando Ruiz Hierro, es una realidad. El adecentamiento, pintado exterior e interior, la adaptación de la casa del conserje, es una realidad. El convenio con la Junta de Andalucía para el Fernando Ruiz Hierro, de 1.200.000 euros, es una realidad. La circunvalación Vélez norte en 3 kilómetros y medio, es una realidad. En cuanto a la ampliación de la carretera que va a dar servicio al Parque Tecnoalimentario, la rápida Vélez-Zafarraya y también la ampliación de la carretera de arco, los proyectos están en redacción por parte de la Junta de Andalucía, el anteproyecto ya se ha presentado. La mejora de las comunicaciones en el norte de Cajiz, un kilómetro doscientos metros, es una realidad. El firme de la nacional-340, es una realidad, el arreglo provisional y definitivo de caminos rurales, es una realidad. La eliminación de barreras arquitectónicas, más de 150 rebajes en pasos de peatones, también es una realidad. Ya he dicho que se ha decidido ya el sitio para la ITV.

En cuanto a centros de usos múltiples, en el Romeral una casa de la juventud, en la finca de Las Golondrinas un edificio de la música, en Almayate el salón de usos múltiples, en Benajárfate el centro cívico, también en Caleta, Mezquitilla y Lagos. En Cajíz la Tenencia de Alcaldía, y un edificio de asociaciones en el Vélez-Málaga-7.

En cuanto a las políticas de sostenibilidad, 15 kilómetros de carril bici es una realidad. Parcelas para huertos ecológicos en Vélez es una realidad. Nuevos parques infantiles en Chilches, Benajárfate, Cajíz, Almayate, Triana, Caleta, Torre del Mar, Trapiche y Vélez, también son una realidad. El arreglo de los parques del barrio de Los Olivos, el Ecce Homo, la carretera de Arenas, las calles y carretera y también la zona verde que va a ser una inversión de dos millones de euros, el parque Andalucía, son una realidad.

En cuanto a las playas, el plan especial de playas tanto en cuanto a la calidad, como la Q de calidad de Torre del Mar, la de Benajárfate, el Ecoplayas de Benajárfate, la bandera azul de Benajárfate y del Puerto de la Caleta,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

también son una realidad. El proyecto básico y de ejecución del paseo marítimo por 2.500.000 euros también es una realidad y en breve plazo se podrán licitar las obras. El sendero peatonal de Chilches se ha encargado ya el proyecto de ejecución por parte de Costas. La berma de Lagos, están en ejecución ya las obras 2ª fase, 350.000 euros. El fomento de derechos a la ciudadanía, 358 viviendas de V.P.O. entregadas o en marcha, eso también es una realidad. 8.000.000 de euros que se han gastado en reformas en todos los colegios de nuestro municipio, también es una realidad. El nuevo colegio instituto en Torre del Mar. El nuevo colegio en Vélez. El suelo para el colegio de Torre del Mar, también es una realidad. La nueva guardería también es una realidad. El estudio de viabilidad del centro de salud también es una realidad. El centro de arte contemporáneo también es una realidad. El inicio de las obras de los pósitos, la licitación de la obra para el Museo de la Piedra. La subvención para el museo de la caña de azúcar, terminación de la obra y el equipamiento por valor de 1.200.000 euros también es una realidad. La Casa Baco también es una realidad. La Avda. Toré, 552.000 euros también es una realidad. En fin, he hecho un enunciado muy breve y muy sucinto de todas las cosas que son una realidad en ese pacto de gobierno que hemos tenido a bien llevar a cabo en este municipio para poder tener un gobierno estable, para poder trabajar en una hoja de ruta que nos hemos marcado los tres grupos y que estamos dispuestos a cumplirla. Sí somos conscientes de que hay dificultades, evidentemente, pero nos hemos puesto de acuerdo en el diseño de ciudad que queremos. Tres grupos dispuestos a poner encima de la mesa los objetivos, el esfuerzo, el trabajo y todas las inversiones dirigidas en la dirección que nos habíamos propuesto. Estamos cumpliendo con los vecinos a pesar de la crisis económica que tenemos no solo en nuestra comunidad si no que es en todo el país y a nivel internacional.

D. Claudio A. Morales Badía, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, manifestó lo siguiente: Después de oír a la Portavoz del Partido Socialista, la verdad es que parece que quedan por hacer muy pocas cosas, pero también hay que hacer honor a la verdad y decir las cosas como son. Usted sabe perfectamente que todo lo que ha nombrado, muchas de ellas estaban realizadas o medio realizadas, como es lo de las juntas de distrito, que además estaba pendiente de un compromiso adquirido por la Sra. Alcaldesa de convocar un Pleno extraordinario para hablar de estas juntas de distrito desde el día 2 de febrero que este Grupo lo presentó y está pendiente de ese compromiso. Lo de las inversiones en todos los núcleos, lo de la adaptación de Mercovélez que como usted muy bien sabe se inició sin ningún tipo de problema y además todo el mundo lo sabe, con el gobierno anterior. La



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Residencia de San Juan de Dios, es decir, ha hablado usted aquí de una serie de cuestiones que sabe perfectamente que nada tienen que ver con el documento o al menos con el punto del orden del día que ha propuesto el Partido Popular en este Pleno. Yo creo que el motivo del punto del orden del día es muy claro, es para que ustedes expliquen el compromiso adquirido en ese documento que firmaron y que sean capaces hoy aquí, ante el público y ante el resto de compañeros de la Corporación, de dar una mínima explicación del grado de compromiso o de ejecución de ese compromiso que firmaron en su día y que motivó la moción de censura por la cual ustedes están gobernando. Yo creo que ese es el fondo de la cuestión porque si ustedes van a venir aquí a hablarme el diario que hay que hacer en este Ayuntamiento en las diferentes Concejalías, la verdad es que eso más o menos todos lo sabemos y usted ha nombrado un montón de cuestiones que en absoluto nada tienen que ver y gracias a la crisis, como bien decía el Portavoz del Partido Popular, y a esos veinte millones de euros que han venido al Ayuntamiento de Vélez-Málaga se han hecho parte de las cosas que usted ha enunciado en su intervención porque si no que tampoco se hubiese hecho nada y usted lo sabe perfectamente igual que yo, o que le pregunten al Delegado de Hacienda si no llevo razón porque todos sabemos cómo está la situación económica. El quid de la cuestión y yo creo que el fondo del punto es ese grado de cumplimiento que ustedes tienen y ese compromiso claro y efectivo que anunciaron a bombo y platillo cuando firmaron la moción de censura y que hace unos días también presentaban todo lo que usted ha enunciado que ya tengo hasta dudas de quién lo ha hecho, si ha sido el Partido Socialista, si ha sido el Grupo Independiente o Izquierda Unida porque el día de la presentación de los dos años de gestión la verdad es que parecía que todo lo había hecho Izquierda Unida pero hoy parece que usted es la Portavoz del equipo de gobierno y más que menos que lo ha hecho el Partido Socialista.

El fondo de la cuestión, como ya he dicho, es ese grado de cumplimiento que por ahora no ha explicado el Partido Socialista, no se si el Grupo Independiente que imagino que intervendrá a continuación, o Izquierda Unida, explicarán. La explicación de Izquierda Unida ya la auguro porque ellos siempre se basan en que firmaron un documento y que ustedes no lo van a cumplir, y al decir ustedes me refiero al Partido Socialista con lo cual, la campaña electoral para las próximas elecciones municipales ya la tienen hecha. Ni han cumplido ni van a cumplir y, además, a sabiendas de que era imposible cumplir lo de los 2.345 millones porque todos sabíamos la crisis que teníamos encima, menos Zapatero que era el único que la negaba, y todos sabíamos que eso era más que menos irrisorio, y a las pruebas me remito dos



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

años después; gracias a la crisis han venido veinte millones de euros y gracias a eso se han hecho las pocas actuaciones que se han podido hacer. El diario de arreglos, de pintura del polideportivo, de pintado de pasos de peatones y el diario de las actuaciones de las diferentes delegaciones que son básicas para el normal funcionamiento de la ciudad es lo mínimo que se puede hacer.

Aquí la cuestión es que ustedes firmaron un documento en el cual basaron una moción de censura que provocó un cambio de gobierno en esta ciudad y que no han cumplido en ninguno de sus puntos. Espero que el resto de compañeros del equipo de gobierno que faltan por intervenir den alguna explicación, aunque ya he augurado algunas de ellas.

A continuación intervino **el Portavoz del Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar, D. Manuel Rincón Granados, manifestando:** Decía el Portavoz del Partido Popular “...si nosotros estuviésemos en el gobierno..”, es parte de sus palabras y de su discurso, pues no están porque no han querido, y lo mismo le digo al Partido Andalucista. Recuerdo que en este salón de Plenos había una ilusionante Corporación en la que mi compañero Javier Checa y yo levantamos la mano para que D. Francisco Delgado Bonilla fuese Alcalde de Vélez-Málaga. Conforme iba avanzando la legislatura, el Sr. Delgado Bonilla intentó pactar con otros compañeros para rompernos el Grupo apoyado por el compañero del Partido Andalucista. En política es bueno que no haya mayorías absolutas y así lo han indicado muchas veces el Partido Popular y el Partido Socialista en el Gobierno, y es bueno contar con la opinión de otros socios de gobierno. ¿Qué quiere que le diga de lo pactado, Sr. Delgado Bonilla? Usted mismo firmó con Izquierda Unida un documento de setenta y cuatro medidas para que le apoyaran los Presupuestos y no cumplió ninguna, bueno, hizo usted lo de la Memoria Histórica, y le honra porque era importante que desde el Partido Popular o desde la derecha española y desde la izquierda de España hubiese un punto de encuentro.

Yo sí le puedo decir a nivel personal que cuando leí ese primer documento que firmaron Izquierda Unida y el Partido Socialista, me parecieron muchos millones porque parecen de pesetas pero son de euros, y yo preguntaba si era posible y me decían que sí porque eran de los Presupuestos del Estado y que en algunas cuestiones se están realizando los proyectos. Quiero decir que desde este pacto, que algunos llaman de progreso, yo no lo llamo de progreso si no natural porque hay más de trece concejales y usted tenía once, es tan simple como eso. Pero lo mejor de todo esto que ha pasado aquí es que lo hemos visto actuar en este teatro de la política.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Tengo que decirle, Sr. Delgado Bonilla, que si para usted es una mentira y un engaño, a mí también me han engañado o medio me han engañado; yo veía muchos millones de euros y no sabía dónde se iban a aplicar. Decían que esto no era para Vélez, que era para la autovía de Granada, y ahí se gastarían unos cuantos millones de euros, pero dos mil cuatrocientos y pico millones de euros, Salvador, firmamos un buen pacto, ahí hay dinero para toda Andalucía, comparable, Sr. Delgado Bonilla, a sus setenta y cuatro medidas con Izquierda Unida y que solamente cumplió lo de la Memoria Histórica por lo cual, Sr. Delgado Bonilla, le felicito.

A continuación intervino la **Viceportavoz del Grupo IU-LV-CA manifestando:** Le agradezco que usted se quede para oír lo que tengo que decir, pero me parece impresentable que el resto de los compañeros, que precisamente ha sido usted el que ha pedido la convocatoria de este Pleno, no se queden para escuchar lo que tiene que decir Izquierda Unida.

Esta es la enésima vez que habrá traído la cuestión de los 2.345 millones, y a usted le importa bien poco porque lo único que le importa es que no está sentado en el sillón de Alcalde, y voy a dar lectura al acta de la sesión extraordinaria que se celebró el día 4 de abril de 2.008 que, precisamente era aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga para el ejercicio 2.008, y comienza así: “...Atendiendo a las propuestas realizadas por el Grupo de Izquierda Unida en este Presupuesto, por lo que este equipo de gobierno le está muy agradecido, quiero indicar que hemos hecho un estudio de todas ellas y que todas son las que se relacionan seguidamente..”, y aunque mis compañeros ya han estado relacionando algunas de ellas, yo voy a decir algunas porque es significativo lo que pensaba hacer. Y hablando de engaño, no se si la Sra. Farré, que se fue, no quiso participar precisamente en lo que usted quería hacernos a nosotros y finalmente nos hizo. “Crear una partida económica para establecer las subvenciones al IBI. Crear una partida económica para la devolución de la Tasa de Basura cobrada injustamente desde el año 2000 al 2005. Dotación de una partida económica para la ayuda a la dependencia municipal. Aumento de la partida de ayuda al desarrollo. Dotar de inversiones a los núcleos de población, Lagos, Benajafé, etc. Creación de una empresa mixta para el servicio de transporte municipal de todo el Municipio, tranvía y autobuses, y acabar con la competencia desleal bajando los precio de la tarifa.” Y entre otras muchas cosas decía “...creación de una partida para la Sentencia de los laborales y los funcionarios”, ese dinero que están esperando todavía y que hubo un acuerdo en este equipo de gobierno



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

para seguir; y así hasta setenta y tantas propuestas, y todas eran inversión, pero lo único que cumplió fue lo de la Memoria Histórica, no se si fue para congraciarse con nosotros o simplemente por la presión que le hicimos, pero del resto nada de nada. Seguramente sería porque en esos dieciséis meses usted aún no se creía que era Alcalde de Vélez-Málaga, y hasta hacerse con el sillón no podía ponerse en marcha. Nosotros llevamos dos años y estamos haciendo lo posible por que las inversiones lleguen a todos los núcleos de población. Si ustedes no hubieran hecho dispendio en el 2.008, aún a sabiendas de la crisis, en ferias, fiestas y demás, que es bastante significativo y ya lo han dicho anteriormente y yo no voy a repetirlo, seguramente las inversiones hubieran venido. La situación económica es la que es y con todo le hemos sacado tanto al Plan MEMTA y al Plan E, la rentabilidad que seguramente otros ayuntamientos de su color no le han sacado, y lo sabemos.

La verdad es que, comparada una mentira con la otra, prefiero que me engañe uno más o menos cercano que otro que somos antagónicos desde siempre. La verdad, Sr. Bonilla, lo que a mí me causa estupor es que convoque un pleno extraordinario que, aunque ya usted ha dicho que el dinero se lo van a dar a Cáritas, el mío me da igual quién se lo lleve, nosotros no lo cobramos porque tenemos el sueldo fijo.

Hablando de mentira, no se qué es lo que usted pensaba porque estuvo dieciséis meses y no movió ficha.

Este pleno es simplemente para lucirse y para decir a los vecinos que no estamos haciendo nada. Se puede palpar en todo el Municipio, incluso en los núcleos, todo lo que se está haciendo, jamás en tanto tiempo como llevamos de Democracia, los núcleos de población han tenido de este presupuesto, de estas ayudas y de estas inversiones la parte proporcional que le corresponde por habitante, y eso lo estamos haciendo. Y lo único que tienen que hacer en lugar de sentarse en las Carmelitas o en cualquier otro sitio es darse una vuelta por los núcleos de población y verán si es cierto lo que estamos diciendo o no.

El Sr. Delgado Bonilla volvió a manifestar lo siguiente: He oído las manifestaciones de cada Portavoz con respecto a la cuestión que hoy nos ha traído aquí. El orden del día decía “SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES PREVISTAS POR IMPORTE DE 2.345 MILLONES DE EUROS”, y mi grupo y yo nos vamos sin conocer las inversiones previstas. Ustedes pueden tirar todas las cortinas de humo, pueden engañar y seguir mintiendo, pero la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

realidad es la que es. Fíjense hasta dónde llegan, es cierto, y lo digo mirando a la cámara porque no tengo nada que esconder, que nosotros pactamos con Izquierda Unida muchas cosas y curiosamente muchas cosas de las que han dicho las hemos puesto en marcha el Partido Popular. El Plan Urban es el Partido Popular, los contenedores soterrados, el parque botánico, el Plan Director de los Remedios, el dinero que buscamos para la travesía de Benajárfes lo pusimos en marcha el Partido Popular, arreglamos la calle del Mar, y así podíamos seguir, pero ese no es el debate, lo vamos a traer; pero fíjense a dónde llega un poco la indignidad de todo esto, nosotros aprobamos el Presupuesto en mayo, estuvimos cuatro meses más y pese a ello hicimos muchas cosas en esos dieciséis meses. Evidentemente no tuvimos la suerte que han tenido ustedes con la crisis, y agradezco la intervención del Sr. Morales porque él lo ha dicho con toda claridad. Han recibido ustedes 20 millones de euros, que podíamos discutir cómo lo han gastado, pero no voy a entrar en este pleno. Yo he venido aquí para que ustedes me digan dónde están los 2.345 millones, y no lo digo yo, lo ha dicho el Sr. Toré (mostrando copia de un diario local): “..la gran tomadura de pelo de la moción de censura. Se tomó con ironía lo que pedíamos para Torre del Mar en el pacto de la moción. El Sr. Conejo no tiene escrúpulos, es un mentiroso, un mediocre y asciende en el cargo por mentiras.” Una tomadura de pelo, y esto no lo dice el Partido Popular, lo dice una persona que estuvo en esas negociaciones. No se si estuvo una vez o estuvo más, da igual porque coincide perfectamente con lo que aquí estamos indicando.

Ha quedado claro, aquí algunos hablan del pasado y no es hacer oposición a la oposición como quieren hacer otros. Que unos dieran los votos o no, ya no estamos hablando del 14 de junio de 2.007 ni estamos hablando de los antecedentes antes de la moción de censura, estamos hablando que ustedes consiguieron el gobierno municipal por un pacto para traer a Vélez-Málaga 2.345 millones y no ha venido ni un solo euro, y este es el punto. Ahora quieren confundir, qué mérito tiene lo que ustedes están haciendo si han recibido el dinero gracias a la crisis, yo no estoy tan satisfecho de esa situación porque esto viene porque en España hay ya cinco millones de parados, y ese es el problema. Y han venido para hacerlo, pero pese a ello, encima, en Vélez-Málaga tenemos casi dos mil parados más que hace dos años con su gestión, ¿para qué ha servido el dinero? ¿para luchar con la crisis y para tener puestos de trabajo estables?, para eso no ha servido. Ustedes sigan con su discurso de que aquí se ha traído dinero pero ha venido como al resto de los municipios, y si nos vamos a la Comarca todos han recibido en función de la población, y el PROTEJA que ha tenido en cuenta el número de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

desempleados, pero la realidad y la verdad es una, que lo que ustedes firmaron y lo que motivó la moción de censura no ha traído ni un solo euro, y no lo he dicho yo, lo ha dicho el Sr. Toré; pero es que su Coordinador Provincial vino el otro día y dijo exactamente lo mismo que yo estoy diciendo, y que iba a taparse sus vergüenzas por este pacto con enmiendas en el Parlamento de Andalucía exigiendo hasta 10 millones de euros que hasta los 1.945 millones que ustedes firmaron, fíjense en todo lo que falta. Y esta es la realidad.

Ahora podrán insultarme, podrán descalificarme, yo no voy a entrar en ese tema, Sra. García, si mis compañeros se levantan, yo a usted no le he dicho que le voy a escupir en la cara ni que le voy a pegar dos tortas y mientras usted no pida disculpas públicamente, nosotros nos seguiremos levantando, y me he quedado porque el Pleno lo hemos pedido nosotros y me quedo como Portavoz para escucharla con vergüenza y con educación, lo que usted no tiene.

En este momento, la **Sra. Alcaldesa** interrumpe la intervención del Sr. Delgado Bonilla diciéndole que ahora él sí está ofendiendo a la Sra. García diciéndole que no tiene vergüenza, pero que aquí, cuando unos dicen una cosa para algunos no tiene importancia y cuando la dicen otros tiene mucha, y le insta para que vaya finalizando.

El Sr. Delgado Bonilla continuó manifestando que lo que ha dicho es que la escucha con vergüenza y con educación y que no ha insultado a nadie; y para terminar manifiesta que agradece al Sr. Toré su sinceridad y la valentía democrática que ha tenido para decir las verdades que ha dicho, que se lo agradece como persona pero también como ciudadano de Vélez-Málaga porque la mentira y el engaño, la manipulación y las artimañas no sirven en política.

La Sra. Alcaldesa manifestó: Yo quiero hacer algunas matizaciones porque ahora resulta que, por un lado dicen que no han hecho más cosas porque no han tenido tiempo, y por otro, cuando se les da una relación dicen que esa la han hecho ustedes, y quiero matizarles, por ejemplo, que respecto al Mercovélez ustedes no pudieron iniciar las obras puesto que las hemos hecho nosotros con el PROTEJA. Ustedes no tenían planificada la Residencia de San Juan de Dios porque la escuela taller, que estuvimos a punto de perderla gracias a la gestión que ustedes hicieron, iba dirigida a la guardería de La Villa y ustedes saben que se habían reunido con el Obispado, que les mandaron unas escrituras para que en Notaría, la asociación Santa María de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Villa cediera esa guardería al Ayuntamiento y al final el Obispado no cedió por lo que de prisa y corriendo tuvimos que buscar la ubicación de esa escuela taller en la Residencia de San Juan de Dios; por lo tanto, ustedes tampoco la tenían planificada.

Sr. Morales, la pintura y toda la infraestructura que se ha hecho en Deportes, si lo que hemos hecho es lo del día a día, usted que la ha ostentado durante muchos años nunca lo ha hecho.

Por otra parte, al Sr. Toré nadie le ha puesto un puñal en el pecho para que participe dentro del equipo de gobierno, y les tengo que decir también que considero que ustedes, que han sido los que han pedido este Pleno extraordinario, faltan al respeto cuando se salen del salón cada vez que la Sra. García va a hablar.

Sr. Delgado, le tengo que decir que yo no diría afortunadamente si no desgraciadamente por la crisis, que cuando ustedes estaban ya se apuntaba, han venido estas inversiones a Vélez-Málaga; si no hubiéramos tenido esta crisis probablemente todos esos compromisos con esa financiación que se había prometido por parte de la Junta de Andalucía se hubieran llevado a cabo pero yo creo que lo importante de esto es que los compromisos que iban reflejados se están cumpliendo, y tengan en cuenta también que no solamente es la aportación del Ayuntamiento, que en los proyectos y en todas las iniciativas que se llevan a cabo participan otras administraciones. Y con respecto a la cuantificación del pacto, a ustedes se les ha contestado en reiteradas ocasiones por activa y por pasiva lo que pasa es que piensan que por ahí pueden hacer daño y cada vez que tienen oportunidad, como pasa en el día de hoy, solicitan un Pleno cuando el año pasado ustedes traían los mismos puntos y cuando sesión tras sesión ustedes nos preguntan por los 2.345 millones, pero también tienen que saber los ciudadanos que ese acuerdo que se firmó era a más largo plazo y sí se puede llevar a cabo porque más del 85% de esas inversiones que se reflejan corresponden a la autovía Vélez-Zafarraya y al corredor ferroviario. De la autovía o vía rápida Vélez-Zafarraya ya ha sido presentado el anteproyecto y es cierto que estamos en una época de crisis y que las circunstancias no son las que eran en esos momentos y aquí estamos dando la cara porque nosotros no tenemos nada que ocultar.

Con respecto a lo que dice usted del parque botánico y de la calle del Mar, esta última se la encontró usted y es verdad que en todos los gobiernos, unos inician y por falta de tiempo otros terminan, y ustedes no hicieron nada



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

de gestión para esa obra. El jardín botánico del Cerro, el paseo marítimo de Torre del Mar, si estuviera hecho no tendríamos que licitar las obras ahora. Y con respecto al Plan Urban, ustedes recibieron en mayo, si la memoria no me falla, un escrito del Ministerio diciendo que se podían acoger a esa subvención y los requisitos que se necesitaban para solicitarla. La solicitaron ustedes en mayo, y no se les olvide que la subvención la concedió un gobierno socialista, pero ustedes no hicieron nada del Plan Urban, solo rellenar el formulario para que se les concediera, que ya tocaba, pero ustedes no han hecho nada de esto. Así es que las cosas hay que decirlas como son.

Durante la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron de la sesión los miembros del Grupo Municipal Popular excepto el Sr. Delgado Bonilla,

2.- SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA ENTRE EL GIPMTM Y EL PSOE RESPECTO DE LA SEGREGACIÓN DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN DE TORRE DEL MAR.- Intervino en primer lugar **D. Francisco Delgado Bonilla** manifestando lo siguiente:

Antes de comenzar este punto me gustaría pedirle que, si es posible y usted va a intervenir en todos, son dos intervenciones las que tiene el Partido Socialista, que yo pueda cerrar después de su intervención puesto que no se puede entender que usted quiera ir cerrando en cada uno de los puntos, aunque ya se que es la estrategia que han tomado. Y aunque tendremos un punto referido a este tema, tengo que decirle que ha mentido usted aunque el problema es que no se entera, Sra. Salomé Arroyo, el Urban se solicitó por una propuesta cuando yo era Alcalde en enero de 2.008, una propuesta que se hizo por urgencia, y no se aprobó en mayo si no en junio de 2.008. Creo que el afán de protagonismo que usted quiere tener la está haciendo confundirse.

Respecto al punto que nos ocupa, en el acuerdo de la moción de censura también se decía respecto a la segregación o independencia de Torre del Mar que hablaba de que había que acatar la resolución del Tribunal de Estrasburgo, “...en caso de que sea favorable se comprometen mutuamente a impulsar la creación de un nuevo ayuntamiento de Torre del Mar conforme al expediente presentado por el Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar. Asimismo se intentará un acuerdo amistoso entre ambas partes en el marco de la legislación vigente.” A partir de estos compromisos han sido muchos los intentos de llevar a cabo este tema, y espero que sea así porque las preguntas van a ir dirigidas al Sr. Rincón para que nos diga cómo va esa



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

negociación y esa hoja de ruta en ese túnel donde usted decía que veía la luz. Aquí tengo una copia de un diario del miércoles 15 de octubre de 2.008 donde dice: “El PSOE se compromete con el Grupo Independiente a negociar la independencia de Torre del Mar”, viene la foto del Sr. Heredia; otro que dice “Torre del Mar tendrá su presupuesto propio”; usted dice: “Firmo la moción porque los socialistas respetan la idea de crear un ayuntamiento para Torre del Mar”, “La moción de censura contempla la negociación política de Torre del Mar”, estos son todos los recortes de aquella época, y después vienen diversos recortes posteriores a la situación una vez que ustedes tienen el gobierno municipal. A partir de ahí han sucedido una serie de hechos importantísimos. Es cierto que había un recurso ante el Tribunal de Estrasburgo, previamente había recaído una sentencia de un juzgado de lo contencioso-administrativo, posteriormente el Tribunal Supremo dijo que “no”, el Tribunal Constitucional no admitió su recurso de amparo y usted intentó dar un paso más, y yo en este tema le tengo que decir que le admiro en su lucha por la segregación de Torre del Mar, que ha llevado hasta su último extremo que es la sentencia de Estrasburgo. A partir de ahí, que lo dice el pacto, se abre una nueva vía. Usted dijo que tenía una negociación política y una hoja de ruta, que usted se reunía al más alto nivel de la Junta de Andalucía, incluso dijo en la Moncloa, y ahí están las actas de estas sesiones de Pleno. Usted dijo que iba a negociar políticamente el asunto; pues bien, mientras usted hablaba de todo esto, el Partido Socialista hacía todo lo contrario. Se deroga la Ley de Demarcación Territorial de Andalucía con la Ley de Autonomía Local, donde los criterios son más restrictivos que la anterior Ley del 2003, mucho más restrictivos, Ley de Autonomía Local en la que, por cierto, votó en contra el Partido Popular en el Parlamento de Andalucía y la formación de Izquierda Unida en dicho Parlamento porque no contemplaba las reivindicaciones competenciales y de financiación de las corporaciones locales a lo largo de la lucha que se lleva realizando desde la Constitución Española de lo que se ha venido a denominar la Segunda Descentralización.

Entra en vigor la Ley de Autonomía Local y usted sigue hablando de que hay abierta una negociación política Sr. Rincón, yo no quiero hacer sangre de una lucha a la que usted ha representado durante mucho tiempo, pero tiene que dar explicaciones al pueblo de Torre del Mar y a esta Corporación sobre qué se está haciendo en ese tema habida cuenta de que todas las puertas se le han ido cerrando; además, yo le dije a usted en mi intervención en la moción de censura que desde el primer momento les iba a recordar minuto a minuto este pacto y los compromisos que habían adquirido, y estoy cumpliendo con lo que dije en aquel discurso que realicé. Usted,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

siempre que en cualquier medio de comunicación han salido estos hitos que le he ido relatando con relación a esta historia a partir de la moción, usted ha ido contestando que tiene abierta la vía política; después han habido intervenciones de sus compañeros de grupo, y no voy a volver a reiterar la del Sr. Sánchez Toré en la que ha dicho claramente lo que opina. Es un proyecto que se ha agotado y que ya no tiene ninguna solución. Usted sabe perfectamente que yo respeto, de hecho ya hemos propuesto que se reconozca la identidad del escudo de Torre del Mar de 1.845 como una seña de identidad de cuando Torre del Mar era ayuntamiento, no el logotipo que usted quiere que se le reconozca que es el de su formación política, que también es respetable.

Sr. Rincón, ahora no valen mentiras, no vale mentir más a Torre del Mar porque no le va a servir de argumento y se lo dije en mi intervención en aquel famoso Pleno, el que de cara a las elecciones locales dentro de unos meses vaya a decir que le han vuelto a engañar los socialistas. Usted ha sido participe de ese engaño y quiero saber ahora mismo y que nos diga a mí y al resto de los ciudadanos de este Municipio, especialmente a los torreños y torreñas ¿cómo está esa situación y cuántas veces se ha reunido usted al mas alto nivel? y también qué ha hecho usted para impedir que la Ley de Autonomía Local sea más restrictiva porque no se entiende si usted tenía una negociación ya que a partir de la Sentencia de Estrasburgo, que de acuerdo con lo que usted firmó y como dice aquí, se habría un acuerdo amistoso entre ambas partes ¿cuales han sido esos pasos para ese acuerdo amistoso? ¿dónde ha llevado usted ese independentismo en su lucha de cara al Partido Socialista?, y no puede decir que de cara al Partido Popular porque ahora mismo no tenemos, aunque los tendremos dentro de poco tiempo, ni el Gobierno de la Nación ni el de la Junta de Andalucía que son aquellos que podrían posibilitar ese sueño y esa ilusión que usted manifiesta continuamente, pero los hechos, Sr. Rincón, me están dando la razón.

Ahora disparará usted por donde quiera pero los hechos son los que son. Jurídicamente se le han cerrado todas las vías y desde el punto de vista legal también porque la Ley de Autonomía Local es mas restrictiva.

Dígame, Sr. Rincón, dónde están ahora mismo esas negociaciones que usted continuamente ha dicho tener aunque su discurso ya sabemos cual va a ser y lo único que va a demostrar con su intervención es que vuelve a mentir a Torre del Mar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

D. Manuel Rincón Granados manifestó: Sr. Delgado Bonilla, no me llame usted iluso por tener una ilusión. Usted habla de sueños e ilusiones, y afortunadamente yo todavía los tengo y algunas las hemos compartido como por ejemplo cuando aquella vez, siendo mas jóvenes le dije que tenía un sueño, en una época donde había mucho paro entre los médicos y los enfermeros de la sanidad española y le comenté que soñé que iba a montar una clínica e iba a quitar el paro; la verdad es que no he llegado a mucho pero afortunadamente aún tengo sueños o no soy tan tonto en el sentido de que alguien pueda pensar que soy tonto porque me engañen los socialistas, los de Izquierda Unida o me engañen los del Partido Popular, pero no soy tanto.

En todo este tiempo, en la vida política de una persona o de un grupo hay momentos buenos y malos. Usted sabe que somos el Partido con más tránsfugas de España y sabe que su compañero López Rosique y el Sr. Verdú, en aquella primera vez que sacamos cuatro concejales se me vendieron al Partido Socialista. Usted sí sabe que en una época, el Sr. Toré estuvo pactado con el Sr. Souviron y yo, siendo el responsable del Grupo, estaba callado y les dí el visto bueno.

Sr. Delgado Bonilla, afortunadamente no tenemos un escudo, tenemos dos, y uno pone Alcaldía Constituyente de Torre del Mar. Le agradezco enormemente, Sr. Delgado Bonilla, y que conste en acta en mayúsculas, mis felicitaciones al Partido Popular porque si yo llevo a traer ese escudo, seguramente me lo habrían negado como todo lo que he traído a Vélez, pero lo trae usted y yo lo suscribo y si es usted capaz aprobamos en este punto el escudo que trae el Partido Popular. Esto demuestra, Sr. Delgado Bonilla, que Torre del Mar tuvo ayuntamiento y hemos estado discutiendo durante treinta años que no lo tuvo. Gracias Sr. Delgado Bonilla, pero como usted comprenderá yo no voy a pelearme por los escudos, yo me puedo pelear por el sentimiento y porque usted diga que yo engaño a mi pueblo, dígame cuándo, dónde y de qué manera, si yo he puesto el alma en la política. Seguramente habrá algún político igual que yo o un poquito más, pero entre usted y yo hay una gran diferencia. Yo estuve en el Partido Socialista Andaluz y entré en política porque me dijo Carlos Checa que desde el Partido Socialista Andaluz íbamos a conseguir un ayuntamiento para Torre del Mar y yo me lo creí y me lo sigo creyendo pues todo es posible. Usted mismo ha dicho que la Ley de Demarcación Territorial ha cambiado y se ha vuelto más restrictiva, le han dado menos participación a los ciudadanos. Antes, un expediente de segregación nacía porque los ciudadanos juntaban voluntades y las presentaban aquí, y nosotros lo presentamos con la mayoría de los vecinos de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

mi pueblo.

Sr. Delgado, usted dice que no valen las mentiras, ¿usted se cree que yo he mentado en mi vida? A ver si usted se cree que yo soy su asesor, el que le dice y le escribe los discursos, pero sí le voy a decir que si alguien miente, y me voy a la hemeroteca,... “El Alcalde Francisco Delgado convoca un pleno para pedir la reforma de la Ley y para aceptar la segregación”. Cuando el Sr. Delgado se veía perdido por sus errores políticos y no por los míos y por no querer aceptar que el Grupo Independiente había ganado en Torre del Mar y tenía su espacio político dentro del equipo de gobierno, convoca un Pleno y como nosotros no entramos dentro de la estrategia utilizó al Sr. Toré para demostrar el engaño del Partido Socialista. El Sr. Delgado Bonilla dice en el diario SUR del día 22 de octubre de 2.008 que iba a votar a favor de la reforma y luego no votó; aquí el único que miente es usted, Sr. Delgado Bonilla.

En lo que sí puede llevar razón usted, Sr. Delgado, es que en el tema de Torre del Mar ya es hora, Sra. Alcaldesa y Sres. del Partido Popular, que ahora mismo no depende de los vecinos, ahora mismo depende del Pleno de la Corporación y aquí hay trece concejales que pueden decir que se inicie el expediente de segregación de Torre del Mar y eso va para adelante. ¿Sabe usted lo que he hecho durante todo este tiempo? intentar predicar y concienciar a los concejales de esta Corporación para que al menos tengamos trece y nos den el ayuntamiento y lo que puedo decir, Sr. Delgado, es que me quedan muy poquitos por conseguir. La nueva Ley, compañeros de Corporación y vecinos, permite que si trece concejales en esta Corporación piden iniciar el expediente de segregación se puede iniciar perfectamente y que la Junta de Andalucía lo debe de acatar. Yo creo que en ese pacto de progreso, y se lo digo a mi Alcaldesa, María Salomé Arroyo, y a mis compañeros de Izquierda Unida, nos podríamos encontrar con trece votos para que, de una vez por todas, la Torre pudiera tener su ayuntamiento.

Sr. Delgado Bonilla, también tengo que decirle que nos hemos reunido con Gaspar Zarrías y en este momento dejo de hablar porque está visto que algo le preocupa cuando tomo la palabra porque no me deja hablar.

El Sr. Delgado Bonilla manifiesta su disconformidad con la distribución de los tiempos de intervención y dice que no es justo y es tendencioso lo que se está haciendo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

La . Alcaldesa le dice al Sr. Delgado que no se ponga nervioso puesto que hasta las doce de la noche hay tiempo suficiente para debatir todos los puntos que vienen en el orden del día. Usted se ha excedido en el tiempo en todas sus intervenciones excepto en esta y no sabe lo que yo voy a hacer. Ya le he llamado la atención a la Portavoz de mi Grupo y los demás Portavoces, déjeme que sea yo quien dirija el Pleno y cuando ustedes intervengan compruébenlo también.

A continuación intervino **D^a Sara R. Sánchez Rivas manifestando lo siguiente:** Los socialistas cumplimos, no mentimos y somos coherentes. Lo que he hecho en el punto anterior ha sido coger el Plan de Iniciativa Común y dar cuenta de cada uno de los cumplimientos, pero está claro que algunos de vosotros no lo habíais leído. Sr. Bonilla, usted vende humo cada vez que habla y en sus dieciséis meses de gobierno nos decía: un nuevo solar para la feria, otro para la romería, comprar el convento de las Claras, que no sé con qué dinero, comprar el Lope de Vega, hacer un nuevo mercado en el Camino de Málaga, viviendas en el Instituto Reyes Católicos, otro delirio, nuevo cuartel de la Guardia Civil, sin encomendarse a nadie, nuevo mercado de Mayoristas en otro lugar, y tampoco tenía el solar; usted vende humo y su incoherencia la quiere hacer verdad.

Nosotros hemos cumplido con el Grupo Independiente en lo que pactamos con ellos y se ha dicho muy claro que era acatar la resolución del Tribunal de Estrasburgo y que en caso de que sea favorable se comprometen mutuamente a impulsar la creación del nuevo ayuntamiento de Torre del Mar conforme al expediente presentado. Pero usted hace una demostración de perversidad cuando dice en el mes de octubre de 2.008 que va a votar a favor de la moción que presenta el Sr. Toré aunque no está de acuerdo con la segregación de Torre del Mar. Usted no cumple con el mandato de sus votantes, no cumple con sus principios y lo que intenta es generar discordia y problemas, nada mas, y Torre del Mar tendrá un ayuntamiento fruto de la negociación cuando le llegue el momento si le tiene que llegar. Pero usted intenta sacar partido para su Partido diciendo que los demás son incoherentes y que mentimos pero usted es quien vende humo, usted es quien es incoherente y no responde ni a sus principios ni a los de sus votantes. Usted no está de acuerdo con la segregación de Torre del Mar sin embargo no le importa votar cualquier otra cosa con tal de perjudicar al Partido Socialista y eso lo demuestra día tras día, y lo que hemos hecho en las intervenciones anteriores ha sido detallar punto por punto, en ese Plan de Iniciativa Común, el cumplimiento que hemos hecho de cada uno de los temas. Esas eran las



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

cuentas que teníamos que dar, esas son las que hemos dado en el primer punto y esas son las que damos en este segundo punto.

D^a Carmen García Ruiz manifestó: Vuelvo a reiterar la falta de respeto y tengo que decir que en Radio Benamocarra pedí disculpas públicamente, en Radio Torre del Mar también lo hice; si lo que quieren es que me haga el "haraquiri" en la Plaza de las Carmelitas no lo van a conseguir.

Sr. Bonilla, nosotros siempre acatamos las leyes como vienen porque para eso están y ahora mismo están de esta forma y si cambiara este sistema no tenemos absolutamente nada que oponer. Lo único que yo digo es que respeto profundamente a los vecinos de Torre del Mar y si ellos creen que tienen que tener un ayuntamiento, nos guste o no eso es lo que hay ahora mismo pero la verdad es que me gustaría que usted aclarara qué fue lo que prometió al Sr. Rincón cuando la moción de censura, no lo quiero decir porque él lo ha dicho anteriormente pero quiero oírse lo decir a usted.

D. Claudio A. Morales Badía manifestó: El Sr. Rincón ha dicho una cosa que yo creo que es importante y lo ha repetido varias veces en su intervención, dice que únicamente con la voluntad de trece personas de la Corporación se puede pedir en este Pleno que Torre del Mar tenga un ayuntamiento y yo me pregunto que porqué no lo hace, qué hace el Sr. Rincón en un equipo de gobierno sabiendo que son catorce y, aunque sobra uno para tener la mayoría para solicitar eso, no les dan el gusto al Sr. Rincón de solicitarlo; yo no entiendo entonces qué es lo que hace en el equipo de gobierno si como bien ha dicho él con la voluntad de trece compañeros de la Corporación se puede solicitar el que Torre del Mar tenga ayuntamiento propio. Por qué no lo hace Sr. Rincón, propóngalo usted a su equipo de gobierno y llévelo hacia adelante. Usted está en un pacto de gobierno y no lo dice con la boca pequeña, lo tiene usted firmado en un documento que no sé cómo lo llamaron en el que se establecía que cuando se terminara la vía judicial en Estrasburgo, que ya se terminó hace tiempo, iba usted a iniciar una vía política, y va a terminar la legislatura y no va a llegar, y en eso es en lo que yo baso mi intervención, Sr. Rincón, que si usted tiene esa mayoría, está en un equipo de gobierno y es tan fácil como proponerlo con trece votos, hágalo usted y tráigalo al Pleno y a lo mejor ve usted la voluntad que pueden tener los miembros del equipo de gobierno de que eso sea una realidad o no lo sea. Únicamente le digo, Sr. Rincón, que cuando se firman compromisos hay que cumplirlos y usted no los está cumpliendo. No se puede estar en un equipo de gobierno por estar de Teniente de Alcalde de Torre del Mar y por



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

ser usted el alcalde moral de Torre del mar, que usted dice que es en todos los actos públicos y oficiales de este Ayuntamiento. Pues no vale eso Sr. Rincón, para ser alcalde moral de Torre del Mar no vale que usted firme un pacto en un equipo de gobierno y haga usted una moción de censura. Ese es mi criterio personal y creo que el de otros compañeros de la Corporación.

Sr. Rincón, usted tiene la oportunidad de proponerlo ahora, si quiere puede proponerlo en este Pleno y así vemos la voluntad de todo el mundo porque, además, es el punto, ya que usted no ha hablado de nada de la negociación ni siquiera de la negociación política y usted mismo lo ha reconocido pues propóngalo usted y así vemos cual es la voluntad política del equipo de gobierno respecto a la segregación de Torre del Mar.

También tengo que decir otra cosa que es que la Sra. Portavoz también lo ha dicho sucintamente, y lo ha dicho con estas palabras, que Torre del Mar tendrá ayuntamiento cuando le llegue la hora y el momento, y yo pregunto que cuándo le tiene que llegar el momento porque la vía judicial terminó hace tiempo y de esa negociación política que usted no ha sido capaz de explicar ya que ha hablado de otras cosas pero no de la segregación de Torre del Mar ni del compromiso que usted firmó para hacer la moción de censura, no ha dicho nada.

A mi me duele tener que decir estas cosas porque me hubiera gustado oír primero su explicación para intervenir después y como siempre nada de nada, alcalde moral de Torre del Mar, Teniente de Alcalde esta ciudad de Vélez-Málaga en su puesto de Teniente de Alcalde de Torre del Mar y punto, pero de lo que usted defiende a capa y espada no ha dado ni un solo paso y después de tanto tiempo usted debe dar alguno. Es verdad, como ha dicho el Sr. Delgado Bonilla, que usted ha llevado esta lucha hasta el máximo extremo, y sé que cuando usted se empeña en algo lo lleva hasta donde lo ha llevado, hasta lo último que legalmente se pueda hacer, pero si políticamente hay alguna otra situación que se puede hacer pues hágala, y hágala porque de legislatura quedan a penas seis meses, y sería triste que un pacto que usted firma, con todo lo que conlleva a pesar de la crisis y de los 2.345 millones, que lo único que a usted le ha llevado a estar en política, dicho por usted, era conseguir el ayuntamiento de Torre del Mar, y es triste que terminemos esta legislatura con la misma historia puesto que ya no se lo que se va a hacer respecto a los ciudadanos de Torre del Mar aunque creo, y así lo propuse en febrero de este año, que lo que corresponde hacer después de que Estrasburgo haya dicho que no es organizar este Municipio de una vez por todas en juntas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

de distrito y espero que no termine la legislatura sin que haya un pleno extraordinario porque hay un compromiso aunque a lo mejor la Sra. Alcaldesa vuelve a faltar a su palabra.

El fondo de la cuestión, en definitiva, es que de la segregación del núcleo de población de Torre del Mar no sabemos nada, usted no ha dado ninguna explicación y todo sigue igual. Yo me he quedado como al principio.

El Sr. Delgado Bonilla volvió a manifestar lo siguiente: Recogiendo el final de las palabras del Sr. Morales, es cierto que nos hemos quedado como al principio. Sr. Rincón, me voy a dirigir a usted aunque agradezco el resto de las intervenciones, lo entiendo y en el punto anterior, Sra. Sara Sánchez, hemos debatido el tema de las inversiones, si quiere volvemos a entrar o tendremos otro pleno, no se preocupen que los dos que quedan se harán uso de ellos por este Grupo Político, pero en este debate, el que me tiene que responder es usted, Sr. Rincón. Yo le he hecho preguntas concretas y claras, le he hablado con absoluto respeto y respeto lo que ha simbolizado pero usted ha empleado otras medidas y yo no le voy a entrar en ese juego pero sí le quiero decir algunas cosas. Usted ha estado inhabilitado pero no lo ha estado por defender a Torre del Mar si no por injurias y calumnias, usted fue condenado como responsable criminalmente de los delitos de injurias y calumnias; a Torre del Mar no se le defiende con insultos y con descalificaciones hacia las personas que no estamos de acuerdo o que estando de acuerdo no lo compartimos con usted. Usted ha dicho que tenían negociaciones y yo le he preguntado por el día, hora, persona, cuándo, si ha sido en Madrid o en Sevilla, con quién se ha entrevistado, qué le han prometido, cómo va el tema, simplemente eso porque se le han agotado todas las vías tanto judiciales como las legislativas salvo que usted consiga otra vía. Usted se molestará conmigo, pero yo repito unas palabras que dicen que “...quien diga que Torre del Mar va a tener su propio ayuntamiento es un insensato..” y esto lo dice el Sr. Sánchez Toré, no lo digo yo, “..la independencia está absolutamente cerrada”, “..Rincón sabe que es imposible un ayuntamiento..”, y todo esto no lo digo yo. Sr. Rincón, la verdad solamente tiene un camino, si usted está ahora mismo en este pacto porque prometieron y algo, y si no recuerdo mal usted dijo unas palabras que vio la luz por primera vez y vio voluntad política de conseguir ese objetivo. Han pasado dos años y es el momento de que usted haga balance de su gestión en este asunto. No entre usted ahora en descalificaciones y me vuelva a insultar, haga un balance, yo le he respetado y al comienzo de mi intervención le he dicho que le admiro desde el punto de vista de su lucha, ha llegado hasta donde ha



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

llegado y ahora es el momento de un nuevo replanteamiento bien en esa negociación que usted dijo que se abrían otras vías y yo le he preguntado cuales son pero usted no me ha contestado ni a mi ni a nadie. Sr. Rincón, en este Pleno no estamos para valorarme a mí, mi valoración la tuvimos el 25 de octubre de 2.008 cuando se pusieron de acuerdo y nos quitaron, ya no existe el gobierno del Partido Popular, a partir de ese día son ustedes, para lo bueno y para lo malo, los gestores de este ayuntamiento y los responsables en el cumplimiento de pactos, entre ellos el de usted; y se enfadaba conmigo cuando le decía, por ejemplo hablando de inversiones, que una de las cosas que era ilusionante y usted lo vendió siendo una propuesta del Sr. Sánchez Toré, era el soterramiento de la avenida de Andalucía. Ha tenido usted la oportunidad histórica de hacerla y ha preferido poner losetas sobre losetas antes que hacerla.

El Sr. Rincón Granados manifiesta que es una locura afrontar proyectos como este en los tiempos de crisis que estamos viviendo y continua el **Sr. Delgado Bonilla** manifestando lo siguiente: Si la locura es que usted presente de cara a las elecciones de 2.007 fotografías de todo su Grupo diciendo lo que iban a hacer para el período 2.007-2.011 y ahora está usted en el equipo de gobierno, lo lógico es que usted lo exija, no es ninguna locura si no que es el cumplimiento de aquello por lo que usted da la cara ante los ciudadanos, pero si a usted, y me ha dado el argumento perfecto, le falla lo importante y lo vital de su programa político que es la independencia de Torre del Mar, lo demás no vale nada Sr. Rincón, porque si a usted le incumplen en lo mas importante, lo demás es papel mojado; no sé para lo que usted ha querido estar aquí porque tenía usted una misión clara en este pacto que es conseguir esa ilusión que su propio compañero de Grupo le llama insensatez puesto que todas las puertas se le han cerrado. Yo esperaba de usted hoy, aunque ya se le ha pasado el tiempo, pero ha tenido la oportunidad en su turno de contestarme sobre todas esas negociaciones y lo único que ha hecho, como siempre, ha sido eludir respuestas claras, efectivas y contundentes que demostraran lo que usted está cumpliendo, lo que viene prometiendo y por lo que es usted concejal de este Ayuntamiento, prometiendo continuamente esa independencia y le votan los torreños y las torreñas, pero usted ya no tiene ninguna carta de presentación para las próximas elecciones porque ya se ha descubierto el engaño y la mentira de su persona con este asunto.

D. José L. Sánchez Toré manifestó que se le ha aludido en varias ocasiones y le gustaría aclarar que cuando habla de insensatez es porque habiendo llegado hasta Estrasburgo, es insensato el seguir con el mismo tema



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

pero que aquí se han planteado y se han dicho temas interesantes como que él dijo en una sesión de Pleno de abrir la voluntad del Pleno sobre el asunto de la segregación porque el borrador de la Ley estaba en el Parlamento, que este borrador era mas restrictivo y lo que él pretendía era que se modificara, al menos eso era lo que decía la convocatoria pero ahora también se había hecho una propuesta muy interesante ¿por qué no se convoca un Pleno especialmente para este tema?, y continuó diciendo que él votaría a favor de la segregación de Torre del Mar en ese Pleno, con las dos manos y en pie.

La Sra. Alcaldesa manifestó a continuación: Con respecto a este punto, yo tengo que decir Sr. Delgado, entre otras cosas, que voy a intervenir en los puntos que estime oportunos, entre otras cosas porque a lo mejor lo aprendí de usted. Usted estuvo dieciséis meses de Alcalde y por supuesto que yo no le voté pero en todo momento, desde el primer día hasta el último le respeté y aunque no me gustara cuando intervenía al final, me aguantaba, siento que usted lo lleve mal.

Con respecto al tema de Torre del Mar que es el punto que nos ocupa, creo que desde el Partido Socialista hemos sido siempre lo suficientemente claros en lo que pensamos y fíjese si hemos sido claros que hasta el acuerdo que se firmó en su día con el Grupo Independiente ha estado colgado en internet e imagino que seguirá estando. No tenemos nada que ocultar pero el que miente es usted, Sr. Delgado puesto que dos días antes de la moción de censura, no se si con la ayuda del Sr. Sánchez Toré o no convoca un Pleno para votar la independencia de Torre del Mar pero después se abstuvo, por eso usted mintió. Además, yo no le voy a decir qué le prometieron al Sr. Rincón, pero yo sé que la noche antes de la moción de censura estuvo usted visitándolo y es posible que no fuera un ayuntamiento sino cinco los que usted le prometió, pero vamos a dejarlo ahí y a seguir con el orden del día.

Al comienzo de la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron de la sesión los miembros del Grupo Municipal Partido Popular reincorporándose al finalizar la misma y durante el transcurso del punto se ausentó de la sesión D. Francisco J. Checa Fajardo.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LOS CIUDADANOS/AS MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE RECURSO CONTRA LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO DE AGUAS PARA ANDALUCÍA.- Conocida la moción de referencia, de fecha 11 de noviembre de 2010, en la que se propone la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

adopción de los siguientes acuerdos:

“Iniciar la tramitación de un conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional; interponer y seguir por todos sus trámites Recurso Contencioso-Administrativo contra la Ley de Aguas de Andalucía, instando incluso a su suspensión cautelar.

2.- Solicitar simultáneamente el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, conforme a los artículos 17 de la Ley 4/2005, de 8 de abril, del superior órgano consultivo de la Junta de Andalucía y el artículo 63 de su Reglamento Orgánico.

3.- Mandatar al Ayuntamiento a iniciar campañas informativas de concienciación y sensibilización, utilizando para ello todos los medios que estén a su alcance, sobre la nueva ley y sus repercusiones directas en el ciudadano.

4.- Facultar al Alcalde en la amplitud precisa para hacer cumplir este acuerdo, para la firma de cuanta documentación sea necesaria, incluso para la asignación concreta de defensa y representación en la propia asesoría jurídica municipal, profesionales externos que fueren precisos y convenientes y la aprobación de los gastos o cauciones que pudieran corresponder.”

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría, con 10 votos a favor, todos ellos del Grupo Municipal Partido Popular, 12 votos en contra (9 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Sr. Rincón Granados del G.I.P.M.T.M. y 2 del Grupo Municipal I.U.-L.V.-C.A.) y 3 abstenciones (1 del Grupo Municipal Andalucista y 1 del Sr. Sánchez Toré (G.I.P.M.T.M), y 1 del Sr. Checa Fajardo por ausencia) acordó desestimar la moción presentada.

En relación al presente asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

D. Antonio Arrieta España, Viceportavoz del Grupo Municipal Partido Popular, manifestó: Antes de entrar de lleno en este punto, quisiera decir que en el Parlamento, junto con el Partido Popular, Izquierda Unida votó en contra de la Ley y este punto es casi reiterativo porque el año pasado, en el Pleno de 20 de julio, cuando esta Ley estaba en proyecto, el Partido Popular trajo una moción para impedir el desmán o el atraco que se va a hacer a los andaluces por parte de la Junta de Andalucía, por cierto que Izquierda Unida



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

votó en contra junto con los dos miembros del Grupo Independiente. En aquella ocasión se dijo que por qué se debatía si la Ley estaba en trámite, pues ya está aprobada la Ley 9/2010 de 30 de julio, publicada el 9 de agosto, y por si alguno tiene alguna duda, yo la he leído y es una ley farragosa, oscura y muy difícil de entender; para la gente que no tiene conocimientos jurídicos se pierde a partir del segundo artículo. Tiene 112 artículos, 7 disposiciones finales, 8 disposiciones transitorias, 3 adicionales, de verdad que es farragosa, pero lo que importa a nuestros vecinos es en lo que a ellos les afecta, y les afecta en que nos van a poner un nuevo impuesto; es decir, la Junta de Andalucía, vecinos de todo el Municipio, nos coloca un nuevo impuesto para el agua. Pero además, fíjense, la Ley contempla no el canon que se va a poner en marcha en enero, habla de cuatro impuestos o canon, en enero el primero. Habla de un canon de establecimiento de infraestructura hidráulica de interés de la Comunidad Autónoma, que es el que van a poner en marcha; se habla de un canon de establecimiento de infraestructura hidráulica, competencia de las entidades locales, que existe en algunos municipios, habla de un canon y de regulación y tarifas de utilización de agua, y habla de un canon de servicios generales. Cuatro impuestos que la Junta de Andalucía nos va a colocar a lo largo del tiempo, uno a partir de enero. Con este canon vamos a pagar los de siempre porque ustedes son muy sociales y siempre están pensando en el pueblo, pues vamos a pagar todo el mundo incluyendo el millón cien mil parados que tenemos en Andalucía. Esos señores y señoras, esos hijos también tienen que lavarse y tienen que beber agua porque claro está que se ha llegado a un punto en el que ya poca gente compra agua embotellada, beben agua del grifo, ya se ha llegado a ese punto. A nuestros vecinos lo que les interesa es saber cuánto nos va a costar la broma y yo se lo voy a decir, nos cuesta cada contador que tengamos un euro cada mes, eso nos va a subir el recibo, y no como en aquella ocasión que era un precio variable dependiendo del consumo que tengamos; es decir, entre el 15 y el 20% más en el recibo del agua. Dinero que no tiene la culpa el Ayuntamiento como gobierno municipal, sí tienen la culpa como Partido Socialista porque esto es de la Junta de Andalucía. Y todo eso para qué va a servir pues con el pretexto de que van a mejorar las infraestructuras hidráulicas y que el prestar un buen servicio hay que pagarlo, y esto es así, pero como decía mi abuela “con la ayuda de mi vecino mató mi padre un cochino”, es decir, si todos pagamos yo hago obras, y qué mérito tienen ustedes si yo saqueo las nóminas de todos los andaluces para hacer esa infraestructura. Eso me lo tienen que explicar. Además, en el punto siguiente hablaremos de la subida de Mancomunidad, o sea que, pendientes al recibo del agua que vamos a tener dos subidas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Además, fíjense que la Junta de Andalucía es más lista de lo que parece, ellos van a cobrar el dinero pero el embolao y el marrón es para los ayuntamientos, y nosotros, todos los ayuntamientos tenemos que organizar esta historia y llega hasta el punto de que hay un baremo establecido y si hay más personas en la vivienda se le puede asignar más cantidad de agua, pero eso lo tiene que certificar el ayuntamiento, ¿qué vamos a hacer, enviamos a la Policía, cogemos el Padrón, hacemos que todos los vecinos vengan al Ayuntamiento y demuestren las personas que viven en la vivienda? Es verdad que este aumento va a ser progresivo en cinco años y que el aumento total será en el 2.015, menos mal que nos lo van a ir incrementando poco a poco para que no nos demos cuenta; lo cierto es que en 2.015, la Directiva de la Comunidad Europea nos dice que tenemos que tener todo el saneamiento integral y toda la problemática de aguas residuales y pluviales arreglada para esa fecha, y resulta que la Junta de Andalucía no ha hecho su trabajo; eso es lo que hay que decir a los vecinos, que la Junta de Andalucía no ha hecho su trabajo, que se ha gastado el dinero de los Fondos Europeos en otras cosas, o como la mayoría de las veces, en despilfarro. ¿Ustedes saben que con esta Ley ya tenemos una Agencia Andaluza de Agua, una Empresa Pública de Medio Ambiente, un Consejo Andaluz de Agua, un Observatorio de Agua, eso sin hablar de la Consejería de Medio Ambiente, un Viceconsejero, 6 direcciones generales, etc., y todo eso son cargos y más cargos; claro que hay que sacar dinero de alguna parte, entre otras cosas, para pagar a todos esos cargos. Pues desde el 2.011 se van a poner las pilas, ya ven que el agua les llega al cuello, y nunca mejor dicho, y se ponen las pilas para arreglar esto de inmediato ¿de qué manera? pues creando impuestos a los andaluces. Miren ustedes, en 2008 hubo una declaración del que era entonces Director de la Agencia Andaluza del Agua que dijo que para arreglar el problema que tenemos en Andalucía nos hacen falta dos mil millones de euros para saneamiento, depuración, etc., y mil quinientos millones de euros para obras hidráulicas para el agua, y ahora, en cinco años, ustedes pretenden sacar dinero a la carrera.

Pero aún hay más, no contentos con sablear a los vecinos, ahora nos sablean al ayuntamiento, que de rebote repercute en los vecinos, y la Junta de Andalucía reclama a Vélez-Málaga el importe de la factura que resulta del agua consumida en relación a los vecinos que integran el Municipio, y hay que decirle que, como mínimo hay un dos o un tres por ciento de gente que no paga el recibo, pero a la Junta de Andalucía no le importa y reclama al ayuntamiento la factura completa paguen o no paguen los vecinos porque ellos lo que no quieren es perder dinero, hasta el punto de que un técnico muy cualificado me ha hecho un cálculo del que resulta que en el 2.015 la Junta de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Andalucía no solamente no le va a dar dinero a este ayuntamiento si no que encima vamos a tener que darle nosotros dos millones de euros, si la población sigue mas o menos como está ahora mismo, por el canon del agua; y esta es la Ley de la Junta de Andalucía.

También hay cosas que quizás al vecino no le interese directamente pero también hay que decirles que es que nos quitan autonomía local, intervienen nuestras obras hidráulicas, nos van a fiscalizar, nos pueden quitar subvenciones si no hacemos lo que ellos dicen, y yo me pregunto ¿dónde está la Segunda Descentralización? Resulta que Sevilla es mas centralista que Madrid.

Lo cierto es que al final de toda esta historia pagaremos los de siempre y pagaremos el agua mas cara, y además tenemos que escuchar que la Delegada Provincial de Medio Ambiente, que por cierto es veleña, diga a los medios de comunicación que va a hacer tantas y cuantas obras, claro está con mi dinero, con este dinero que me van a quitar a mí, y lo que no se puede decir, Sr. Aranda, es que la Agencia Andaluza del Agua, desde el 2.005 al 2.009 ha quintuplicado su presupuesto cuando resulta que en este período hay ochocientos millones de euros que no se han utilizado, ustedes van poniendo cosas en los papeles, no hay problema, pero a la hora de invertir y de gastar ustedes no lo hacen bien y lamentablemente resuelven el asunto como siempre, colocando más impuestos y sacando dinero a la gente; y todo esto, Sres. Socialistas y de Izquierda Unida, con un millón cien mil parados en Andalucía y con cientos de parados en Vélez que van a tener que pagar ese aumento en el agua y que ese aumento no va a repercutir aquí si no que va a ser para obras de interés de la Junta de Andalucía. Esto quiere decir que a lo mejor con ese dinero que me van a quitar a mí van a hacer una obra en cualquier otro municipio andaluz, y esto es así porque la Ley dice “..de interés de la Comunidad”, luego, nos quitan nuestro dinero por impuestos y se lo van a gastar donde ellos crean conveniente. A mí me parece una barbaridad y yo pediría sinceramente que piensen sensatamente; puede que si este Ayuntamiento vota por unanimidad en contra de esa Ley no sirva para nada y esta siga adelante, pero al menos a mí me da la impresión que demostraríamos ante los vecinos que nos preocupamos. Y finalmente, al margen de oír atentamente sus intervenciones, sinceramente espero que piensen en lo que van a votar.

D. Jesús Aranda Camuña, Concejal Delegado de Agua, manifestó lo siguiente: Sr. Arrieta, debería haber venido usted de luto y demacrado



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

porque si lo que pretende es meter miedo a costa del agua, creo que no lo va a conseguir. Voy a comenzar por lo último que ha dicho. Qué nos importa a nosotros si la Junta de Andalucía, con este canon, hace obras en cualquier otro municipio andaluz, ese es uno de los principios de esta Ley, el principio de solidaridad aunque yo se que a ustedes lo de la solidaridad a veces les suena un poco raro pero a lo mejor es en otro pueblo pequeño o en alguna pedanía de nuestro pueblo donde hacen falta esas obras de infraestructura que la Junta de Andalucía garantizará precisamente mediante este principio. Si ustedes quieren defender a los ciudadanos como dicen en el título del punto del orden del día y se arrogan ese derecho de forma casi exclusiva, colaboren en poner en valor el agua y su uso, en concienciar a los ciudadanos que tenemos un bien muy escaso fundamental y que lo debemos cuidar. Afortunadamente ahora tenemos buenos recursos hidráulicos, y no creen mas alarma de forma demagógica pues con las cifras que usted está diciendo todavía todo el mundo sabe, y creo que eso se está consiguiendo gracias a las distintas campañas, que el agua que consumimos sigue siendo barata en España y en Andalucía, seguimos consumiendo mas agua de la que debemos. Afortunadamente tengo que decir, como Delegado, que en Vélez-Málaga se han reducido los consumos, imagino que será en parte gracias a las campañas y al sentido de la responsabilidad que están teniendo los ciudadanos. Ustedes traen esta moción no porque les preocupen los vecinos de Vélez-Málaga sino porque su Partido les ha obligado aquí y en todos los municipios de Andalucía, estamos en año preelectoral y ustedes tienen que hacer ruido, intentar desgastar al Gobierno Andaluz y por ende al resto de gobiernos socialistas sea como sea ya que esa es su estrategia, o el victimismo o la alarma social, la demagogia y el crear a los ciudadanos esos temores; ustedes aquí no están en El Gato al Agua, aquí estamos hablando claro y los ciudadanos nos conocen a todos y sabemos por dónde vamos.

Mire usted, esto es una obligación que impone la Directiva Marco Europea a todos los países de la Comunidad y que dice básicamente que todos los gastos que repercuten en el consumo del agua como son red de saneamiento, depuración, etc., tienen que ser sufragados por los consumidores. Tenemos que entender que el agua tiene su valor y que ese valor tenemos que pagarlo los ciudadanos, ¿de dónde se cree usted que salen los recursos de todas las obras, todos los proyectos y todo lo que se hace en este país y en todos los del mundo? Pues salen de los ciudadanos, nosotros somos los que pagamos todo lo que se hace a nivel político. Esta Ley de Aguas que usted ha calificado de farragosa y complicada, yo no sé cual es su nivel jurídico, pero una ley, como todas las leyes, no es un poema y por



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

definición suelen ser todas un poco así pero esta no es nada farragosa si no todo lo contrario, es muy clara y una de las cosas que dice y deja muy clara es que se garantiza el reparto de competencias de cada una de las administraciones; es una Ley que ha salido con el máximo consenso posible, que se ha estado debatiendo durante muchos meses, que han participado todos los organismos competentes, empresa concesionaria, organizaciones medioambientales, ecologistas, etc., y dicen ustedes ahora que atenta contra la autonomía municipal, ustedes, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, en ningún caso de forma expresa han presentado ninguna enmienda que dijera algo en tal sentido. Esta Ley viene amparada en un dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía al que ustedes ahora van a apelar, pero el dictamen ya está hecho. También viene con el dictamen favorable del Consejo Económico y Social, donde también se hace referencia a que cumple todos los parámetros y los parabienes legales. España, en cada uno de sus niveles de administración, está obligada por esta Directiva Marco a hacer lo que está haciendo, si la Junta de Andalucía, en el ejercicio de su responsabilidad y para garantizar el uso adecuado, la distribución, la solidaridad, el velar por los recursos, el garantizar la concienciación de los ciudadanos, hace una ley que ha sido bastante aplaudida en general por los distintos sectores, la verdad es que está haciendo lo que debe hacer. Además, lo que tiene esta Ley y este canon es un carácter finalista, es decir, garantiza que lo que se va a cobrar se va a utilizar exclusivamente para la mejora de las infraestructuras hidráulicas y no para lo que dicen ustedes en otros foros que es para que la Junta se lo gaste en lo que quiera, tiene un carácter finalista por Ley, y no olviden ustedes tampoco que hay comunidades autónomas que también están haciendo uso de este derecho y de esta obligación, como son entre otras Galicia, Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana, que creo que todavía siguen gobernadas por el Partido Popular, donde se han implantado cánones para la financiación de las obras hidráulicas, ¿qué es lo que quieren ustedes, hacer una cosa y la contraria? Eso es imposible. Yo entiendo que intenten de alguna forma ganar titulares y ganar concienciación pero no lo van a conseguir, esta nueva tarificación del agua, que tenemos que decir que a nivel de Vélez-Málaga que es lo que les interesa a los vecinos, estamos estudiando, precisamente porque la Ley así lo determina, va a tener un carácter social precisamente por ese aspecto de solidaridad al que antes hacía referencia y que ustedes parece que no lo ven, por esa implantación progresiva, por esa facturación en función del consumo, va a pagar más quien más agua gaste, y esto va a incidir directamente en una mayor responsabilidad en el consumo pues tenemos que consumir el agua con responsabilidad, y esto iba porque no es lo mismo que paguen los mismos tramos cuatro o cinco personas que vivan en una casa



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

como si viviera una sola persona, y esto se va a hacer, evidentemente con la ayuda del Padrón de Habitantes; es un principio de justicia que esta Ley determina. En definitiva, vamos a votar en contra porque es una moción claramente electoralista, que lo que persigue claramente es desgastar y confundir a los ciudadanos en la dirección contraria en la que creo que se deberían hacer las cosas que es motivar, concienciar y ayudar a que todos tengamos presente y muy en cuenta el valor que tiene el recurso tan preciado como es el agua.

D^a Carmen García Ruiz, Viceportavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó lo siguiente: Yo, simplemente, quiero hacer una reflexión y es que esta no es la Ley de Agua que hubiera sacado Izquierda Unida, pero hay que ser consecuentes con lo que se dice y con lo que se hace. En primer lugar, porque el Partido Popular ha basado toda su propaganda en tres ejes fundamentales que son: agua para todo y para todos, defensa de los sectores monopolistas que son los que quieren controlar el agua potable que hay en este mundo, en muchos sitios lo están consiguiendo y quieren hacerlo aquí también, y la machacona oposición populista diciendo que suben los impuestos. Desde aquí sabemos que estamos en la Comunidad Europea desde hace algún tiempo y para bueno o para malo tenemos que respetar las leyes que emanan desde allí con una puntualización, que allí quien gobierna es el Partido Popular Europeo. Nosotros nos vemos obligados en buena parte a hacer lo que debemos, y yo me hago una reflexión que es que si el PP piensa que hay deficiencias en la depuración y no se pueden cobrar estos recibos cómo piensa hacerlo ¿metiendo a la lotería o que le toque sin meter? no lo sé. Pero lo que llama más la atención de esta campaña partidista es que en el primer punto solicita que el Ayuntamiento se sume a la petición de constitucionalidad, vosotros que tenéis en Andalucía una buena representación y también a nivel de España, y este Pleno es consecuencia de la representación que tenéis ¿por qué no os metéis en pleitos y hacéis lo posible por entrar internacionalmente en un pleito para que se derogue esta Ley de Agua? Dinero tenéis, preparación también y muchos abogados.

También tengo que decir que cuando sale una Ley, de donde quiera que sea, hay consejos donde se tienen que pronunciar respecto a ella y aquí claro que llevan los textos íntegros porque la Ley tiene que estar desarrollada conforme a esa normativa, y eso es lo que se ha hecho. Como digo, esta no es precisamente la Ley que hubiera hecho Izquierda Unida, la hubiéramos hecho de otra forma, pero esta es la que se ha aprobado y en el próximo punto ya hablaremos de las subidas del agua.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Creo que coincidimos todos en que el agua es un bien escaso. También creo que coincidimos en que hace un par de años les vimos la orejas al lobo con el tema del agua. Creo que coincidimos todos en que el pantano de la Viñuela estaba previsto hacerlo en la República, y lo digo para aquellos que no lo conozcan, porque el responsable de obras públicas, que no recuerdo qué ministro era, tenía previsto que ese pantano existiese porque ya desde entonces entendían que el agua era un bien escaso. Puedo coincidir con el Partido Popular en muchas cuestiones como son que hay mucha gente trabajando en el agua, que hay muchos sueldos que pagar y que por eso hay que subir el agua. La subida creo que es buena porque cuando sube la gasolina, que también es un bien escaso, se utiliza menos el coche. Por supuesto, hay que poner en valor el agua, y como anécdota tengo que decir que en los servicios de la Tenencia de Alcaldía se han introducido botellas dentro de las cisternas para controlar el consumo de ese bien escaso que es el agua y gastemos lo menos posible.

Recuerdo épocas pasadas cuando el agua se suministraba en Vélez desde el Molino de las Monjas y recuerdo momentos de sequía siendo Alcalde Juan Gámez, con aquellos motores y la bomba que casi no llegaba, con trescientos millones de presupuesto que tenía este Ayuntamiento, haciendo encaje de bolillos y Manolo Puertas detrás de los camiones de basura, era otra época donde los concejales cobrábamos menos que lo que nos gastábamos en gasolina pero donde se podía hablar tanto los de izquierdas como los de derechas, aquella primera legislatura donde todos juntos tirábamos del carro, pero ahora hay un conflicto y una confrontación terribles, aquí parece que la verdad la tiene el Partido Popular, la tiene el Partido Socialista ¿tan difícil es ponernos de acuerdo en un asunto en el que hemos coincidido todos como es el que el agua es un bien y hay que mimarlo? Posiblemente podamos puntualizar algún que otro punto en la subida del agua, pero lo que queda claro, Sres. Compañeros del Partido Popular, es que este recurso contra la Ley de Aguas que queréis plantear en otras comunidades autónomas dirigidas por el Partido Popular se han adherido a la nueva Ley de Aguas porque es una normativa europea.

Nosotros no vamos a votar y que alguien pueda pensar que el Grupo Independiente está en contra o a favor de que se suba el agua, esto es un conejo que os habéis sacado de la chistera para crear polémica pues esta Ley de Aguas está por encima de esa autonomía municipal de la que se habla.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Finalmente **el Sr. Arrieta España manifestó:** Mire usted Sr. Rincón, nosotros no nos sacamos ningún conejo de la chistera, nosotros exponemos ante nuestros vecinos una Ley de la Junta de Andalucía que va a entrar en vigor en enero. En segundo lugar, yo he pedido que me quede como estoy, que el Ayuntamiento tenga autonomía con respecto al agua pero que no se meta en mi campo. En cuanto a lo de gastar menos agua, todo el mundo sabemos que hay que ahorrarla, pero no lleguemos al punto de que no podamos lavarnos pues tenemos una civilización aceptable. Y en tercer lugar lo del cobro, a ver si lo tenemos claro, hay una directiva europea que te pide que haya unas obras hidráulicas pero la directiva no dice que debemos pagarlas los vecinos, lo que dice es que nos han remitido un montón de dinero del Fondo Europeo de Desarrollo y nos preguntan en qué nos lo hemos gastado porque a lo mejor con este dinero y un poquito más podríamos hacer todas las obras y a lo mejor, en lugar de aumentar el agua del 15 al 20% hubiéramos aumentado del 5 al 7%.

En cuanto a Izquierda Unida, yo no voy a entrar en debate ni voy a hablar de la problemática psicosomática del capitalismo, lo cierto es Izquierda Unida votó en contra en el Parlamento y aquí van a votar a favor, por algo será. Ustedes me lo contarán luego.

Sr. Aranda, hubo un montón de enmiendas del PP a las que los socialistas votaron que sí en el Parlamento y cuando se dieron cuenta dieron marcha atrás y hubo que volver a votar, se lo digo para su conocimiento.

Sr. Aranda, solidaridad toda, pero vamos a empezar por nosotros. Solidaridad con la Junta de Andalucía, ¿qué pasa con el Plan Qualifica? La depuradora de Fuengirola, donde gobierna el Partido Popular, se ha renovado entera, la de Benalmádena también, y aquí en Nerja no han puesto ni un ladrillo. Si hablamos de solidaridad, vamos a empezar por la parte más pobre que somos nosotros.

Usted dice que van a pagar los que más gasten y yo le digo que no, que van a pagar los que más gasten pero la subida no va a ser así en proporción. Tengo un estudio hecho por un técnico del agua que dice que en el primer tramo de diez metros cúbicos el aumento va a ser de 17 y pico, en el segundo tramo de veinte metros serían 14 y en el tercer tramo 13; es decir, que si yo gasto hasta 10 metros cúbicos me sube el agua el 17%, hasta veinte serían 14 y si me sube el gasto hasta 45 sería un 13, o sea que proporcionalmente no



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

somos todo el mundo igual, al que mas gasta la subida va a ser menor. Esa es la solidaridad para la gente que desgraciadamente no puede pagar todos los impuestos.

Vuelvo a insistir en la Directiva, claro que tenemos que estar de acuerdo con ella, pero para los que no lo entiendan, la Directiva no es un Reglamento. La Directiva dice que tenemos que hacer algunas cosas, el Reglamento es de obligado cumplimiento exhaustivo, pero no vamos a entrar en cuestiones jurídicas, y es verdad que mis conocimientos jurídicos no son muchos, pero léase usted la Ley, o cualquier vecino que quiera que me la pida, a ver si alguien puede entender la mitad de las cosas.

Y para terminar, si tanto interés tenemos en el agua ¿qué pasa con la fase terciaria que tenemos aquí en la nuestra, en Torre del Mar? Ahí está en el limbo y no sabemos más. Y le voy a recordar, Sr. Aranda, su intervención en el otro Pleno, usted dijo: “..Esta Ley no va a a encarecer el recibo sino que va a a corregir los excesos allá donde los haya”, lamentablemente tengo que decirle que después de aprobado esto es falso puesto que va a aumentar donde los haya y donde no los haya, “..y se estima por tanto que el incremento medio al mes y por familia puede estar en torno a los 3 euros”, falso, Sr. Aranda. Es verdad que usted dijo 3 euros porque contó la cuota fija, 1 euro cada mes, porque en aquél tiempo se hacía el recibo por trimestre, ahora se hace por bimestres que son 2 euros de fijo y lo que se consuma de incremento, dependiendo de la tabla que hay aquí. Esto es lo que dice la Ley, nosotros no inventamos nada, no somos oportunistas y no pretendemos sacar rédito político porque no se si usted sabe que yo vivo en Vélez y yo pago agua, y se puede intentar en la medida de lo posible que si no van a echar la Ley para atrás, por lo menos dar un toque de atención a la Junta de Andalucía para que piensen que hay mucha gente que no puede pagar. Yo les pediría una reflexión y que votaran en conciencia.

La Sra. Alcaldesa manifestó: Ustedes están tratando de crear alarma social, pero digan ustedes también que, concretamente en Vélez, el 25 de junio de 2.008, quienes subieron el agua fueron ustedes en una Junta de Gobierno de esa fecha, un 55 y pico por ciento, y ahí están las actas. Y por otra parte, le voy a contestar a lo de la depuradora de Nerja que el Partido Popular estuvo gobernando durante ocho años y el Alcalde de Nerja, del Partido Popular, no fue capaz de reivindicar la depuradora, y ahora que se le ha pedido por activa y por pasiva que haga los deberes, como esta gobernando el PSOE está poniendo todas las trabas habidas y por haber. La depuradora de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Nerja no está hecha porque el Sr. Armijo no hace los deberes.

Finalmente se sometió a votación el presente asunto siendo desestimado con el resultado expresado anteriormente.

Finalizada la votación, **D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó lo siguiente:** Yo quiero explicar el voto porque aquí se da por hecho que el que nosotros hayamos votado en contra en el Parlamento va en el mismo sentido que el Partido Popular y las propuestas de Izquierda Unida y las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en Andalucía nada tienen que ver con la política en materia de agua que tiene el Partido Popular, de hecho, la defensa que ha hecho la compañera Carmela García al respecto de la moción y de nuestras posiciones políticas lo demuestran. Nosotros tenemos una posición política, yo tengo aquí las enmiendas y una directriz del Coordinador Provincial y Parlamentario Andaluz que es en lo que se ha basado la intervención de Carmela García, y el que se coincida en una votación no tiene nada que ver con que los objetivos que quiere defender Izquierda Unida en materia de agua sean los mismos que los del Partido Popular y en ese sentido nosotros entendemos que el agua es un bien público que hay que defenderlo, que hay que garantizar a toda la ciudadanía ese agua y que indudablemente no puede ser un instrumento de negocio como plantea el Partido Popular en su actividad política. Por lo tanto, nosotros entendemos que tiene que haber unos tramos de agua exentos como un derecho básico de los ciudadanos y en ese sentido hemos presentado las enmiendas en el Parlamento de Andalucía y estamos defendiendo aquí nuestras propias iniciativas y nuestras propias políticas en materia de agua que nada tienen que ver con la política ni del Partido Socialista ni del Partido Popular; cada uno tiene sus políticas y lo que no vamos a hacer es arrogarnos a la defensa de los intereses partidistas del Partido Popular ni tampoco a los del PSOE, por eso hemos votado en contra de esta propuesta que es del Partido Popular. Si el PSOE hubiera presentado una propuesta para defender la Ley de Aguas se la estaríamos votando en las mismas condiciones.

Al inicio de la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron de la sesión todos los miembros del Grupo Municipal Partido Popular excepto el Sr. Arrieta España, reincorporándose al finalizar la misma.

Durante el transcurso del punto anterior se reincorporó a la sesión D. Francisco Javier Checa Fajardo, que se volvió a ausentar antes de finalizar el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

mismo y tras la votación del punto se ausentó D. Manuel Rincón Granados.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONTRA LA SUBIDA DE LA TASA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN E IMPULSIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA Y POR ENDE, DE SU EMPRESA AGUAS Y SANEAMIENTO DE LA AXARQUÍA S.A.U. (AXARAGUA S.A.).- Conocida la moción de referencia, de fecha 12 de noviembre de 2.010, en la que se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- La Corporación Municipal de Vélez-Málaga, muestra la más absoluta oposición y rechazo a la subida del 36%, acordada en el Consejo de Administración el 28 de octubre de 2010, de la tasa de depuración e impulsión de aguas residuales y por ende, la modificación de la ordenanza reguladora de la misma.

Segunda.- La Corporación Municipal de Vélez-Málaga, exige a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía que proceda a acordar la supresión o eliminación del canon económico que actualmente abona la entidad AXARAGUA a la Mancomunidad de Municipios.”

Sometido a votación el presente asunto, el mismo arrojó el siguiente resultado: 11 votos a favor (10 del Grupo Municipal Partido Popular y 1 del Grupo Municipal Andalucista), 11 votos en contra (9 del Grupo Municipal Socialista y 2 de IU-LV-CA) y tres abstenciones (2 del GIPMTM y 1 del Sr. Checa Fajardo, por ausencia). Habiéndose producido un empate en la votación respecto al número de votos afirmativos y negativos se procedió a realizar nueva votación con idéntico resultado y decidiendo, en consecuencia, el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa.

Con el resultado de la votación anteriormente expresado, **el Pleno de la Corporación Municipal** acordó desestimar la moción objeto del presente punto del orden del día.

En relación al presente asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervino en primer lugar **D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Grupo Municipal Partido Popular, manifestando lo siguiente: Traemos aquí una nueva moción con respecto a otra subida de agua, indirectamente. Pero voy a empezar diciendo que sé su discurso Sra. Arroyo, pero la verdad tiene un camino y yo la reto públicamente a demostrar que lo que digo no es cierto. Cuando usted habla del tema de que la Junta de Gobierno Local, cuando yo era Alcalde, subió el agua un 55%, exactamente un 55,22% creo recordar que era la cifra exacta, era motivado por dos temas fundamentales. El primero, y lo digo mirando a las cámaras sin ningún miedo, la subida vino motivada porque Izquierda Unida y el Partido Socialista en Mancomunidad subieron el agua en alta un 45% donde el PP votó en contra y los acuerdos de Mancomunidad son ejecutivos para los ayuntamientos mancomunados, y el resto es porque las formas de ustedes es hacer política con todo, es decir, hacen concesiones administrativas y después no cumplen las obligaciones que tienen como garantes de esa concesión administrativa en cuanto al equilibrio de la explotación. El resto era motivado porque ustedes nunca querían subir el IPC con respecto a la concesión del agua. Cuando llegó el Partido Popular al gobierno ni habían subido el IPC, que no era la fórmula que había en aquel momento sino que era una fórmula polinómica establecida en el pliego de la concesión administrativa cuando ustedes privatizaron el agua a la empresa INIMA. Pues, como resultado de aquella situación se subió el agua y ese tema se aprobó en Comisión Técnica y se aprobó en la Comisión de Hacienda con su voto porque ustedes sabían que eran los responsables de esa subida que tuvimos que tragarnos todos los ayuntamientos porque ustedes, gobernando la Confederación Hidrográfica, subieron el agua en ese porcentaje y ahí están las actas y reto a cualquiera para demostrarlo.

Pero hoy traemos otro tema que también ha aprobado Izquierda Unida y el Partido Socialista en Mancomunidad, es cierto que todavía no se ha producido en la Junta General, pero se ha aprobado en un Consejo de Administración que se celebró la semana pasada. Un Consejo de Administración donde con los votos de Izquierda Unida y los votos del Partido Socialista, miembros en ese Consejo de Administración, se subió la Tasa de Depuración e Impulsión de las aguas residuales. Una Tasa que pretenden subir un 36% y lo que intenta nuestra moción es paralizar esta nueva injusticia, y todo se argumenta fundamentalmente en un tema, que el Servicio tiene pérdidas en este caso de: en el 2007 de 712.000 euros; en el 2008 de 750.000 y en el año 2009 de 767.000, y para lo que va de año, desde enero a septiembre las pérdidas están en 680.000 euros, pérdidas del Servicio de Depuración. Este Servicio de Depuración se está cobrando y ya ha hablado mi compañero de cómo se está llevando la depuración de aguas residuales y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

dónde van los miles de litros que teóricamente se están depurando. Pero no es la cuestión el cómo se está gestionando ahora mismo esa depuración sino lo que ustedes intentan subir. Ahora mismo la Tasa de Depuración está en 0,2344 euros y ustedes la quieren subir exactamente a 0,3197 euros, que ya se ha aprobado como he dicho en el Consejo de Administración y este tema va a ir a la Junta General de Mancomunidad pero nosotros intentamos paralizarlo. Y no intentamos paralizarlo sin elementos ni juicio o simplemente porque estemos en contra de una nueva subida para la economía de las familias sino por una sencilla razón que es que ahora mismo Mancomunidad recibe de Axaragua cerca de un millón de euros en concepto de canon y si suprimimos este canon equilibramos las cuentas de Axaragua. Y ustedes dirán que por qué se produce eso, simplemente porque el canon, cuando se gestionó el agua en alta por Axaragua, inicialmente era de 180.000 euros pero el pacto que ha motivado ese gobierno en Mancomunidad, de Izquierda Unida y Partido Socialista, ha supuesto un incremento que viene provocado porque tienen que mantener una estructura de poder; nunca ha habido mas gente cobrando en Mancomunidad que hasta ahora. Tenemos presidentes y vicepresidentes que cobran, y cantidad de cargos de confianza que son la consecuencia de ese equilibrio económico que actualmente tiene Axaragua porque si no transferimos ese canon, o lo ponemos en la cantidad que estaba inicialmente de 180.000 euros, las cuentas de Axaragua estaban equilibradas. Por lo tanto, nosotros rechazamos y nos oponemos a esa subida y la moción que traemos va en ese sentido de evitar que nuevamente, a través de la Tasa de Depuración que está incluida en el recibo de agua en baja, los que reciben todos y cada uno de los vecinos, vuelva a subir. Como Ayuntamiento, está en nuestras manos paralizar esa subida porque ahora mismo Vélez comprende el 46 o 47% de Mancomunidad, financiamos en ese mismo porcentaje con las cuotas estatutarias pero es más, la gestión del agua la financia Vélez en un 96%. Esto quiere decir que la subida que ustedes proponen y que la han aprobado Izquierda Unida y Partido Socialista en el Consejo de Administración va a repercutir en un 96% en los vecinos y vecinas del Municipio de Vélez-Málaga porque Nerja y Torrox tienen agua propia y no consumen el agua depurada, luego los nueve hectómetros cúbicos que ahora mismo se utilizan del pantano de la Viñuela para consumo doméstico, prácticamente en ese porcentaje es para Vélez-Málaga. Por lo tanto, los que mas vamos a sufrir esa subida somos los vecinos y vecinas de Vélez-Málaga. Y esto es lo que intentamos evitar; no hay razón objetiva ninguna, y se puede paralizar esta situación, está en nuestra mano paralizarlo con los datos que he dado y que son absolutamente ciertos. Aquí está el informe que se llevó al Consejo de Administración donde, por cierto, no estuve como representante del Partido Popular puesto que coincidía



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

con otra sesión del Parlamento, pese a que se intentó cambiar por mi parte para intentar en este Consejo de Administración de Axaragua paliar esta situación.

Por lo tanto, señores Concejales del Ayuntamiento de Vélez, señores socialistas y señores de Izquierda Unida, ustedes han votado pues muchos de los que están aquí están también en Mancomunidad y ahora este asunto se va a volver a llevar pero aquí podemos evitarlo porque lo único que establece esta moción es oponernos a esta subida y bajar el canon que ahora mismo paga Axaragua a Mancomunidad en la cantidad establecida antes de todo este estropicio que han hecho ustedes. Si ponemos el canon nuevamente en los treinta millones de pesetas, cuadramos las cuentas de Axaragua y por lo tanto no hay que subir la Tasa de Depuración. Las cuentas son muy claras, nosotros somos el ayuntamiento con mas peso que existe en la Mancomunidad, estamos financiando en gran medida la “Manconulidad”, como siempre la estoy denominando porque no sirve absolutamente para nada si no para mantener una estructura de poder por conveniencia de los dos partidos que ahora mismo la gobiernan para sus intereses partidistas y en nuestra mano está paralizarlo.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Magnífica, la moción que hace el Partido Popular rechazando la subida de la Tasa de Depuración. En la provincia de Málaga existen determinadas zonas donde la empresa pública y privada hacen convenios para depurar las aguas, no solamente se hace en la Costa del Sol Oriental-Axarquía sino que hay dos entes más, uno en la Costa del Sol Occidental, donde la Tasa de Depuración es mas cara que en la Comarca de la Axarquía y donde los que forman parte de aquella Mancomunidad son generalmente miembros y alcaldes del Partido Popular; qué incongruencia señores. Pero es que en Málaga capital, donde gobierna el Partido Popular, la Tasa de Depuración de este agua es más cara, a pesar de la subida, que la que se propone en la Comarca de la Axarquía. Con estos antecedentes quiero decir a mis compañeros del Partido Popular que esta propuesta la lleven al ayuntamiento de Fuengirola, al de Marbella y al de Málaga.

No cabe duda de que la situación está muy difícil, y lleva usted razón en algunas cosas, en lo fácil que es, para cuadrar las cuentas, subir impuestos. Cuando uno se tiene que entregar a gestionar y a racionalizar una empresa, lo fácil que es que si hace falta trasladar unos céntimos se haga. Vamos a hacer todos un esfuerzo no solamente en el agua, también en el sueldo de los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

políticos.

Hay una cosa en la que no estoy de acuerdo con usted. Ha dicho que la Mancomunidad no vale para nada, y ha costado mucho esfuerzo el que se hayan incorporado el resto de ayuntamientos del interior. Creo que es un foro y un punto de encuentro importante pero también tengo que coincidir con usted en que lo que tiene que cambiar es la mentalidad de los políticos. Los políticos deben tener una conciencia de servicio importante, no de servirse, de servicio con la gente, de que cuando te llamen los puedas atender, y para que se pueda ser más práctico en todos los servicios que tiene que prestar el político, mientras menos cargo tengas mejor, porque un político que tenga tantos cargos, lo único que engorda es la cartera, aunque también es bueno que exista ambición política. Entonces, discrepo con usted, Sr. Delgado Bonilla, en el tema de la Mancomunidad, hay que ser más constructivos en este tema y sobre todo, para esos alcaldes que han estado aislados mucho tiempo por esa serranía y por esos montes de la Comarca de la Axarquía, quizás sea un punto de encuentro y tengamos ahí posibilidad de organizarnos siempre en positivo. El mensaje que trae el compañero del Partido Popular, y no el Partido en sí, el Sr. Delgado Bonilla, es un mensaje de catástrofe, y yo me he sorprendido de que le diga la Alcaldesa que la última subida del agua, en un 55%, la haya hecho usted.

A continuación intervino **D. Jesús Aranda Camuña, Delegado de Agua, manifestando lo siguiente:** Cada vez que ustedes hablan vienen a acreditar enormes dosis de incoherencia pues piden una cosa en un sitio y en otro hacen la contraria. Vienen a evidenciar el catastrofismo cuando dicen que pronto no podremos ni lavarnos. Un metro cúbico de agua cuesta un euro, lo que no cuestan ni dos botellas de agua mineral, que yo no se lo que se gastarán ustedes en esto. En Vélez-Málaga tenemos una de las aguas con mayor calidad de toda la provincia, con parámetros de garantía de calidad en algunos casos superiores a muchas aguas embotelladas en las que la gente se gasta el dinero, y luego tienen también y acreditan una vez tras otra ese desprecio institucional, ese desapego a las instituciones y ese enfrentamiento con la Mancomunidad y con la Junta de Andalucía. Ustedes no creen en las instituciones, no creen en la Mancomunidad. Ustedes tienen el informe claro y rotundo sobre las causas que justifican la subida de este canon. El Sr. Arrieta anteriormente aludía a un informe técnico de ustedes, seguramente de un amigo suyo, al que imagino que le darán toda la credibilidad del mundo. Axaragua emite un informe técnico al que ustedes dicen que desprecian, que no es ajustado, etc., eso es incoherencia. Es verdad que desde el año 2004 no



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

se sube esta Tasa y que en otros sitios, como bien ha citado el Portavoz del Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar, empresas donde gobiernan ustedes tienen una tasa igual o superior y ustedes no dicen nada. También es verdad, y queda expresado claramente en el informe al que usted ha aludido, que tampoco se ha actualizado el IPC de esta Tasa desde hace algunos años; que se viene produciendo mayor consumo en la tarifa eléctrica y que esto supone algunos gastos; que se han asumido unas tareas de depuración en un buen número de instalaciones nuevas que se están realizando con lo cual, aumentan los gastos; que se han recibido nuevas instalaciones tanto en Vélez-Málaga como en Rincón de la Victoria, instalaciones de bombeo, etc.; que se está mejorando y mucho la gestión del servicio, y todo esto sin producirse nuevos ingresos. Axaragua y Mancomunidad tienen que garantizar que esto pueda seguir funcionando sin ningún tipo de problema. Dicen ustedes que se quita el canon y ya esta, pues digan lo mismo en Málaga, que EMASA no pague canon y que el Ayuntamiento de Málaga no se beneficie de ese canon para que pueda seguir trabajando una institución como es la Mancomunidad en la que usted tampoco cree.

Por otro lado, también se han incorporado cambios ajustados a la nueva Ley de Aguas en la ordenanza que se ha presentado en Mancomunidad. Y también hay que decir que gracias a Dios, al haber lluvia, Málaga no ha consumido agua y eso ha supuesto una merma en los ingresos que hemos recibido por ese concepto.

En definitiva, menos catastrofismo, si estamos hablando en dinero real no tiene ni punto de comparación lo que nos podemos gastar, y he puesto como ejemplo el agua mineral, o lo que nos podemos gastar en una cajetilla de tabaco, en llamadas de móvil o en cualquiera otra cosa que son mucho mas superfluas e innecesarias que en el agua. Y en definitiva, esto no va a suponer ni mucho menos una merma importante en los bolsillos de los ciudadanos de Vélez-Málaga. Y no se preocupe usted, Sr. Arrieta, que se va a poder seguir duchando y lavando sin ningún problema.

La Viceportavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., D^a Carmen García Ruiz, manifestó: Cuando se habla de la subida del canon del agua o cualquier otro, aquí nos alarmamos y la verdad es que aprovechan cualquier momento para hacer demagogia, esa es la pura verdad. Voy a leer la memoria explicativa que se hizo en Vélez-Málaga el 12 de agosto de 2.008, cuando estaba el Partido Popular en el equipo de gobierno y dice: “Asunto:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Modificación de tarifa Ordenanza Reguladora del Precio Público del Suministro de Agua. Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 25 de junio en la que se aprueba la revisión de las tarifas del Servicio Público de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento..”, modificándose de camino los artículos 4 y 5 que específicamente son dos puntos que no se debían de haber subido pero que también se subieron. “..Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua que establece la cuantía máxima a la que puede ascender la cuota de contratación”, es decir que la cuota de contratación que ahora se paga era antes más pequeña y con la modificación se subió. Yo simplemente quiero decir esto, se aprobó precisamente el día 12 de agosto de 2.008, a ver si alguien tiene memoria y lo va recordando “Tarifa anterior: de 0 a 24. Bloque 1º, 24 m3 a 22, se subió a 0,34. Bloque 2º, de 25 a 60, que era mucho mayor, de 9 a 20, rebajó constantemente, eso se aprobó aquí en el Pleno a 92 céntimos. Bloque 3º, de 61 a 90 m3, 0,93, aquí 1,45. 4º Bloque, 1,19, de 91 en adelante. Eso supuso más del 55% y fue aprobado el día 12 de agosto y no se puso a cobrar hasta primeros del año siguiente; esto significa que como fue tres meses después, quien pagamos fuimos nosotros pero quedó diluido el quién lo había promocionado. La verdad es que se tenía que hacer porque no se había subido el IPC durante mucho tiempo y en el 2003-2004 se podía haber hecho uno, al año siguiente otro, y así no hubiera llegado al 55%, quizás al 20, por eso ahora seguramente la subida que puede tener con esto sería un poco menor.

También tengo que decir que en el año 2.004, esta Portavoz que lo era entonces en Mancomunidad, pidió la inclusión de todos los pueblos de la Comarca de la Axarquía porque había muy poca representación en Mancomunidad, y en la legislatura siguiente fue una realidad el que todos los pueblos de la Comarca están ahora mismo en Mancomunidad. Nerja se salió no sé si por la trampa que tenía pero después volvió a entrar y la verdad es que Mancomunidad hace un trabajo muy importante para todos los pueblos pequeños que no tienen la infraestructura ni el mecanismo suficiente para poderlo hacer.

A continuación intervino **D. Claudio A. Morales Badía, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, manifestando:** Yo he estado muy atento oyendo toda la argumentación que se ha dado por parte de los Grupos Políticos porque además, yo soy miembro del Consejo de Administración de Axaragua y la verdad es que me opuse, y así se lo transmití al presidente de Mancomunidad, el Sr. Domínguez, porque creo que con los tiempos que corren no se debe subir nuevamente el Servicio del Agua; además este es un



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

impuesto que decidamos nosotros lo que decidamos aquí nos lo van a colocar porque quien lo tiene que decidir es Mancomunidad y tenemos la obligación de aplicarlo legalmente, de lo contrario incurriríamos en una ilegalidad por parte de este Ayuntamiento. Por lo tanto, esto es un arma de doble o mas filos y como bien decía el Sr. Bonilla, aquí tenemos la capacidad de ver esto de otra manera. Yo se lo transmití así en el Consejo de Administración al Presidente, que antes de haber recurrido a esta nueva subida teníamos que haber visto otros gastos que creo que en los tiempos que corren se tendrían que hacer en Mancomunidad como por ejemplo es el personal de empleo y otras cuestiones que en el propio presupuesto que se llevó hace unos días al Pleno de Mancomunidad venían reflejados.

Es cierto que el canon que en su día se decidió que recibiera Axaragua era en base a unas circunstancias muy diferentes a las que hoy existen. Como también son muy diferentes las circunstancias que existen en la Costa Occidental y porque la otra costa, Sr. Rincón, pague mas o nosotros paguemos menos en esta Tasa, no nos tenemos que equiparar a ellos pues si hay otras posibilidades para no gravar más a los ciudadanos porque teniendo en cuenta, y ahí no estoy de acuerdo en absoluto con el Sr. Aranda, que con esta subida que además es de una cantidad importante, mas otras que se van a aplicar a partir del 1 de enero, evidentemente que se grava el bolsillo del ciudadano, y con una particularidad muy importante que es que Vélez-Málaga, por el número de habitantes y por su importancia, es la que más colabora solidariamente con Mancomunidad y con otras muchas cosas, porque nosotros pagamos más que Algarrobo o Benamocarra o Iznate. Además, esta subida va a repercutir más a los veleños que a los algarrobeños o a los torroxeños, esa es la verdad y lo digo porque fui presidente de Mancomunidad y tengo conocimiento de estas cuestiones, y porque además, como digo, creo que esa decisión, en cierta medida la podíamos abortar desde Vélez-Málaga y ver otras posibilidades porque resulta que entre esta Tasa, la Ley del Agua que hemos visto en el punto anterior y que también nos la van a colocar y la tendremos que pagar, los hidrocarburos que nos viene el día 1 de enero, la luz que también nos sube, el impuesto sanitario y otros, se grava el bolsillo de los ciudadanos y es verdad que hay otras posibilidades dentro de Mancomunidad para poder evitar esta subida de impuestos. En ese sentido no me vale la argumentación de que desde 2.004 no se sube esta Tasa, que no se ha actualizado con el IPC y si no se ha hecho es porque el gobierno de Mancomunidad no ha querido porque podría haberlo hecho, y ahora subimos el IPC, subimos el canon y de camino seguimos con la misma historia, y en ese sentido vamos a votar a favor de la moción y así se lo manifesté al



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Presidente y me manifestaré también en el Pleno de Mancomunidad.

El Sr. Delgado Bonilla volvió a intervenir manifestando lo siguiente: Sr. Morales, gracias por su intervención, sé que usted habla desde el conocimiento por las responsabilidades que ha tenido en Mancomunidad y le agradezco el apoyo a esta moción para impedir esta subida. Lo que yo defiendo son los intereses generales del Municipio de Vélez-Málaga y los intereses de todos los andaluces.

Y continuando con el punto del orden del día, Sr. Aranda, a veces me sorprende su intervención, habla de catastrofismo, de miedo, etc., y después, el Sr. Rincón se equivoca y usted también. Aquosol, que es la que lleva la gestión del agua en alta y en baja en la Costa del Sol Occidental, está gobernada por Izquierda Unida y por el Partido Socialista, y fíjese usted, donde están ellos, los alcaldes, un 5% de la población no dejan que gobierne quien administra los intereses del 95%, Torremolinos, Fuengirola, Marbella, Benalmádena, y les voy a dar los datos ¿saben ustedes cuánto es la Tasa de Depuración? Lo dice en el mismo papel que usted tiene, Aquosol 0,3727, puesto por ustedes los de Izquierda Unida y el Partido Socialista, y EMASA tiene 0,33, tienen dos depuradoras y no voy a entrar porque lo cierto y evidente es que el Partido Popular desde 1.995 lleva ganando elecciones tras elecciones en el Ayuntamiento de Málaga, por algo será, por la gestión que se está haciendo.

Con relación a este punto, yo creo que he puesto los argumentos razonadamente y fundamentadamente en la cuestión de lo que se plantea por Axaragua y su Consejo de Administración. Lo ha dicho el Sr. Claudio Morales que estuvo en la reunión, se puede paralizar esta subida si esta Corporación de Vélez-Málaga quiere, diciendo que no vaya a Pleno mañana o cuando sea la Junta General de Mancomunidad. Y si tiene que tener un canon que se pague de Axaragua a Mancomunidad, que sea el que estaba, no se pueden mantener puestos que no hacen falta. Siempre la he denominado la Manconulidad y a los hechos me remito ¿sabe usted qué asuntos van a Mancomunidad? quitando lo de la iniciativa de turismo sostenible, que fue una especie de trampa o artimaña que se hizo para intentar dar contenido a Mancomunidad a través de esa iniciativa. Axaragua, subió un 45% el agua en alta, ustedes, cuando gobernaban con el Sr. Souviron al frente no subían el agua porque claro, eso no daba votos, no aplicaban la fórmula polinómica, el Partido Popular y el PA cuando llegamos nos encontramos con un potaje terrible en el agua, tuvimos que hacer lo que hicimos, fue a Comisión Técnica



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

y a Comisión Informativa, y ustedes lo apoyaron porque venía de Mancomunidad, y ¿por qué lo aprueba la Junta de Gobierno? pues porque está delegada esta competencia por el Pleno, como ustedes lo tienen ahora. Esta es la realidad y yo no me escondo, esa subida de agua viene provocada porque ustedes, en Mancomunidad subieron el agua y hay que ser respetuosos, usted dice antes que es una Ley, que el impuesto ese famoso del que ha hablado anteriormente mi compañero Arrieta viene de la Comunidad Europea y hay que cumplirlo, pues los acuerdos de Mancomunidad también hay que cumplirlos; vino la subida y se tuvo que incluir en el recibo ese incremento junto con la actualización del precio del agua que a ninguno nos gustaba, están ahí y lo podemos demostrar con documentos. Pero ahora no estamos debatiendo eso, lo que ahora estamos intentando es paralizar algo que es tremendamente injusto y que todos podemos evitarlo, y lo podemos hacer simplemente poniéndonos los 25 concejales a defender los intereses de Vélez-Málaga contra una actuación abusiva, injusta e inmoral que se quiere realizar, ¿por qué no se quiere bajar el canon que está casi en un millón de euros, para dar un sueldo al Alcalde de El Borje y a todos los enchufados que ustedes tienen allí? ¿saben ustedes que hasta el Presidente de Mancomunidad se ha dado un anticipo reintegrable sin intereses como si fuese un funcionario? Estamos hablando de la gestión que se está haciendo en Mancomunidad, porque todos esos temas conllevan a una gestión nefasta económicamente para lo que sirve Mancomunidad porque en este organismo, y lo voy a traer en el próximo Pleno, los asuntos que se tratan siempre son ruegos y preguntas, asuntos urgentes y solicitar subvenciones, que por cierto, no llegan. Esos son los asuntos que se tratan en Mancomunidad, es una completa vergüenza, y todo con el intento que ustedes tenían de conseguir la mayoría absoluta, que por cierto, la Ley de Autonomía Local, que es positiva en algunos aspectos, prohíbe que en los ayuntamientos mancomunados ningún partido político podrá tener la mayoría absoluta. Es una Mancomunidad que se creó con cinco ayuntamientos, los costeros, para mejorar los servicios públicos que se podían compartir su gestión, pero no para lo que está y no para financiar a políticos fracasados y para enchufar a gente. La Mancomunidad está para dar servicios y no para subirnos como se quiere subir a los veleños un 96 % el agua porque esa subida la pagamos la gente de Vélez el agua en un 96% porque ese porcentaje del agua que se consume la consume el Municipio de Vélez ya que somos el cliente mas importante. Por lo tanto, pido a todos que paremos esta subida del agua.

La Sra. Alcaldesa manifestó: Cualquiera que le oiga, que no le conozca mucho, se cree que está usted hablando el Evangelio, y una vez mas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

vuelve usted a mentir. Usted habla de gestión nefasta pero lo que tiene es que le gustaría estar gobernando en Mancomunidad, pero al igual que en el Ayuntamiento de Vélez no está ni en un sitio ni en otro, ese es todo el problema que usted tiene. Mire usted, yo creo que la Ley está para cumplirla tanto si se está en la oposición como si se está gobernando, y mire usted por dónde, nosotros hemos preparado este Pleno y hemos buscado documentación, y hemos encontrado que en el Pleno de la subida del agua que se realizó en agosto, tanto el Sr. Morales como usted manifiestan que este tema viene recogido en la Ley y que esta está para aplicarla, con motivo de que se había subido el agua en Mancomunidad y se trajo al Pleno como una dación de cuenta que ustedes aprobaron en la Junta de gobierno, y aquí está la documentación.

Sometido a votación el presente asunto, el mismo fue desestimado con el resultado anteriormente expresado.

Tras la votación intervino **D. José L. Sánchez Toré manifestando** que hace mucho tiempo, en un momento de crisis como el actual, los presidentes y vicepresidentes de Mancomunidad no cobraban sueldos y que es el momento de que los sueldos de esos políticos que deberían cobrar por sus distintos ayuntamientos no fuesen con cargo al que mas aporta que es el de Vélez-Málaga, que debería ser como pasaba antes, que cobraban por asistencia a comisiones y no una asignación mensual que no la están pagando sus ayuntamientos y se está soportando por otros ayuntamientos, a lo que **la Sra. Alcaldesa** le respondió que este no es el foro adecuado para hacer esa propuesta y que debería hacerla en Mancomunidad.

Durante la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron los miembros del Grupo Popular excepto el Sr. Delgado Bonilla, reincorporándose una vez finalizada dicha intervención.

Durante el transcurso del punto anterior se reincorporaron a la sesión D. Manuel Rincón Granados y D. Francisco Javier Checa Fajardo que se volvió a ausentar en el transcurso del punto. Asimismo, se ausentó el Sr. Secretario General asumiendo sus funciones la Sra. Jefa de Servicio de Secretaría General y Régimen Interior.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA OBLIGATORIEDAD DE EFECTUAR POR



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

EMVIPSA Y EMSSA LAS CONTRATACIONES LABORALES MEDIANTE OFERTA GENÉRICA A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE), RESPETANDO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE IGUALDAD, MÉRITO Y CAPACIDAD Y SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LAS PLANTILLAS DE PERSONAL.-

En relación al presente punto la Sra. Alcaldesa manifestó que este asunto también lo trajeron el año pasado en el mes de diciembre cuando pidieron el pleno extraordinario y que este Pleno no es competente para tratarlo, aunque no hay inconveniente en que se trate pero ya en la pasada sesión se dijo que era competencia de la Junta General de EMVIPSA y por lo tanto no se puede votar; además, en la citada sesión, y está recogido en el acta, tuvo que intervenir la Sra. Secretaria General accidental para asesorar en ese punto y que también lo podían retirar del orden del día.

A continuación intervino **D^a Concepción Labao Moreno que manifestó lo siguiente:** Yo les recuerdo que EMVIPSA es una empresa cuyo capital es municipal al cien por cien con lo cual el Pleno es la Junta General, es el mismo foro y somos nosotros los que formamos la Junta General y el porqué nosotros preferimos hablar de este punto del orden del día en el Pleno es por la escasez de información que tenemos en materia de EMVIPSA y de EMSSA. Hemos presentado peticiones de información tanto en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Vélez-Málaga como en la oficina de EMVIPSA a los que no se nos ha contestado y los traigo por si alguno de los presentes quiere consultarlos.

Lo que pretende el Partido Popular con esta moción es algo muy sencillo, es exigir que las contrataciones en EMVIPSA y EMSSA se hagan con transparencia y cumpliendo los principios de igualdad, mérito y capacidad, que lo dice nuestra Constitución. Respecto al principio de igualdad voy a explicar lo obvio, todas las personas tienen el mismo derecho, en principio, y en función de sus méritos y su capacidad. No hay que excluir de las contrataciones en EMVIPSA a ninguna persona porque tenga una ideología política distinta a los actuales gobernantes o porque no comulguen con determinadas convicciones políticas, y sobre todo y exclusivamente en función del mérito y de la capacidad. Esto quiere decir que si se contrata a un conserje, a un monitor o a una trabajadora social, se contrate a la mejor o al mejor trabajador social o monitor que haya en función de su mérito y de su capacidad, en función de su currículum, de los estudios y de las prácticas que esa persona ha realizado. Yo creo que esto es algo obvio pero que vemos cómo día tras día se incumple sobre todo en la Empresa Municipal de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Vivienda y en EMSSA. Lo normal sería hacer una oferta genérica al SAE y seleccionar a la mejor persona no única y exclusivamente a los que pertenezcan a Izquierda Unida, al Partido Socialista o al Grupo Independiente.

Desde junio del año 2.007 hasta octubre del año 2.008, los dieciséis meses que gobernó el Partido Popular, de todos es sabido que EMVIPSA continuó con la misma estructura que había en el anterior equipo de gobierno cuando era Alcalde el Sr. Antonio Souviron y la Consejera Delegada era la que hoy preside este Pleno, nosotros seguimos manteniendo la misma estructura, la directora económico-financiera fue la misma, el director de infraestructura el mismo, el director de instalaciones eléctricas era el mismo, ¿por qué esa estructura no ha servido para la nueva organización que tiene EMVIPSA y EMSSA? yo creo que es que al Sr. Marín les molestan, les estorbaban y los ha eliminado. Eliminó a los testigos de cargo que existen en EMVIPSA desde que se creó la empresa, y en este caso yo siento decir que la Sra. Arroyo, una vez más, no quería testigos de cargo tampoco en EMVIPSA y ha aceptado esa petición de su socio de gobierno. Y lo que está ocurriendo ahora mismo en EMVIPSA es lo siguiente, hay una persona a la que se le sube el sueldo en 10.000 euros, que es lo que ganan dos familias hoy día en Vélez-Málaga y con mucha suerte, pues aquí hay personas que ganan 10.000 euros mas por ser familia de un concejal del Partido Socialista. También se contratan por la cara, sin ningún proceso selectivo, al portavoz del Partido Socialista en Cútar, que yo no sé los méritos que ha aportado esa persona y la capacidad. El mérito es por ser portavoz del PSOE, ¿qué proceso selectivo se le ha hecho? Hemos pedido por Registro de Entrada el tipo de contrato que tiene, el salario que tiene, y una vez más no se nos ha contestado. También se ha contratado a la esposa del Sr. Alcón, que es aquel señor que hace algunos meses salió en prensa diciendo lo siguiente: “Izquierda Unida se resiste a apoyar la incorporación de Sánchez Toré al gobierno de Vélez”, y José Luis Alcón dice que no accedía a la incorporación del tercer concejal del Grupo Independiente. ¿Cómo se soluciona este entuerto? Pues muy sencillo, se le da un puesto de trabajo a su señora. Por eso en el último Pleno el Sr. Marín me insultó en la forma que lo hizo, porque le descubrí las cartas. Y yo les voy a decir una cosa a todos los aquí presentes, no ha nacido la persona que me calle, se puede insultar, se puede amedrentar, pero hay libertad de expresión, y usted aún no me ha pedido disculpas por el gran agravio que me dijo en el último Pleno y yo le estoy demostrando hoy un caso mas de cómo ustedes compran los silencios.

Por eso el Partido Popular quiere hablar en este salón de plenos de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

política de enchufismo del tripartito. Queremos hablarlo y queremos que esto llegue a la ciudadanía porque en Vélez-Málaga hay hoy aproximadamente diez mil desempleados y no todos son de Izquierda Unida, del Partido Socialista o del Grupo Independiente, hay muchas personas que por suerte o desgracia no tienen ideología política y no tienen la posibilidad de ir a hacer colas o de ir a vender cosas que no son.

Y ahora voy a explicar un poco lo que hizo el Partido Popular en los dieciséis meses que estuvo. Lo que hicimos fue ahorrar e integrar a todos y cada uno de los trabajadores que estaban en Crespo en la nómina de EMVIPSA, no despedimos ni a una sola persona, eso no lo llevamos nosotros en nuestro haber, solo hubo un caso de irregularidad de unos puestos de trabajo que se habían seleccionado de forma irregular y que fue el juez quien lo dijo no el Partido Popular. Eso fue lo que hizo el Partido Popular, y de los 2.700 euros que le costaba al Ayuntamiento de Vélez-Málaga un monitor deportivo, que le pagábamos a Crespo, conseguimos que ese mismo monitor deportivo hiciese ese mismo trabajo con el mismo sueldo pero a EMVIPSA le costaba 2.000 euros con lo cual ahorrábamos 700 euros por persona. No incrementamos la plantilla en una sola persona. A medida que se fueron ampliando algunas instalaciones deportivas como son la piscina de Triana, que la inauguramos nosotros aunque os pese, el polideportivo de Chilches y el polideportivo de Torre del Mar, que también los inauguramos. Pues para todas esas instalaciones deportivas y para alguna más que quizás no me acuerde tuvimos que contratar a nuevas personas, ¿y saben cómo hicimos la selección? Nos fuimos al SAE, preparamos una bolsa y se hizo una selección, el SAE nos envió a los monitores deportivos, ¿y sabe cómo también hicimos otra selección? Una oferta de empleo público, de la cual la Presidenta está aquí mismo en este salón de Plenos, para seleccionar monitores deportivos. Se les hicieron tres exámenes, de ellos uno práctico, y ganaron los mejores y fuimos contratando en orden de selección según la nota. Eso es lo que hizo el Partido Popular y eso nos honra, la transparencia y la forma en que gestionamos la política de personal. Nadie puede decir que el Partido Popular vino a despilfarrar, todo lo contrario, vinimos a organizar y a ordenar; organizamos las plantillas de limpiadoras, las de conserjes, las de monitores, y no lo que está ocurriendo ahora mismo, por eso le cuesta tanto trabajo al Ayuntamiento de Vélez-Málaga de dar respuesta a ese cajón que se llama EMVIPSA, porque habéis aumentado la plantilla. Ya en el año pasado 2008-2009 habéis incrementado las nóminas en un 26%, ya no se lo que habrá aumentado del 2.009 al 2.010 porque esos datos aún no los tenemos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Lo único que pretendemos con esta moción es una cosa muy sencilla, y si realmente usted, Sra. Arroyo, me dice que la política de empleo la estáis haciendo transparente, pues no tiene ningún problema en apoyar esta moción, y de aquí en adelante hacer la selección de personal de esta forma.

La Sra. Alcaldesa dijo que no iba a aprobar la moción porque si la aprobaba podían llevarla al banquillo por no ser legal el aprobarla en esta sesión.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestó: Yo voy a ser muy breve porque algunas veces, cuando uno habla mucho al final no dice nada pero sí pido un minuto de atención. La compañera del Partido Popular habla de igualdad, mérito y capacidad, que es en lo que deben coincidir todos los temas para los empleados del Ayuntamiento, y yo tengo aquí dos propuestas que se las voy a mostrar ahora para que vea si es su firma, y leo: “Resolución de la Consejera Delegada de EMVIPSA”, que es la señora que ha hablado de igualdad, mérito y capacidad, ella ha hablado de la transparencia y de lo bien que lo hace el Partido Popular, y yo no lo dudo, pero ayer me dieron esta información que dice que con un curriculum vitae contrata, con su firma, al sobrino, pues todo lo que usted ha dicho ya no vale para nada, y se lo voy a enseñar para que me diga si ha sido usted o no quien ha contratado a su sobrino a dedo.

En este momento **el Sr. Marín Fernández**, que en este momento se encontraba dirigiendo la sesión debido a una ausencia transitoria de la Sra. Alcaldesa, se dirigió al Sr. Rincón rogándole que siguiera con su intervención manifestando éste lo siguiente: Con esto quiero decir que se aplique los parches el Partido Popular, el Partido Socialista y el Grupo Independiente y que seamos transparentes de verdad y no digamos si unos son los malos u otros son los buenos. Ese me han dicho que es su sobrino, y como usted estaba de Delegada de EMVIPSA, con el buen discurso que acaba de dar, usted hacía lo mismo. Es una vergüenza la clase política que tenemos.

A continuación intervino **D. Claudio A. Morales Badía, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, manifestando:** Nos debemos tranquilizar porque creo que estas no son las formas; hay una propuesta del Partido Popular de que las contrataciones por parte de EMVIPSA y de EMSA se hagan mediante oferta genérica a través del Servicio Andaluz de Empleo y no hay mas. Todos sabemos cómo se viene haciendo hasta ahora, hay una propuesta y por eso nadie se tiene que rasgar las vestiduras; además, creo que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

es una propuesta razonable y que además daría lugar a que por parte del equipo de gobierno, todo lo que se vierte con referencia a las contrataciones de manera ilegal que hemos hecho o dejado de hacer o que se vayan a hacer en un futuro, quedarían zanjadas. En ese sentido nadie se tiene que rasgar las vestiduras, y lo que yo sí le pediría a los compañeros de Corporación es que no pongamos peor la situación. Al Sr. Rincón me gustaría decirle que se tranquilice, que cuando se está en el gobierno algunas veces hay que aguantar este tipo de plenos y este tipo de cuestiones, la Ley así nos asiste para que podamos en un momento dado esgrimir nuestros argumentos con referencia a lo que está pasando en el Municipio, y por eso no hay que enfrentarse más de lo que el debate político permite dentro de la sala.

D^a Sara R. Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifestó: Yo creo que lo importante en este punto es que el Grupo Popular ha dejado de asistir a las Juntas de EMVIPSA y ha retirado a su representante en el Consejo de Administración para tener una excusa y un motivo de decir que no tiene información, y no la tiene porque no acude a las reuniones donde se debate, donde se presentan los documentos y donde se pregunta lo que se tenga que preguntar. Pero ellos están dispuestos a escandalizar, a criticar, a crispar y están dispuestos a hacerlo única y exclusivamente si hay una cámara por delante, lo demás les trae sin cuidado el trabajo, el cumplimiento de la norma, la asistencia a las reuniones, eso a ellos no les interesa y lo demuestran trayendo a este Pleno, que saben que no es competente para tratar los temas de EMVIPSA, precisamente porque no están dispuestos a participar de las reuniones y del trabajo que hay que hacer en EMVIPSA. Por lo tanto, yo no quiero hablar de este tema porque EMVIPSA es competente en este asunto y ahí es donde hay que hablarlo, pero sí quiero decir una cosa, yo no tengo constancia en ningún caso de ninguna persona a la que se le haya pedido como requisito para cualquier tipo de prueba, currículum o lo que sea, la filiación política. Por lo tanto, estoy segura de que la filiación política no es una condición “sine qua non” para trabajar en ninguna empresa pública, en ninguna empresa privada ni en ningún ayuntamiento. Lo que sí tengo claro y constante es que nosotros también hemos visto el trabajo cómo lo ha hecho el Partido Popular, y la verdad es que han dejado mucho que desear, no tienen moral ni ética para poder hacer las críticas que están haciendo.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó: Yo quisiera comentar que una vez más el Partido Popular intenta desprestigiar a la Empresa Municipal y utiliza todos los mecanismos habidos



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

y por haber. Ellos desprestigian, descalifican y difaman que siempre algo queda. De alguna manera, yo quiero poner de manifiesto que en la Empresa Municipal no todo es perfecto y hay problemas como en cualquier otra empresa, pero sí quiero dejar una cosa clara que es que en la Empresa Municipal de la Vivienda se contrata al personal que se tenga que contratar bajo la legalidad vigente, y si tienen algún resquicio de ilegalidad que vayan a los tribunales, que vaya el Partido Popular a los tribunales y no estén todos los días poniendo bajo sospecha a todo el mundo cuando saben que es mentira.

Yo les voy a leer unas líneas de su Consejero Delegado cuando dimitió del Consejo de Administración, porque esa es la estrategia del Partido Popular, intentar descalificar, difamar y desprestigiar todas las instituciones y todas las empresas públicas donde ustedes no estén gobernando. Lo han hecho con Mancomunidad y en este caso estamos con la Empresa Municipal. Dice el Consejero Delegado del Partido Popular cuando dimitió, que presentó dos escritos, uno el que le hace el Partido Popular y otro el que hace él, y dice: “..Esta decisión responde a motivos estrictamente profesionales, amén de las manifestaciones expresadas por el Grupo que represento..”, y continúa diciendo: “..espero y deseo sepan comprender..”, y a continuación expresa “agradeciendo a todos y todas el respeto y el buen ambiente que han mostrado en el desempeño del cargo, deseando que la empresa continúe por los buenos derroteros..”, esto es lo que dice su Consejero Delegado que se desmarca radicalmente de su estrategia de descalificación, de difamación y de destrucción que usted, Sr. Bonilla, lleva a cabo continuamente en este Ayuntamiento.

Mire usted, cuando ustedes hablan del recorrido de la empresa y dicen del personal, yo le voy a recordar una vez más, aunque lo saben perfectamente, el personal que hay en la Empresa Municipal. En esta empresa está el personal que va del Ayuntamiento, que como usted bien ha dicho está el responsable de electricidad, el de edificios y el de economía, dos de ellos ya no están, pero también había un Gerente que era del Ayuntamiento y que usted quitó de en medio porque seguro que no le interesaba, y lo quitó de en medio para traer a un Gerente de Madrid, cobrando 66.000 euros que no dice. Ustedes trajeron una serie de personal a la Empresa Municipal de la Vivienda sin consignación presupuestaria, chico favor que le hicieron, porque se traen a monitores deportivos, conserjes, limpiadora, etc., sin consignación y ahí estamos pendientes de esa consignación, por lo tanto, usted está pagando unas nóminas por las que no recibe ingresos. El único personal nuevo, y a ustedes yo se que les duele mucho, es el personal de la municipalización del Servicio



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

de Ayuda a la Dependencia que a ustedes les gustaría que estuviese en manos privadas para que alguna empresa, posiblemente amiga, estuviese ganando algún dinero, pero nosotros hemos optado por municipalizar y por tener un convenio colectivo con los trabajadores y con los tres sindicatos que tienen presencia en el Comité de Empresa, llegar a un acuerdo con esos sindicatos, negociar un convenio colectivo, tener un salario medio digno, que ustedes también criticaron y alarmaron diciendo que eso iba a ser la ruina de la Empresa Municipal porque les íbamos a pagar unos sueldos desorbitados y lo que están ganando son 1.000 euros. Y ustedes también marcaron algunos privilegios a algunos trabajadores, algunos ganaban 1.300 euros y otros cobraban mil y poco desempeñando el mismo trabajo. Esa era vuestra política de igualdad y lo que se ha hecho es negociar un convenio con los trabajadores para equiparar. Yo sé que a ustedes eso les molesta, pero yo lo lamento. Creo que tendrían que ser mas respetuosos de lo que están siendo y no poner bajo sospecha a todas las instituciones porque entonces lo único que están propiciando son las dictaduras y aquello que ya se vivió en este país y que nadie desea volver a ello.

Ustedes están en contra de la Renta Básica, es otro personal que no se puede decir que está para siempre en EMVIPSA, ahora terminan pues es un programa de solidaridad y que este Grupo Político, les guste o no les guste a ustedes, vamos a seguir defendiendo. Si en un futuro podemos seguir manteniéndolo será en función del apoyo que tengamos de la ciudadanía y de la capacidad de diálogo que tengamos con otros grupos políticos de la Corporación. Está claro que la capacidad de diálogo vuestra está reducida a nada porque entre ustedes mismos no se ponen de acuerdo, piden un pleno extraordinario y dos días más tarde van al Secretario para cambiar el orden del día; con esto quiero decir que ni ustedes mismos saben qué quieren. Lo que sí tienen claro es que hay que poner bajo sospecha a todo el que no les ría la gracia y en este caso hay que dar leña a Izquierda Unida simplemente porque es una estrategia clara ya que saben que no tienen nada que hacer con nosotros.

Finalmente, **la Sra. Labao Moreno manifestó:** Yo le doy las gracias a mi Partido por haberme dejado defender este punto porque, además, yo sabía que vosotros ívais a utilizar el tema de mi sobrino, es previsible. Sr. Rincón, piense usted en el papel que está jugando en este tripartito, el único que ha quedado mal en su intervención ha sido usted. Ni la Sra. Sánchez ni el Sr. Marín han hecho alusión a esto, pero sin embargo usted sí, y ahora yo voy a leer lo que pone en este documento que me ha traído. Además, en mi



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

intervención yo he dicho que todas y cada una de las personas que trabajaron en EMVIPSA, siendo yo Consejera, fueron a través de un examen. Dice el documento: "...para cubrir las vacaciones legalmente establecidas del trabajador D... se ha realizado la selección de la bolsa de empleo de monitores deportivos aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga..." los tres exámenes de los que hablaba, Sra. Sara, ahora cuando le toque intervenir a usted dígalo usted y no se lo diga a él para que lo diga. Lo están utilizando Sr. Rincón, no sé si se está dando cuenta, y continúo, la selección se hace en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga y se hace un examen, y debido a la ausencia de personal con la formación necesaria nos hemos visto en la necesidad de contratar...". Mi sobrino hizo un examen y quedó en el puesto número 17 y en el examen le hicieron tres pruebas, pero mire usted, yo tengo más moral y más ética que nadie, porque yo no he enchufado a nadie.

El Partido Popular ha dejado de asistir al Consejo de Administración, ¿para qué vamos a asistir si la información que se pedía por Registro de Entrada o a través del Consejero jamás nos la habéis trasladado, motivo por el cual, ayer presentó su dimisión el representante del Partido Andalucista, o es que de eso no se habla en este salón de plenos.

En este momento interviene el **Sr. Morales Badía** manifestando que se le había olvidado decirlo pero que el escrito se registró ayer y ha sido porque se pedía documentación y les daban otra diferente.

Seguidamente continuó su intervención la **Sra. Labao Moreno manifestando:** Menos mal que hay mas personas que piensan como nosotros y hay más consejeros que presentan su dimisión debido al descontrol que hay ahora mismo en cómo se está gestionando EMVIPSA, y con esto el Partido Popular no pretende desprestigiar a la empresa, está desprestigiano a los políticos que la gestionan y a las formas que tenéis de llevarla vosotros dos, tanto el Sr. Marín como la Sra. Arroyo.

El Sr. Marín dice que en EMVIPSA hay problemas, y yo no se porqué, en EMVIPSA hay obras, se contratan obras, pero qué es lo que pasa, ya lo he dicho anteriormente en mi intervención, estáis contratando al doble de personas que se contrataban con anterioridad, estáis despilfarrando el dinero, problemas no tiene EMVIPSA, problemas tienen los proveedores que le venden al Ayuntamiento de Vélez-Málaga o que le venden a EMVIPSA, que no están cobrando; yo conozco una empresa que le ha trabajaba a EMVIPSA y que ha tenido que dejar de trabajarle porque llevaban cuatro meses sin



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

cobrar las certificaciones, y ellos mismos llevan cuatro meses sin poder pagar a sus trabajadores, hasta el punto de que están pensando en irse a trabajar a Marruecos porque aquí no hay forma de encontrar trabajo. Esas son las verdaderas personas que tienen problemas hoy en Vélez-Málaga, los diez mil parados y las personas que están trabajando para EMVIPSA a través de empresas que no están cobrando. Ahí es donde están los verdaderos problemas.

En cuanto a la irregularidad que existe en la contratación no se preocupe que este Partido ya lo ha llevado a la Fiscalía y cualquier día los tribunales le van a decir algo.

Respecto al Gerente que había en EMVIPSA, a ese señor lo nombró el Sr. Souviron y nosotros lo nombramos Jefe de Servicio del Área de Participación Ciudadana porque entendíamos que era una persona que creíamos que tenía que potenciar ese área.

Otra cosa cosa que ha dicho el Sr. Marín es que no teníamos en los Presupuestos del año 2.008 consignación para los trabajadores, y es normal porque los trabajadores de Crespo se vinieron a EMVIPSA en enero de 2.008, cuando ya estaban preparados los Presupuestos y es normal que no estuviesen reflejados, en los del año 2.009 ya los hubiésemos incluido pero lo que pasa es que pretendéis que hagamos no sé qué Sr. Marín pero es que ustedes ya han aprobado unos presupuestos y no lo ha hecho, hágalo usted y no me exija a mí que yo lo haga en los pocos meses que estuvimos gobernando. Usted nos exige eso y otras cosas pues sabe usted perfectamente lo que nos encontramos, porque sabe que nos encontramos con una cesión ilícita de trabajadores ¿recuerda mis conversaciones con usted sobre ese tema? ¿eso quién lo regularizó? Pues fue el Partido Popular, de la mejor forma que sabíamos y que podíamos con la economía que habíais dejado. Así es que, de verdad, lo que me gustaría que quede a la ciudadanía es que me gustaría que en la Empresa Municipal de la Vivienda trabajaran los mejores y esto quiere decir que sean de todos y cada uno de los partidos políticos, y yo le decía a usted, Sra. Arroyo, en una carta dirigida a la Secretaria del Consejo de Administración, y le exigí que me aclarase usted las declaraciones que había hecho en el Consejo de Administración respecto a la contratación de mi sobrino y no me ha contestado. Sabe que le hice una carta y ni siquiera se ha dignado a contestarme porque usted dice muy bien las cosas por detrás pero a la hora de la verdad no ha sido capaz de dejarlas por escrito y yo tengo mi conciencia muy tranquila y mi cabeza muy alta de cómo se hicieron las cosas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

en esos dieciséis meses. Aquí estoy y agradezco a mi Grupo que me haya dejado intervenir en este punto porque yo sabía perfectamente cuales eran las acusaciones que vosotros, en lugar de contestarme, como el Sr. Marín me podría haber contestado a la contratación de la esposa del Sr. Alcón, o usted espero que cuando cierre me conteste cual es el proceso selectivo que ha hecho usted desde EMVIPSA para contratar al Portavoz del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Cútar, a ver qué méritos tiene esa persona que no tenga un ciudadano de esos diez mil parados que hay en Vélez-Málaga que sea capaz de ocupar el puesto y esté mejor preparado que el Portavoz del PSOE de Cútar.

La Sra. Alcaldesa manifestó finalmente: Sra. Labao, le voy a decir una cosa, situación normalizada de EMVIPSA la que les dejamos nosotros a ustedes. Les dejamos la empresa con superávit, un patrimonio, consignación presupuestaria para poder hacer el centro de arte contemporáneo, y todo eso se perdió. Usted dice que normalizaron la situación de los trabajadores, y usted se ha debido de equivocar, ustedes persiguieron trabajadores por tener una determinada ideología política, y no voy a dar aquí nombres pero usted lo sabe, algunos trabajadores llevaban en esta Casa mas de veinte años. A ustedes no les importa nada el funcionamiento de Vélez-Málaga, ustedes que son tan conocedores de la Ley saben que este punto se trae al Pleno pero aquí no se puede votar lo que pasa es que saben que los órganos de decisión de la empresa son el Consejo de Administración y la Junta General, pero como abandonaron estos órganos y en el anterior Pleno tuvimos una y ustedes no comparecieron, pues lo que van tratando de buscar es el lucimiento ante los medios de comunicación porque, además, saben que las sesiones de la Junta General no son públicas y lo que a ustedes les interesa es difamar que algo queda. Nosotros dejamos en la empresa 19 trabajadores y con ustedes pasaron a 169. Ustedes saben que los trabajadores de este Ayuntamiento estaban cedidos a la Empresa Municipal y amortizaron las plazas de esos trabajadores que como consecuencia de esa amortización estamos teniendo problemas a la hora de pagarles las nóminas. Ustedes pasaron a los trabajadores de Crespo a la Empresa Municipal sin consignación presupuestaria, pero aún más grave, los trabajadores que ustedes pasaron a la Empresa Municipal perdieron la antigüedad que tenían en el puesto de trabajo anterior, y le voy a decir otra cosa, inaugurar no es gestionar. Es verdad que ustedes inauguraron la piscina de Triana, pero le voy a decir que antes se ha mencionado por parte de algún compañero la piscina de Triana y esta piscina se comprometieron ustedes a inaugurarla en el mes de junio y este mes pasó y la inauguraron de prisa en el mes de agosto sin estar totalmente terminada, pero lo mas grave de lo que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

hemos tenido conocimiento es que esa piscina perdía agua y ha habido que poner un nuevo vaso, y esa piscina se llenaba por la noche cuba tras cuba para que por la mañana tuviera agua, a mi me parece que eso es serio y es grave. No sabemos cuántas cubas se habrán utilizado para ello en lugar de proceder al arreglo de esa piscina; y ustedes nos piden que hagamos oferta genérica al SAE, pero este documento, lo que dice es que es el currículum el que ha marcado la pauta para la contratación de estas dos personas.

Durante el transcurso del punto anterior se reincorporó a la sesión D. Francisco Javier Checa Fajardo y se ausentó D. José Luis Sánchez Toré.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA SITUACIÓN DE DÉFICIT ECONÓMICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO (TRANVÍA).

Conocida la moción de referencia, de fecha 12 de noviembre de 2.010, en la que se propone la aprobación de los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Exigir a la Junta de Andalucía la habilitación de una partida económica en el Presupuesto para el 2011, en concepto de subvención, por importe de 8.000.000 euros, para paliar el actual déficit del primer tranvía de Andalucía, hacer frente al pago de la tercera unidad de tranvía, y ello en cumplimiento del compromiso público adquirido por el ex Presidente de la Junta de Andalucía el pasado 30 de enero de 2009 con el pueblo de Vélez-Málaga.

SEGUNDO.- Se proceda de forma inmediata a la puesta en servicio de la segunda fase del sistema tranviario de Vélez-Málaga.

TERCERO.- Se proceda a la revisión y modificación del régimen jurídico y económico de la actual concesión administrativa del servicio de transporte municipal que acabe con el déficit de la explotación.”

El Pleno de la Corporación Municipal, por mayoría, con 11 votos a favor (10 del Grupo Municipal Partido Popular y 1 del Grupo Municipal Andalucista), 12 votos en contra (9 del Grupo Municipal Socialista, 2 de I.U.-L.V.-C.A. y 1 del G.I.P.M.T.M) y 2 abstenciones de los Sres. Checa Fajardo y Sánchez Toré, acordó desestimar la moción anteriormente expresada.

En relación al presente asunto se produjeron las siguientes intervenciones:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Intervino en primer lugar **D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, manifestando:** El tema del tranvía es una historia interminable de falsedades, de mentiras y de incumplimientos por parte de la Sra. Salomé Arroyo con este pueblo. ¿Cómo lo explicaría para que la gente me entendiera perfectamente? Nosotros nos fuimos en octubre, nos encontramos unas obras de la segunda fase las cuales yo, como Alcalde, no asumía mientras no se quedara solucionado el tema del déficit de explotación del tranvía que era 1,42 euros la tarifa de equilibrio y se cobra 1,30, todos los meses hay que pagar 0,12 por cada billete que se vende, y si no se llega al número de equilibrio de viajeros, la diferencia a 1,42. Nuestra posición fue contundente, clara con respecto a la Junta de Andalucía que se comprometió con el primer tranvía de Andalucía. Primero iba a ser una sociedad mixta, luego una concesión administrativa, y empezó a funcionar que, menos el mes de octubre y noviembre donde fueron gratis los billetes, empezaba a generar pérdidas mensuales, y yo aboné algunas facturas, no todas evidentemente, pero el anterior Alcalde Antonio Souviron no había abonado ni una sola factura del déficit. Pues bien, nos encontramos esa situación e hicimos una situación de fuerza para el cumplimiento de la Junta de Andalucía con las obligaciones con Vélez-Málaga. La segunda fase se ultimó, nosotros mantuvimos una posición clara con este asunto, y llega la moción de censura, en un proyecto que ustedes vendieron. Hay gastados millones y millones de pesetas en promoción, en marketing, en una bandera para tapar la unidad, en problemas en las cocheras porque el tren se salió dos veces, cierto es que hubo muchos accidentes motivados en su inmensa mayoría por los vecinos que no estaban habituados a este medio de transporte en la ciudad, y no estoy culpando a nadie, estoy describiendo hechos. Pues bien, cuando llega esa situación, nosotros éramos los mas malos del mundo por no poner en marcha la segunda fase ni solucionábamos el tema; ustedes entran el 25 de octubre y la Sra. Salomé Arroyo decía que para Navidad de 2.008 estaría andando la segunda fase del tranvía. Llega el Sr. Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía el 30 de enero de 2.009 diciendo que pagaría el déficit del tranvía y hoy, 16 de noviembre de 2.010, aún no hemos visto un céntimo. Continuamos, decían que no era posible ponerlo en marcha para Navidad, que sería para Semana Santa y tampoco, y así estamos hasta la fecha en que nos encontramos, y ahora llegan ustedes diciendo que ya han llegado a un acuerdo, pero no hay tal acuerdo porque la Alcaldesa de Córdoba que era Consejera de Obras Públicas se ha ido de Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se han roto las relaciones y hay que renegociar nuevamente el tema del tranvía. Se debe aproximadamente 1.300.000 o



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

1.400.000 euros mas el déficit que se viene produciendo, más los problemas de las cocheras, etc., yo he recogido la información, la única que tengo es la que ustedes acaban de indicar. Ustedes han solicitado a la Junta de Andalucía 8.000.000 euros, 6.900.000 euros en concepto de préstamo para adelantar el pago de las tres unidades del tranvía, que no es subvención como nos dijo el Sr. Chaves que nos iba a dar una subvención para paliar el déficit, la tercera unidad del tranvía es cierto que a ver cómo se paga; estaba acordado por un documento firmado por Antonio Souviron siendo Alcalde, que esos 2.400.000 euros que costaba la unidad irían a tarifa con lo cual el precio pasaba de 1,42 a lo que fuese, y ahora veremos el precio que la empresa solicita, mas ese millón doscientos para saldar la deuda, mas 200.000 euros aproximadamente para arreglar el problema que hay a la entrada de las cocheras, que viene desde el primer comienzo de la implantación del tranvía. Y ustedes continúan hablando del tranvía, ¿cuántos años han pasado? La segunda fase se está deteriorando, el tranvía sigue causando accidentes, y lo cierto es que hay 7.000.000 euros gastados prácticamente en la segunda fase, había un compromiso de rehabilitación de la antigua estación de tren que está por escrito, que lo pidió Antonio Souviron en aquel momento y yo lo exigí a la Junta en los mismos términos pues me parecía razonable la petición, y la Junta se ha desmentido también. Ahora estamos en 16 de noviembre de 2.010, no tenemos paliado el déficit, no se sabe cómo se va a pagar la tercera unidad, ahora ha salido el Sr. D. Enrique Benítez, Delegado de Obras Públicas en Málaga diciendo que el acuerdo existe pero que a lo mejor habrá que mejorarlo, y el reflejo es Jaén y yo conozco el tema perfectamente. En Jaén se ha hecho un préstamo de la Junta y que se va pagando con amortizaciones mensuales por parte del Ayuntamiento a la empresa de infraestructuras ferroviarias de la Junta de Andalucía. Y esa situación nos encontramos y mi pregunta es la siguiente, nosotros hemos planteado una moción con la que creo que ustedes estarán de acuerdo que es exigir la Junta lo que ustedes han pedido, los 8.000.000 de euros para el actual déficit del tranvía, para hacer el pago de la tercera unidad, arreglar el tema de las cocheras, que se ponga en marcha la segunda fase que no está en servicio y que se proceda a la modificación del régimen jurídico y económico de la concesión para acabar con el déficit del tranvía. Pero fíjense, la empresa ha presentado una propuesta de tarifa de equilibrio de 2,94 euros, casi 3 euros, ¿Vézlez-Málaga puede soportar 3 euros por billete? Si queremos hacer una política de mayor utilización de este servicio público habrá que poner un precio mucho mas popular, por ejemplo, en Jaén se está hablando de 0,92 euros aproximadamente, la diferencia entre ese precio y la tarifa técnica de equilibrio, no se en Jaén pero en nuestro caso estamos hablando de mas de 2



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

euros por billete, en el supuesto de que esa sea la tarifa técnica y ese es un tema preocupante, es un tema donde es importante el debate, y lo que es importante a nuestro modo de ver es que ni usted pone la segunda fase del tranvía en funcionamiento, en la Junta de Andalucía no le hacen caso y lo que es claro y evidente es que si no hablamos del tranvía podemos hablar del edificio de la Cruz Roja, podemos hablar de la oficina de extranjeros que ya no viene, del edificio de servicios sociales que no viene, la oficina de empleo que tampoco viene, que todo esto ha desaparecido en los presupuestos de un lado y de otro.

Pero el tema fundamental de este debate es el tranvía y respecto a él queremos conocer y que usted manifieste si va a entrar en funcionamiento para Navidades o será para las elecciones. Lo importante en todo este tema, Sra. Salomé Arroyo, es saber qué nos va a costar este servicio, que nadie lo pidió, fue un capricho del Partido Socialista que nos lo quisieron imponer contra todos los informes que se podían haber solicitado y que seguro que hubieran sido negativos porque para que un tranvía empiece a funcionar tiene que tener una población que lo utilice de mas de 250.000 habitantes y entre Vélez y Torre del Mar estamos rondando los 65.000 habitantes, con esta diferencia nunca será soportable económicamente. Yo estoy de acuerdo con el tema que ustedes me dirán de que los servicios públicos son deficitarios, pero hasta un límite; no podemos tener esta sangría mensual que ahora mismo está en 40.000 euros aproximadamente y al final de año veremos lo que nos cuesta. El año pasado, por que no se subieron los viajeros que estaban previstos, nos costó casi 800.000 euros con lo cual, fíjense este año pues todos estamos viendo el nivel de viajeros que hay y los datos que yo tengo por las facturas emitidas que ha caído casi otro 15%. Si el número de viajeros es menor al número de equilibrio que si no recuerdo mal está en 1.221.000 y tenemos 600.000, vamos a tener que pagar 600.000 a 1,68 , y si la tarifa al final es la que es de 2,94, podemos tener todos los años una sangría de aproximadamente 2.500.000 euros, Vélez-Málaga no puede soportarlo. Esta moción dice lo mismo en lo que todos estamos de acuerdo que es lo de poner en marcha la segunda fase y hacer una revisión de la concesión administrativa, si estamos todos de acuerdo, apóyenla.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestando: Toda aquella cuestión que es “contra natura” es un fracaso y el tranvía, que fue “contra natura” e impuesto, es un fracaso; una vez que lo tenemos aquí nos lo tenemos que comer y echarle imaginación para que funcione, pero el tranvía entre Vélez y Torre del Mar se hizo para unir al



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

pueblo de Vélez con el de Torre del Mar, amarrarlos para que no se separen. Así le vi la cara a Antonio Souviron cuando lo estaba inaugurando y en la que se reflejaba la satisfacción de que esa separación ya no ocurriría, pero va a suceder porque el sentido común nos va a llevar a conseguir que La Torre tenga su ayuntamiento, que el tranvía con sentido común lo hagamos. Y vamos a hacer un poquito de historia aunque hablemos del tranvía, ¿recordáis el conflicto que hubo en Vélez con la autovía por el norte o por el sur? Había 2.000 personas en la puerta del Ayuntamiento, y unos tontos en política que era el Grupo Independiente que decía de hacerla entre Vélez y Torre del Mar, y llevábamos razón, con toda la fuerza que tenía el Partido Popular en aquel entonces y todos los demás como el Sr. Salcedo, los andalucistas, y todos pidiendo la autovía por el norte. Miren ustedes, las cosas deben ser naturales, todo lo que sea “contra natura” es un fracaso, y la colocación del tranvía es “contra natura”. A la mente privilegiada que se le ocurrió lo del tranvía teníamos al menos que darle algún coscorrón porque hay que ver lo que está dando que hablar el tranvía el déficit que tiene el tranvía, con lo bien comunicados que están Vélez y Torre y lo que hemos pasado hasta que nos han colocado el tranvía. Ahora tenemos el tranvía, Sr. Delgado, tenemos unos gastos fijos. En la empresa hay una cosa que se llama gastos fijos y otra gastos variables, y el tranvía tiene unos gastos fijos de maquinaria, de conductores, de revisores, de corriente, de control de la vía, etc., si conseguimos triplicar el número de vecinos que utilizan el tranvía no tenemos porqué subir el precio. Yo comentaba a la Sra. Alcaldesa que ya que los gastos son fijos, vamos a incluir el variable del personal, ¿de qué forma podemos incentivar su utilización? Yo pondría al Sr. Delgado y a la Sra. Alcaldesa que son los dos líderes, al Sr. Salvador Marín y yo también me pongo, los cuatro, y planteamos un tema “Total, por 50 céntimos, cojamos el tranvía”, ¿recuerdan ustedes el éxito que tuvo el “Total”?, pues yo estoy convencido de que si en lugar de enfrentarnos en una guerra invitamos a la gente a que utilicen ese medio de transporte público, y como bien dice el Partido Popular y el Partido Socialista que todos los transportes públicos son deficitarios, pues ya que tenemos unos gastos fijos vamos a intentar que se llene el tranvía.

Yo no se si el Sr. Delgado estuvo en Jaén desprestigiando el tranvía de Torre del Mar o no, pero sí sé que cuando estábamos negociando el pacto, Sr. Delgado Bonilla, y usted me contaba los problemas con que se encontraba, yo recuerdo que le hice esta propuesta y no me hizo caso, y también le hice otra que era parar el tranvía ya que si nos cuesta tanto, lo mejor es pararlo, pero no fue usted capaz.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Por lo tanto, yo, que nunca voté el tranvía aunque mi Partido sí lo hizo, recuerdo una vez que me encontraba en mi casa con los ataques de hipertermia que me dan, estaba viendo el pleno, y le dije a un familiar suyo que estaba aquí de Concejal que se saliera porque faltaba un voto, pero el Concejal se quedó, aunque no podía ver ni a los socialistas ni a los comunistas, pero el Concejal, que era de mi Grupo, se quedó, levantó la mano y apoyó que el tranvía siguiera adelante. Y ese tranvía significaba una cosa muy negativa para Torre del Mar, significaba que por la Ley de Régimen Local, el hecho de meter el tranvía entre Vélez y Torre del Mar iba a plantear otro obstáculo, pero como estamos cansados de saltar obstáculos y como estamos viendo que las leyes y las personas van cambiando, y que hay otra Ley de Demarcación Territorial donde desde los ayuntamientos se puede plantear el tema, yo pido un poco de raciocinio para todos y para mi pueblo, Torre del Mar, y es que la razón de ser de nuestra formación política y de nuestros votantes no es el tranvía que es lo que nos ha unido, es que nos déis de una vez, porque lo tenéis en vuestras manos y estamos en un equipo de gobierno, el ayuntamiento para La Torre.

De forma que, mi propuesta en este punto es la siguiente: lanzar una campaña publicitaria de todos los grupos políticos invitando al uso del tranvía, a un servicio público, y bajar el precio a 50 céntimos diciendo “Total, por 50 céntimos, cojamos el tranvía”.

A continuación tomó la palabra **el Concejal Delegado de Transportes, D. Antonio López Guerrero, que manifestó lo siguiente:** El tema del tranvía, que tantas veces ha venido al Pleno y que por parte del Partido Popular se ha preguntado e insistido tanto, yo quiero preguntarles si han tenido reuniones o contactos con la Consejera durante el tiempo que han estado gobernando, yo creo que no. La segunda fase del tranvía le corrijo que se finalizó en el mes de mayo y no en febrero de 2.009. Este Concejal que les habla ha tenido unas pocas de reuniones y cada vez ha salido en la prensa porque no tengo que esconder nada, en estas reuniones se ha planteado el costo de la tercera unidad, 1.200.000 euros, y 200.000 euros la entrada a las cocheras, y eso también salió en la prensa. En las negociaciones es normal que se intente redundar mas en las cosas, y cuando por parte de la Consejería en otra reunión anterior sale lo de Jaén, un convenio de 15.500.000 euros, nosotros igual que Jaén, tenemos la reunión donde también estaba la Alcadesa, este Concejal que les habla, y se le plantea si es posible las tres unidades, que es algo de que si se hace un convenio a 20 o a 30 años con las tres unidades yo creo que bajaría la tarifa técnica. Ese es el planteamiento que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

se hace porque todo es negociable. Como usted dice, Enrique Benítez salió hace unos días en la Cadena Ser diciendo que estaba pendiente de sentarse con nosotros y sabe los cambios que ha habido cuando el Presidente de la Junta tuvo que irse de Ministro, esa fue la primera reunión que mantuvimos aquí, nunca dijo la cantidad con la que iba a colaborar con el Ayuntamiento, parte de la deuda la podría asumir pero qué coincidencia que se va a Madrid de Ministro. Siguió el procedimiento Rosa Aguilar que era la Consejera de Transportes de la Junta de Andalucía, teníamos muy avanzado esto y qué coincidencia que también se va de Ministra de Medio Ambiente a Madrid. Y eso es lo que hay, parece que alguien está poniendo algunas velas para que no salga el tema del tranvía. La verdad es que yo estoy preocupado porque cuando un tema está avanzado puede paralizarse como así ha ocurrido en estos días en que ha entrado la nueva Consejera con la que deberemos tener nueva reunión. El acuerdo al que han llegado en Jaén creo que no es malo, hay que proponer retomar esto y proponer las tres unidades porque la tercera unidad está casi conseguida y tenemos que intentar hacer un esfuerzo para que sean las tres unidades.

La empresa presenta una tarifa de 2,94 euros sin contar con la tercera unidad, si esta la asume la Junta por supuesto que baja la tarifa, esta hay que estudiarla con los técnicos del Ayuntamiento y no con los que nos diga la empresa. Creo que hay que hacer el correspondiente estudio económico porque esta tarifa no puede ser la última, esta propuesta la hace sin tener en cuenta la tercera unidad.

Respecto al tema económico, después de estar gobernando durante 16 meses, le voy a decir la aportación que hizo a esta empresa que fueron trescientos cuarenta y tantos mil euros, nosotros llevamos algunos meses mas y hemos pagado dos millones setecientos setenta y tantos mil euros, es un gran esfuerzo de este equipo de gobierno para poder seguir sufragando parte de esas deudas. Por lo tanto, yo creo que ustedes nunca habéis apostado por el tranvía, esto fue una apuesta que siempre se dice de Antonio Souviron, pero este señor fue Alcalde de Vélez-Málaga y salen muchas veces aquí temas relacionados con él y vuelve a salir. Esto fue una apuesta del Presidente de la Junta, de Magdalena Álvarez, de Antonio Souviron y del Partido Socialista Obrero Español que apostaba por el transporte público. Por lo tanto, como le quiero recalcar todos los servicios son deficitarios, desde Deportes, Cultura, Ferias, todos son deficitarios, pero nosotros lo que tenemos que hacer es dar buenos servicios, no pensar en recaudar porque el Ayuntamiento no es una empresa para recaudar dinero sino para dar buenos servicios. Yo he hecho una



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

encuesta en la primera feria del transporte entre todos los visitantes y también se ha hecho en el tranvía y la gente opina, yo tengo aquí todas las encuestas y haré un balance de todas las opiniones de aquellas personas que han utilizado el tranvía, de aquellas personas que tienen constancia del mismo, de los bonos, del carnet de pensionista que es suficiente y el tema no es descabellado lo que ocurre es que algunos partidos políticos utilizan como arma arrojadiza el que no se utiliza el tranvía. Si ustedes hubierais seguido a lo mejor estaría parado pero da la circunstancia de que estamos gobernando nosotros y estamos trabajando para que de una vez por todas esté en funcionamiento lo que viene demandando aquella zona del norte de Vélez y para que haya un funcionamiento del transporte. Tenemos los autobuses de Vélez, Torre del Mar, Caleta y Almayate que son los que hacen poder utilizar este medio de transporte Usted habla de 200.000 habitantes y creo que se ha pasado, aquí está calculado que ahora mismo tenemos 75 o 76.000 habitantes, cuando estos se incrementen se utilizará mas y cuando se abra la zona norte de Vélez lo utilizarán mas gente aún. Aquí han llegado a subirse 900.000 pasajeros; hay un millón ciento y pico mil pasajeros para llegar al completo del acuerdo que hay para no tener que aportar nada de la tarifa técnica. Algunas veces también le he preguntado cuánto cuesta el transporte público de Málaga al ayuntamientos para saber si en la proporción de los habitantes tenemos que hacer la proporción que le corresponde a Vélez.

Todas las Delegaciones son deficitarias y yo creo que tenemos que seguir trabajando por este camino que estamos intentando cerrar de una vez por todas, y yo no he dado fechas de inauguración o de puesta en funcionamiento, algunas veces los medios de comunicación han dicho algo pero yo no quiero dar fechas hasta que de una vez por todas esté en funcionamiento esta segunda fase que vienen demandando la zona norte de Vélez. Por lo tanto, este Concejal que les habla y el equipo de gobierno seguimos apostando por el transporte público.

Intervino a continuación **D. Claudio A. Morales Badía, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, manifestando lo siguiente:** Yo me he quedado en este punto que no me he enterado de nada porque se han dicho tantas cifras y tantas historias que no me he enterado. De lo que sí me he enterado es de que el tranvía le cuesta bastante dinero al Ayuntamiento de Vélez-Málaga y por lo tanto a los ciudadanos, eso lo sabemos. Todos sabemos que los servicios públicos que se tienen que prestar cuestan dinero pero es que especialmente este le cuesta mucho dinero y si usted me dice que cualquier otro servicio como por ejemplo Deportes también es deficitario, pues al



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

menos de este se aprovecha gente, los niños se culturizan, es bueno para la salud y todo ese tipo de cuestiones, pero el tranvía perfectamente se puede soslayar con otro tipo de transporte, no tenemos porqué tener un transporte absolutamente deficitario con lo que estamos pasando y con lo que parece que vamos a seguir pasando por las previsiones que todos nos auguran y en consecuencia, lo que sí está claro es que algún día hay que poner pie en pared; aquí no podemos decir que como a D. Antonio Souviron y a D^a Magdalena Álvarez y al Sr. Chaves se les ha ocurrido poner el primer tranvía de Andalucía en Vélez haya que aguantarse, y si no hay para mas pistas deportivas o para agua en la Dehesa, pues qué vamos a hacer, es que tenemos que tener el tranvía porque la feliz idea se le ocurrió a tres personas, además del Partido Socialista. Yo creo que esto es mucho mas serio, y bromas a parte creo que con los tiempos que corren deberíamos tomarlo con mas seriedad de la que lo estamos tomando y si realmente, como creo que es el fondo de la propuesta del Partido Popular, la Junta de Andalucía no cumple con su compromiso, pues alguien tendrá que decirle algo, en este caso tiene que ser el Pleno de esta Corporación ya que no lo hace el equipo de gobierno. Aquí vino un Presidente de la Junta de Andalucía en enero de 2.009, a los dos o tres meses de la moción de censura, prometió el oro y el moro y después se fue a Madrid de Ministro y resulta que de lo prometido nada. Después se molestan, pero esta es la verdad, y lo único que pretendo analizar con esto es el punto del orden del día porque aquí se ha hablado de todo menos del punto y lo que dice la moción es muy clarito “..que se le exija el importe de la tercera fase, de los 8.000.000 euros, para paliar el déficit que actualmente tiene el tranvía..” que además fue un compromiso, pero que se le exija de una vez por todas, que se está elaborando el Presupuesto en la Junta de Andalucía y no se abre ninguna boca, al menos no se ha oído a nadie del equipo de gobierno decir que ahora que se están elaborando los Presupuestos, que este dinero que prometió el Presidente del Gobierno Andaluz venga de una vez por todas a Vélez, y se le exija al Sr. Griñán que es el actual Presidente de la Junta de Andalucía y compañero del Sr. Chaves. Por lo tanto, yo creo que son buenos los ejemplos que se han expuesto como el del “Total”.

Con esto y visto lo visto, si realmente la Junta de Andalucía no va a cumplir con ese compromiso, que nos lo debe decir ya pues estamos en muy buenas fechas antes de Navidades, que nos lo diga para que nosotros tomemos otras alternativas diferentes porque día que pasa nos está costando más dinero el tranvía, y como ha bajado el nivel de personas que lo utilizan, día que pasa nos cuesta más. Entonces, yo entiendo que hay servicios como el de Bomberos que hay que mantenerlo porque es imprescindible, pero el tranvía



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

no es imprescindible, mucho menos si nos cuesta la friolera cifra de millones que nos está costando al año; a lo mejor hay que pensar en dejarlo en las cocheras aparcado durante un tiempo como lo tuvo La Coruña, y ahora me parece que solo saca uno histórico de madera que tiene para dar una vuelta por la playa de Riazor que solo lo saca los domingos, y eso lo hace porque le cuesta el dinero, y antes de que le cueste el dinero pues lo deja aparcado; a lo mejor nosotros también lo tenemos que aparcar. El planteamiento que yo haría, independientemente de que vamos a apoyar esta moción, era que se planteara incluso la posibilidad de que si no se cumple con esta moción o con lo que en su día prometieron desde la Junta de Andalucía, que nos replanteemos seriamente la paralización del tranvía.

D^a Carmen García Ruiz, Viceportavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestó lo siguiente: Nosotros siempre hemos apostado por la municipalización de todos los servicios porque si tienen déficit o superávit lo sufrimos nosotros, y si tenemos que imponer una tarifa técnica también lo hace el Ayuntamiento y hay que hacer las cosas bien porque eso es lo único que vale, y en lo público, gane o pierda, siempre serán los trabajadores y la gente del Municipio los que echen la situación para adelante, no tenemos por qué tener aquí una empresa, por supuesto que es un acuerdo y eso es legal, pero me parece totalmente impresentable que se le llegue a pagar porque la gente no se sube. Los primeros que teníamos que dar ejemplo somos nosotros, yo me subo porque no tengo coche, pero ya no se sube nadie mas, empecemos nosotros por dar ejemplo y dejemos el coche aparcado que gasta bastante gasolina.

En el Presupuesto del año 2008 decía “Creación de una empresa mixta para el servicio de transporte municipal en todo el Municipio, tranvía y autobuses, y acabar con la competencia desleal bajando los precios de la tarifa”. Empezando por ahí se podía haber hecho y no se hizo porque a la privada hay que darle más vidilla. Yo lo haría por los trabajadores, que montones de ellos han ido a la calle, porque es verdad que el autobús le hace total competencia al tranvía, y si llega antes porque tiene mas rapidez, pues todos nos subimos cuando con eso se le hace competencia al tranvía. Eso me parece totalmente horrible, que aquí no haya ninguna situación para que se le pueda poner coto. Me parece a mi que a parte de eso, cuando usted llegó dice que había pagado 345.000 euros mas o menos, eran casi dos años y eso suponía 760.000, es decir, que 400.000 se fueron arrastrando mas la pérdida constante de viajeros que va subiendo constantemente y la verdad es que yo no voy a apoyar esta moción pero pediría que nos sentemos a estudiar el tema



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

y municipalicemos el servicio porque, desde luego, con 30 o 50 céntimos la gente se subirán, pero a 2,30 vamos a subirlos a la fuerza porque de otra forma no va a ser posible.

Al inicio de la intervención de la Sra. García se ausentaron todos los miembros del Grupo Municipal Partido Popular salvo el Sr. Delgado Bonilla, reincorporándose una vez finalizada dicha intervención.

Seguidamente volvió a intervenir **el Sr. Delgado Bonilla manifestando lo siguiente:** Con relación a este punto, la verdad es que uno se queda muy sorprendido de las intervenciones. Un señor, que ha estado en dos gobiernos, diciendo que él no sabía nada del tranvía, y tengo la foto de la inauguración en la que estaba usted el primero, Sr. Rincón, y su grupo político siempre ha votado. Usted critica a sus compañeros porque no votan lo mismo que usted, ahora porque usted no votó el tranvía no vota el Grupo Independiente, pero cuando vota cualquier compañero suyo vota su Grupo aunque a veces disienta. Lo que sí es cierto, Sr. Rincón, y ahora ha dicho usted una verdad, que el tranvía se vendió como una unidad mas entre Vélez-Málaga y Torre del Mar, por lo tanto, nuevamente se la colaron, y usted como siempre en el limbo. Pero no se trata de este asunto sino de la preocupación que nosotros estamos trasladando con este tema tan importante. La verdad es que yo he ceñido mi intervención al causante del déficit pero parece que nos olvidamos que el servicio de transporte de Vélez-Málaga es una línea de tranvía y cuatro líneas de autobuses. Aquí se parte de un problema de definición del transporte, Vélez-Málaga es el Municipio como tal y no Vélez-Málaga y Torre del Mar solamente, no estamos hablando de casi 77.000 habitantes, son muchos menos porque el de Chilches o el de Triana díganme ustedes dónde se suben en el tranvía. El problema fue de diseño del transporte municipal. Este transporte ha costado mas de 30 millones de euros en todas sus inversiones, y se hubiera hecho exactamente igual con líneas de autobuses y hubiéramos vertebrado mucho mejor el municipio a un precio razonable. Aquí se empeñaron en hacer una experiencia piloto y hay una frase que muchas veces se ha utilizado que dice que “los experimentos hay que hacerlos con gaseosa” y no con el dinero de los contribuyentes, y en este caso se ha hecho y se sigue haciendo con el dinero de los contribuyentes. Sr. López, usted habla de unos números que yo no entiendo muy bien, yo me estudié perfectamente todo lo que se trajo consigo el tranvía y aquí se trata de que las dos primeras unidades ya están en tarifa, además, la empresa no puso ningún dinero, se compraron por leasing a Unicaja, y sale D. Antonio Souviron porque tiene que salir, es un proyecto estrella de ustedes, y es cierto que hago



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

referencia a él porque fue el que tomó las decisiones pero fue un proyecto estrella del Partido Socialista. Y el problema está en la definición, en que la tercera unidad se quedó en el aire, ¿iba a tarifa o no?. Ahora dicen ustedes que sale mas barato refinanciando toda la operación, y habrá que verlo porque habrá que ver a qué tipo de interés nos lo cobra la Junta y a qué tipo de interés está repercutiendo la empresa las amortizaciones en la explotación del servicio durante todo el período. Por lo tanto, eso es lo que hay que estudiar perfectamente. El problema es la caída de viajeros. Yo no estoy en contra del tranvía por definición, pero aquí en Vélez-Málaga era inviable porque es imposible mantener ese servicio, donde es posible mantenerlo y empieza a ser asumible, y si quiere me siento con usted y le doy toda la información, es en ciudades que en principio tengan mas de 250.000 habitantes. Yo pregunto ¿por qué las grandes capitales no lo tienen? No lo tiene Marbella, que es el segundo municipio de la provincia de Málaga. Yo le voy a decir el porqué, esto es un invento de la Junta de Andalucía por una sencilla razón, en un momento determinado, Santana Motor se fue a pique ¿sabe usted donde se están haciendo las máquinas ahora mismo? En la antigua factoría de Santana Motor, y hay que vender el tranvía, y ¿sabe usted lo que ha pasado en Jan? Que se ha quedado con las unidades del tranvía ASTON y no CAF porque las unidades de ASTON eran mucho mas baratas que las que vendía la propia Junta de Andalucía que era la que estaba poniendo el servicio.

Yo lo que pido es que saquemos este tema adelante, pero hay otro importante que hay que cortar, la empresa cobra por dos lados, nos quitan viajeros los autobuses y después nos los cobra por el tranvía, le pagamos dos veces. Los viajeros del sistema tranviario no computan y este es un planteamiento que hay que hacer, además, lo que plantea Izquierda Unida sería la ruina para Vélez porque ¿quién pagaría todo esto?, ahora mismo lo está asumiendo una empresa todos los meses. Y ese es el asunto que les estoy diciendo. Nosotros pagamos lo que pudimos pero lo cierto es que ustedes eran muy partidarios del tranvía pero desde noviembre que se puso a cobrar hasta que entramos nosotros en junio no pagaron ni un solo euro, y se lo demuestro con papeles. Lo que dejamos pendientes fue la revisión del precio, que no la queríamos poner nosotros porque pensábamos que no se podía cobrar algo cuando el tranvía no estaba funcionando.

La Sra. Alcaldesa manifestó: Sr. Delgado, el Partido Socialista la va a votar en contra, pero le voy a decir una cosa, ustedes si abonaron a la empresa trescientos y pico mil euros y mas o menos lo mismo se había pagado anteriormente, no fue mucho mas, pero si es verdad que uno de los problemas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

por los que no se pone en funcionamiento la segunda fase y ha habido problemas con la propia empresa es la falta de pago, y este equipo de gobierno, en el tiempo que llevamos hemos pagado en torno a los 3.000.000 euros, pero si usted sabía cuales eran los problemas del tranvía y como nos ha leído la Sra. García, usted estaba dispuesto a crear una empresa ¿por qué no intervino usted en los 16 meses y normalizó esa situación? Ya no le voy a decir que pusiera la segunda fase en funcionamiento, pero por qué no normalizó usted la situación, pues porque usted es el principal detractor del tranvía, lo hemos oído continuamente. Usted ha estado siempre en contra del tranvía, y yo quisiera recordar que también con el AVE Madrid-Sevilla, precisamente ustedes estaban en contra porque era deficitario y hoy resulta que es lo mejor que se ha podido hacer y llega a toda Andalucía. Pero claro, resulta que el tranvía a lo mejor es verdad que hay que hacer mas difusión de él porque 16 meses apostillando y despotricando del tranvía, eso va calando y no decimos las bondades que tiene el tranvía, y como bien ha dicho el Concejal, el transporte público de viajeros no está para ganar dinero, como la mayoría de los servicios, está para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y por otra parte le voy a decir que aquí nadie ha votado a favor del tranvía, y no lo digo por usted Sr. Rincón, pero aquí ha salido todo el mundo en la foto.

Y le voy a decir otra cosa Sr. Bonilla, nosotros no vamos a apoyar esta moción entre otras cosas porque prácticamente el tema está desbloqueado porque como usted ha dicho, en el momento que se habla con la Consejera de Transportes se fue a Madrid pero ahora hay otra y precisamente estamos dejando que se asiente esta señora, que también tiene conocimiento del funcionamiento del tranvía porque usted sabe que estuvo con la anterior Consejera trabajando codo con codo y está al tanto, además, la semana que viene vendrá a Málaga y hay un convenio que se nos dio en su día y le tengo que decir que la cifra de los ocho millones y pico que sale en los medios de comunicación ha debido ser un error porque yo no la he dado y el Concejal tampoco.

A continuación fue sometida a votación la enmienda formulada por el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista de que si en un tiempo prudencial no se cumple con lo que en su día prometieron desde la Junta de Andalucía nos replanteemos seriamente la paralización del tranvía, siendo desestimada por 11 votos a favor (10 del Grupo Municipal Partido Popular y 1 del Grupo Municipal Andalucista), 12 votos en contra (9 del Grupo Municipal Socialista, 2 del Grupo Municipal I.U.-L.V.-C.A. y 1 del G.I.P.M.T.M.) y 2 abstenciones



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

de los Sres. Checa Fajardo y Sánchez Toré.

Seguidamente se sometió a votación la moción objeto del presente punto que fue desestimada con el resultado expresado en el acuerdo correspondiente.

Durante el transcurso del punto anterior se reincorporó a la sesión D. José Luis Sánchez Toré y se ausentó D. Francisco Javier Checa Fajardo.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA INCOACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR EL CASO IPANEMA.- Conocida la moción de referencia, de fecha 11 de noviembre de 2.010, en la que se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

“Primero.- Determinar a través de la creación de una Comisión Informativa de Investigación los responsables del daño causado a las arcas municipales por la condena del caso IPANEMA, con la finalidad de depurar la responsabilidad patrimonial de los mismos, de acuerdo con lo que al efecto disponen los artículos 78 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 60 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en tal materia.

Segundo.- Señalados los responsables, se proceda a incoar el procedimiento previsto en el artículo 21 del Real Decreto 429/1993 de 26 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial.”

El Pleno de la Corporación, por mayoría, con 10 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 12 votos en contra (9 del Grupo Municipal Socialista, 2 de I.U.-L.V.-C.A. y 1 del G.I.P.M.T.M) y 3 abstenciones, todas ellas por ausencia de los Sres. Checa Fajardo, Sánchez Toré y Morales Badía, acordó desestimar la moción del Grupo Municipal Partido Popular anteriormente expresada.

En relación al presente asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

En primer lugar intervino **D^a Concepción Labao Moreno** manifestando lo siguiente: Todos sabemos que existe una condena al



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Ayuntamiento de Vélez-Málaga desde el año 2.003 para pagar la cantidad de 2.800.000 euros a unos vecinos que viven en el bloque Ipanema además de pagar el interés legal del dinero desde 2.003 hasta la fecha, o hasta la fecha en la que cobren los vecinos. El Partido Popular entiende que aquí ha habido una negligencia y un abandono de responsabilidad, y lo entiende el Partido Popular y lo entiende el juez que ha dictado la sentencia porque estos vecinos que repetitivamente han interpuesto denuncias en la Policía Local, en la Policía Nacional, en los registros de entrada y en veinte mil sitios porque denunciaron el hecho por activa y por pasiva, y constan muchas denuncias registradas en este Ayuntamiento de Vélez-Málaga desde el año 90 hasta la fecha, hasta que un día, uno de esos vecinos del edificio Ipanema llevó a un perito y un notario a su vivienda y esos señores dieron fe de que en esa vivienda había 120 decibelios en lugar de los 30 permitidos por la Ley. Eso es lo que ha generado que un juez condene al Ayuntamiento de Vélez-Málaga por mirar hacia otro lado. Es la primera sentencia que ocurre en toda la historia de la justicia de España que obliga a un ayuntamiento a indemnizar a unos vecinos. En la sentencia pone que hubo negligencia en los políticos, entendiéndolo que esos políticos miraron para otro lado y permitieron que los bares, pubs y establecimientos del Copo y alrededores incumplieran reiteradamente los niveles de ruido permitidos. Volvemos hacia atrás, ¿qué es lo que hizo el Partido Popular en el año 2.008 una vez que tuvo conocimiento de esa sentencia? creó una comisión de ruidos con técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y con policías locales y obligaron a los bares y pubs a adaptarse a las ordenanzas o cerrar. Como siempre, al Partido Popular le tocó ordenar lo desordenado durante años y años. Pero qué es lo que ocurre, que de esa cantidad que hay que pagar, de la que ya se han pagado 2.080.000 euros, que por cierto es la fianza que depositó Urbaser, que en teoría ese dinero debería haber servido para mejorar y ampliar el servicio que tanta falta nos hace, pero sin embargo se han pagado esos dos millones de euros por una ineficacia en el gobierno anterior, y lo peor es que aún debemos dos millones de euros más. El Partido Popular piensa que estas cantidades tan grandes no las debe de pagar el ciudadano o las arcas municipales con el dinero de los ciudadanos. Los 76.000 vecinos que tiene Vélez-Málaga en la actualidad no deben ser los responsables de pagar este dinero. Nosotros entendemos que lo tienen que pagar las personas que por su ineficacia han dado lugar a que un juez dicte esta sentencia; aquellas personas que no actuaron con la debida diligencia en el ejercicio de sus cargos porque miraron hacia otro lado o porque prevaricaron, que también puede ser que tuviesen intereses en los pubs y en los bares de conocidos, amigos o familiares; por eso el PP entiende que estas tropelías o el que las permitió es el que tiene que asumir sus



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

responsabilidades y pagar en consecuencia. Tenían que haber hecho caso de lo que decían los informes de la Policía Local y ahora no tendríamos este problema.

Tanto la primera sentencia como la del Tribunal Supremo señalan la existencia de responsabilidades en la tramitación de la causa, y voy a leer el art. 225 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales que es muy claro en este sentido, y dice: “Las corporaciones locales podrán exigir la responsabilidad de sus miembros cuando por dolo o culpa grave hayan causado daños a la corporación o a terceros si estos hubieran sido indemnizados por aquella” como es el caso, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha tenido que indemnizar a los vecinos y entendemos que por una mala administración, por eso nuestra propuesta es clara, primero: Crear una comisión informativa de investigación que determine los o las responsables del daño causado a las arcas municipales por el caso IPANEMA. Una vez determinados esos responsables, incoar el procedimiento de las administraciones públicas en materia de responsabilidad patrimonial a aquellas personas. Esto quiere decir que el que lo ha causado, que lo pague. La comisión de investigación determinará quien no actuó conforme a su obligación de responsable político y hay que ver cómo se tramitaron los expedientes, esas denuncias ciudadanas por ruido, y si existían esas denuncias ciudadanas y alguien dijo de guardarlas en un cajón y no hacer nada, ese político tiene que asumir esa condena de mas de cuatro millones de euros. Recordar aquí que el Partido Popular, en la legislatura 2.003-2.007 en la que yo ya era concejala, presentamos hasta 20 veces una ordenanza de ruidos y 20 veces que votó en contra el Partido Socialista. Fuimos persistentes pero mas persistentes fuisteis vosotros. Cuando entramos a gobernar en junio de 2.007 nos pusimos a trabajar y esa ordenanza de ruidos la aprobamos en febrero de 2.008, se publicó en el Boletín en agosto de 2.008 y en el mismo mes fue cuando constituimos la comisión de ruidos.

Yo creo que la petición que hace el Partido Popular, para los responsables políticos de ese momento, pueda ser un poco delicada pero por otro lado entiendo que es lo normal que debe ser en el caso de las administraciones pues al fin y al cabo, aquí estamos administrando intereses de la ciudadanía y yo creo que va siendo hora también que los políticos demos muestra de nuestra buena o mala gestión después de una comisión de investigación.

A continuación tomó la palabra **la Portavoz del Grupo Municipal**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Socialista, D^a Sara R. Sánchez Rivas, que manifestó lo siguiente: Dice la Sra. Labao que cuando conocieron la sentencia lo que ellos hicieron fue una comisión. Cuando nosotros la conocimos nos dispusimos a cumplirla, y por eso se ha pagado lo que se le ha pagado a los vecinos. Pero ya auguraban ustedes que no íbamos a pagar, que no estábamos dispuestos, incluso se pusieron con los vecinos en contra de este equipo de gobierno y sobre todo en contra del Partido Socialista. Miren ustedes, yo creo que la justicia ha dictaminado lo que tenía que dictaminar, ha condenado al Ayuntamiento y se tiene que indemnizar a los vecinos, pero ustedes están por encima de la justicia humana y divina, están por encima de Dios y ya han sentenciado y han condenado diciendo que los concejales y concejales actuamos de mala fe, y mire usted, yo no creo que eso sea así. Hay una parte que a mí me puede tocar y fue en agosto de 2.003, recién asumido este gobierno, recién asumida esa legislatura y recién asumida la concejalía de Seguridad Ciudadana por mi parte, yo cerré el Copo en pleno verano, y se pusieron al día en las medidas de ruidos y también, a partir de ahí, se pusieron al día en el horario de cierre. Eso no me duelen prendas pero creo que muchos de vosotros os frotasteis las manos pensando que la gente del Copo me iba a linchar, pues no fue así, lo entendieron perfectamente y se pusieron manos a la obra para solventar el problema de los ruidos. Ustedes han condenado a los concejales y concejales, dicen que hemos actuado de mala fe, que hemos prevaricado y que lo hemos hecho con mala intención, y ya estamos condenados, da igual lo que se haga o se deje de hacer, hay una sentencia que ha condenado al Ayuntamiento a pagar unas indemnizaciones y la hemos cumplido, hemos iniciado el cumplimiento de esa sentencia pagándole a los vecinos el 90% de la indemnización que se le debía pagar, y no cuestionamos si es justa o no porque también podríamos hablar de ello, y hemos procedido a cumplir la ley y a cumplirla y a hacerla cumplir, eso es lo que ha hecho en esa legislatura el equipo de gobierno que había y en la siguiente los demás. Hemos tenido que concluir la tarea que ustedes empezaron en tema de ruidos, al final esa norma se ha aprobado estando este equipo de gobierno gobernando. Todavía no está terminado el mapa de ruidos, por lo tanto, es imprescindible terminar con ese tema, que espero que esté terminado en breve plazo, y que comience a funcionar la ordenanza de ruido que tenemos. Pero de todos modos, da igual lo que nosotros digamos, da igual lo que argumentemos, pero también es cierto que da igual lo que digan los tribunales porque para ustedes eso es papel mojado. Pues vayan ustedes a los tribunales y acusen a todos los concejales y concejales de negligencia y que los juzguen porque ya no les queda otra. Los tribunales ya han sentenciado pero para ustedes ni eso es suficiente ni es justo, quieren un linchamiento y eso es lo que están procurando. Pues vayan ustedes



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

a los jueces para que les ayuden a lincharnos a los concejales.

Seguidamente intervino **D^a Carmen García Ruiz manifestando lo siguiente:** Cuando un grupo está en un ayuntamiento, ya esté en la oposición o no tiene que hacer sus deberes. Izquierda Unida, en el momento en que se empezó a construir el Copo, denunció la situación porque nos parecía que era lo que después fue. Perdimos el juicio y la construcción siguió adelante, pero lo pagamos con nuestro dinero. Cada vez que hemos denunciado algo que nos parece ilegal lo hemos pagado nosotros. Los que dicen esta vez que eso es ilegal ¿por qué no se gastan el dinero y denuncian directamente si ven que es inconstitucional?, que se gasten el dinero y que denuncien a quien quiera, que lo lleven a los tribunales, pero que no den más la vara con lo mismo; tiempo tuvieron de hacerlo no solamente en el 2.003 si no mucho antes.

Volvió a intervenir a continuación la **Sra. Labao Moreno que manifestó lo siguiente:** Yo estoy un poco sorprendida con la intervención de la Sra. Sánchez puesto que creo que el porqué hicisteis el pago no fue en cumplimiento de la sentencia que la teníais desde el año 2.003, fue porque iban a embargar las propiedades del ayuntamiento de Vélez-Málaga, porque si esa sentencia fue en el año de 2.003 la notificarían en el año 2.004, 2.005 o 2.006, así que debido a que ya existían unas anotaciones previas en los bienes del ayuntamiento para embargar eso fue lo que llevó a que el Ayuntamiento pagase a esos ciudadanos parte de las cantidades que tenían que indemnizarles y digo partes porque aún nos quedan mas de dos millones de euros por pagar.

Lo de que el Ayuntamiento o los políticos actuaron de mala fe no lo dice el PP, léase la sentencia Sra. Sánchez, lo dice el juez, y lo dice porque los vecinos y vecinas del edificio Ipanema presentaron numerosas veces escritos de denuncias por el problema de los ruidos. Lo presentaron numerosas veces en el ayuntamiento y todos los edificios pertenecientes al ayuntamiento de Vélez-Málaga, y no hicieron nada, no actuó de mala fe el Partido Popular, es el propio juez el que dice que actuaron de mala fe los que estaban gobernando el ayuntamiento de Vélez-Málaga en todos esos años; que fueron muchos años fastidiando el descanso de los vecinos, y se vulneró el derecho fundamental de la persona reiteradamente, y el juez lo dice muy claro.

La ordenanza de ruidos, si la primera vez que trajimos la propuesta a este Pleno, el Partido Socialista no hubiese tenido el nivel de prepotencia que tenía diciendo que no a todas y cada una de las mociones que trae el Partido Popular a los plenos, si no hubiese dicho que no 20 veces, probablemente



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

hubiésemos tenido en el año 2.005 o 2.006 una ordenanza de ruidos aprobada, cosa que no fue posible hasta pasados unos meses del gobierno del Partido Popular. Así que me reitero en lo que he dicho antes. El Partido Popular no quiere ahora un linchamiento, lo único que queremos es que las responsabilidades se depuren, y lo que no queremos es linchar a los impuestos de los vecinos porque ¿de dónde vamos a sacar ahora esos dos millones de euros que nos faltan? ¿por qué tienen que pagar los vecinos estos cuatro millones de euros y lo de Plazamar, y lo que nos rondará? Si uno, dos o veinticinco políticos han actuado con negligencia, lo tienen que pagar pues ya lo dice el artículo del ROF que he leído anteriormente

Si nosotros traemos este punto al Pleno y vosotros no lo apoyáis, pienso que algo tendréis que esconder porque a todos nos interesa la transparencia.

En este momento, y ante la interrupción del **Sr. Rincón Granados** haciéndole alusión a su sobrino, la **Sra. Labao** le responde: Mire usted Sr. Rincón, ojalá usted tuviese la cuarta parte del currículum que tiene mi sobrino, y ojalá alguno de los familiares que tenéis enchufados hubiesen hecho algún examen del nivel de cualificación.

Ante estas manifestaciones, **el Sr. Rincón Granados** pide que consten en acta las manifestaciones de la Sra. Labao.

La Sra. Labao Moreno continuó su intervención manifestando lo siguiente: Cerrando mi intervención vuelvo a reiterar que la ordenanza de ruidos la trajimos veinte veces. El Partido Popular trajo veinte veces durante la legislatura anterior una moción para hacer una ordenanza de ruidos para el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, si eso se hubiese tratado y no se hubiese tratado con la prepotencia del no reiterado, probablemente la sentencia hubiese sido en otro sentido, y si no tenéis nada que esconder, por un poco de transparencia y por darle a los vecinos un poco mas de tranquilidad en que desde este Ayuntamiento se ha actuado con normalidad, vamos a votar que sí a la creación de una comisión informativa de investigación para determinar los responsables del daño causado a las arcas municipales por la condena del caso IPANEMA con la finalidad de depurar la responsabilidad patrimonial de los mismos, de acuerdo con lo que al efecto disponen los artículos 78 y 60 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, y como segunda parte de esta moción, que una vez señalados los responsables se proceda a incoar el procedimiento previsto en el art. 21 del Real Decreto 429/1993, de 26 de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de administración pública en materia de responsabilidad patrimonial que son los artículos que he leído con anterioridad.

Sometida a votación la moción objeto del presente punto, la misma fue desestimada con el resultado anteriormente expresado.

Al comenzar la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron de la sesión todos los miembros del Grupo Municipal Partido Popular menos la Sra. Labao Moreno, reincorporándose todos una vez finalizada dicha intervención

Durante el transcurso del punto anterior se ausentaron de la sesión D. Francisco Javier Checa Fajardo, D. José L. Sánchez Toré y D. Claudio A. Morales Badía.

8.- ESTADO DE SITUACIÓN Y DE EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO INICIATIVA URBANA “DE TODA LA VILLA”.- En primer lugar tomó la palabra **D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular**, que manifestó lo siguiente: Creo que este es un tema importante al margen que, como he dicho anteriormente, era un proyecto del Partido Popular, voy a demostrar lo que conseguimos y cómo se están administrando unos magníficos fondos que llegaron a nuestra ciudad. Tengo que indicarles que estos fondos están desde el año 1994 a disposición de los ayuntamientos, de aquellos que presentan proyectos de cara a conseguir unos fondos que muchos ayuntamientos de España los han conseguido de cara a mejorar una parte importante de la ciudad; en este caso, gracias a estos fondos hace unos años el ayuntamiento de Málaga cambió totalmente el centro histórico de calle Larios y sus aledaños, e incluso los ha vuelto a conseguir nuevamente. El Partido Socialista nunca se acordó de la existencia de estos fondos. Han estado gobernando en los ayuntamientos desde las primeras elecciones democráticas con dos interrupciones breves, una la de mi compañero y amigo que en paz descansa, Paco Toboso, y otra mi persona; apenas dos años. En esos dos años, el Partido Popular conseguimos esos fondos y el Partido Socialista no sabía ni que existían pues nunca ha habido ni una sola petición respecto a este tema. Para recordarles, tengo que decir que el 28 de enero de 2.008, en asuntos urgentes, se presenta la siguiente propuesta “PROPUESTA QUE PRESENTA FRANCISCO DELGADO BONILLA, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, RELATIVA A LA SOLICITUD AL



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA URBANA, DEL PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA...” En esa propuesta, que es de 25 de enero de 2.008, se dice “.... Propongo a la Dirección General de Fondos Comunitarios, del Ministerio de Economía y Hacienda, cofinanciación del proyecto reseñado DE TODA LA VILLA, cuyo ámbito de actuación comprenderá el barrio de La Villa, el Arroyo de San Sebastián, La Molineta, y el período de ejecución será el comprendido entre el año 2.008-2.013. El presupuesto total es de 14.297.300 euros, y 10.800.110 euros, el 70% corresponde a la financiación comunitaria y 4.288.890 euros, el 30%, a la aportación municipal. Se marcaban seis líneas estratégicas, y es cierto que se aprobó la propuesta que trajimos al Pleno el Partido Popular que gobernaba con el Partido Andalucista por 24 miembros de los 25 presentes. En este tema estábamos todos de acuerdo y el Consistorio, según reflejan unos recortes de prensa el 12 de junio de 2.008, logró 10 millones de euros del Plan Urban para rehabilitar La Villa; y ahora voy a decirle una cosa, usted sacó los presupuestos con nosotros, donde iba el Urban, y los apoyó, pero el Partido Socialista no lo hizo porque dijeron que esto era un cuento. Cuando los aprobamos en mayo esto era un cuento, y ahora esta es la realización. Finalmente se consiguieron aunque no nos dio tiempo a ponerlo en marcha, nosotros montamos, y así fue publicado en el Diario Sur el 2 de septiembre de 2.008 donde se decía “...El Ayuntamiento crea una comisión técnica para agilizar la ejecución del Plan Urban”. Nosotros empezamos a crear esa comisión técnica de cara a la redacción del proyecto que es el desarrollo o ejecución del mismo. El proyecto que se presentó comprende doce actuaciones que van desde infraestructura de servicios, desarrollo del tejido económico, formación e integración social e igualdad de oportunidades, transporte, comunicaciones, accesibilidad y movilidad, turismo, investigación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información, cultura, patrimonio, formación profesional, medio ambiente, fomento de la energía, información y publicidad, gestión y seguimiento de la asistencia técnica. Esto está en el proyecto que nosotros presentamos, y la verdad es que fue una lucha importante el conseguirlo, nos desplazamos a Madrid para presentarlo ante la Dirección General de Fondos Comunitarios y luchamos con ayuntamientos tan importantes como son el de Fuengirola y Marbella, que son además de mi misma formación política. Dentro de la provincia de Málaga nos lo dieron a Málaga capital y al ayuntamiento de Vélez-Málaga. También tengo que contar algo importante, y ustedes que están en el gobierno de la Junta de Andalucía lo podrán comprobar. Los dos proyectos de Fuengirola y Marbella los informó favorablemente la Junta de Andalucía y el de Vélez-Málaga no lo informó y el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

informe era preceptivo. Esto tuvo lugar cuando era José Antonio Griñán Consejero de Economía y Hacienda; él mismo quedó sorprendido de que con un informe negativo de la propia Junta de Andalucía se aprobara el Urban. Por lo tanto, lo único que estoy pidiendo con esto es la paternidad que continuamente se nos niega, de una idea y de un proyecto vinculado a nuestro barrio más histórico y que ha sido gracias al Partido Popular.

¿Qué han hecho ustedes durante este período? Pues tengo que decirles que no es, en cuanto a las actuaciones que ustedes están haciendo, la mejor forma de desarrollar este proyecto de promoción económica y social del barrio de La Villa y del ámbito que he señalado al principio de mi intervención. Yo les quiero preguntar, y espero que alguien me responda, ¿dónde está el diseño del plan sostenible de infraestructura, que no existe? ¿dónde está el diseño del plan para las pymes y autónomos? ¿dónde está la planificación para todas esas concesiones de ayudas para intentar sacar adelante el proyecto de desarrollo del tejido económico en la zona y en el resto de las zonas que es influenciable? ¿Dónde está el estudio del plan de servicios sociales que estaba previsto realizar? ¿dónde está el plan de transporte integral y la accesibilidad y movilidad en el barrio? ¿Dónde está el plan de rehabilitación de edificios culturales? ¿dónde están, en definitiva, todas y cada una de esas actuaciones que eran tan importantes para un desarrollo escalonado y planificado para el Plan De Toda La Villa?. Estoy esperando la información por parte de fondos comunitarios en cuanto a las certificaciones realizadas. Lo único que hasta ahora he podido ver del año 2.009 son mercadillos temáticos, es lo único que ustedes han presentado, y un dinero disparatado en los costos de publicidad y propaganda con este proyecto. Es cierto que está turismo, es una de las acciones, 833.000 euros, creación de mercadillos temáticos. Cuando uno va a enseñar su casa para una visita, primero la tiene que tener en perfecto estado de revista, y ustedes están haciendo todo lo contrario, y por qué están haciendo lo que están haciendo, porque sabemos a quién les están dando las obras y a quién les están dando estos servicios. Me gustaría saber quiénes son las empresas y cómo una empresa que se llama Baterías Manijú S.L., que por cierto es de un extranjero que vive en Frigiliana y que desconoce que haya facturas suyas en este Ayuntamiento, que hará unas declaraciones ante el Ministerio Fiscal respecto a este asunto, es decir, aquí se están presentando facturas de una persona que lo desconoce. ¿Quién es la empresa Magali Eventos Culturales S.L., cuya propietaria es la misma que la de Sentidos Culturales Promocionales S.L. que se llama María Jesús Suárez García?. ¿Cuál es la empresa Producciones Mirmidón? ¿Cuál es la empresa Nordesia Producciones S.L.? ¿o cual es la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

empresa CSC Mirmidón? Es decir, ustedes están vulnerando claramente la Ley, por un lado personalizando contratos para darlos a dedo y a la empresa que se lo dan, y para que los vecinos me entiendan, se le dice "...este contrato es para ti y la forma de dártelo es que me traigas dos ofertas que sean superiores a la que hemos acordado hacer"; las adjudicaciones se están haciendo de esta manera. ¿Qué está pasando con las adjudicaciones que ustedes están haciendo de la remodelación de la Villa? Cómo es posible que una de las acciones tan importante, que es la de mayor contenido económico, 2.317.000 euros, que es para el diseño de este plan de infraestructura, para la integración paisajística del entorno, establecimiento de unos parámetros estéticos y unas líneas de actuación eliminando el cableado y los cuadros eléctricos, dotación de mobiliario urbano, etc., que es la aportación mas importante de todas, ustedes no sean capaces de poner una ordenanza, que es fundamental para evitar lo que el otro día pudo ser un desastre que es que una de las chapas que voló no mató a nadie de milagro. No se trata de tirar el dinero, Sres. de Izquierda Unida, porque son ustedes los responsables de este proyecto, y dan las obras a dedo, y por cierto, estamos investigando y me adelanto, estamos investigando, no voy a hacer ninguna acusación porque no lo tengo, ustedes están pagando certificaciones, presuntamente, de obras todavía no ejecutadas, adelantando dinero a algunos contratistas sin haber ejecutado las obras. Este es un tema absolutamente gravísimo, y he dicho presuntamente, lo estoy investigando.

D. Salvador Marín Fernández manifiesta que conste en acta lo que dice el Sr. Delgado Bonilla, y le dice a este que sea valiente y no diga presuntamente porque, presuntamente, él también podría decir que alguno ha puesto la mano en algunas cosas, pero no lo dice porque no es tan deshonesto.

El Sr. Delgado Bonilla manifiesta que dice presuntamente porque no tiene la documentación y que el que es ladrón se cree que todos son de la misma condición, y continúa manifestando: lo he dicho con toda claridad, lo que ustedes están haciendo con este proyecto es despilfarrando el dinero que tan trabajosamente conseguimos. No están haciendo más que mercadillos porque eso es lo que les interesa, será porque el Sr. Marín se dedicaba a ese tipo de actividad que absolutamente es como cualquier otro empresariado, en absoluto estoy criticando a la venta ambulante pues nosotros siempre que hemos estado la hemos apoyado, pero no se empieza la casa por el tejado y con este tipo de actuaciones, porque lo importante es la movilidad para cuando haya un enfermo, para cuando tenga que entrar un servicio de bomberos, una ambulancia y otros servicios básicos que tengan que entrar en



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

ese barrio, porque de lo que se trata es que con este dinero se pudiera poner, y me alegro que lo copien todo, hasta mis palabras cuando dije que lo queríamos convertir en un pequeño Albaicín, y me alegra que ustedes lo digan porque este es un proyecto por el que luchamos mucho en mi Partido y espero que alguien me diga cómo lo van a seguir ejecutando, si es con este dispendio y con este despilfarro, o gastando el dinero como hay que hacerlo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a Sara R. Sánchez Rivas, manifestó lo siguiente: Usted reclama la autoría del Plan Urban, y tenemos constancia de que usted lo solicitó y que rellenó los papeles correspondientes cumpliendo los requisitos que les exigía un gobierno socialista que es el que se lo dio, pero cuando nosotros llegamos no encontramos ni un solo papel del proyecto, tuvimos que ponernos rápido y ligero a redactar todos los proyectos y medidas del Plan Urban, y sino, que la Concejala me desmienta. Teníamos reuniones a todas horas para ponernos de acuerdo en todas las cosas y poder sacar adelante un proyecto que nosotros también consideramos muy importante, y mire usted, según usted, lo único que se han hecho son mercadillos y aquí hay muchas cosas, se ha ejecutado más del 50% del Plan. Estudio del Plan de servicios sociales, unidad de estancia diurna, centro de inserción sociolaboral, programas preventivos, diseño del plan de transporte integral, acondicionamiento y adquisición de espacios para estacionamientos, actuación de adecuaciones, desarrollo y mantenimiento de las herramientas formativas on line, programas formativos de conciliación y vida familiar, programa formativo de habilidades, acciones educativas de formación, programas formativos nuevos yacimientos de empleo, ventanilla única, plan de difusión, creación de mercadillos temáticos, diseño del plan estratégico medioambiental, sensibilización del plan medioambiental, reducción del impacto ambiental paisajístico y visual, actuación de apoyo medioambiental, fomento del ahorro de energía, eliminación de cableado, acondicionamiento del entorno del barrio, actuación en la Fortaleza muralla y los pozos, acondicionamiento de edificios culturales donde está el Palacio de Beniel, el centro nazarí, Santa María, sensibilización con la cultura sostenible, impulso del voluntariado, herramientas TIC para toda la Villa, acondicionamiento del centro de nuevas tecnologías, folletos, cartelería, distintivos, coordinación y publicidad del Plan, auditoría, transferencias, gestión de proyectos, etc. etc. El 55% del Proyecto se ha ejecutado, por lo tanto, y tal como están previstas las anualidades, creo que van a buen ritmo de ejecución, y es cierto que hay una primera etapa en la que hay que redactar todos los proyectos que tienen que ver con este Plan, es un trabajo que no se ve pero que es imprescindible de hacer porque si hay que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

levantar una calle, meter el saneamiento, los cableados por debajo y demás, tienen que tener un proyecto. Se han realizado todos estos proyectos y además ya se han inaugurado muchas calles que se han arreglado y que se ha arreglado sobre todo no solo la cuestión estética que también es muy importante si no los servicios fundamentales a los vecinos para que estuvieran acondicionados a la modernidad que se exige por ahora.

Por lo tanto, usted pidió la subvención, se la dio un gobierno socialista, no nos encontramos ningún papel, se ha cumplido el plan hasta el 55% en este momento, y eso significa que va a buen ritmo porque debe terminar en el 2.013; y si a usted no le gusta la parte de publicidad, la parte de darle actividad al barrio de La Villa, y la parte que, sobre todo es la que creo yo que es para la que se debe utilizar ese tipo de mercadillos y es acostumbrar a nuestra propia gente a que suba a la Villa, y eso se está haciendo con el Plan Urban, lo estamos haciendo con el museo de Semana Santa, con las actividades culturales en Santa María, y con muchas otras actividades que están haciendo posible que incluso algunos particulares abran sus establecimientos ya sea de ocio o culturales en La Villa, es lo que está haciendo posible que la gente suba y camine por La Villa y sepa que es un barrio fantástico y que es nuestro.

Por lo tanto, ese es el objetivo de hacer esos mercadillos artesanales que usted dice que es una forma de darle movimiento y actividad al barrio de La Villa y también a los particulares que se encargan de montar esos mercadillos.

D^a Carmen García Ruiz manifestó: Por supuesto que no voy a decir que no, pero si Izquierda Unida hubiera dicho que no, no habiéramos tenido Plan Urban, pero es mi barrio al que yo quería que, aunque fueran dos pasadas de pintura, para mi era suficiente, y eso fue lo que hicimos. Le digo una cosa, el responsable del OALDIM a mi me llamó solamente una vez, me dijo que era del Opus Dei, pero del Plan Urban no me dijo absolutamente nada, y a mi no me importaba de qué religión sea, dicho sea de paso. También, decir que cuando fueron a Madrid con el proyecto para que se lo aprobaran, tengo que decirle que si usted, que es tan legalista y tantos informes como piden, lo que tenía que haber hecho en cada uno de los doce apartados que tiene Iniciativa Urbana, que es como se llama ahora, es haber hecho un estudio en realidad con el entorno, pero no, se hizo de esta manera, no se si usted iba o no, pero si iba ya sabe que se decía “¿qué ponemos en transporte y comunicaciones?” y se decía, “pon cien mil euros”, como el que vende el burro del tío del



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

compadre, parece mentira que esto, que dice que lo hizo un Partido serio, responsable y con los estudios que se tenían que haber hecho.

Le podría decir más cosas, pero usted mismo, hablando, se desmotiva para todo, le voy a decir que de Vélez-Málaga han subido arriba más de veinte mil personas; han venido desde fuera de Andalucía, para todo, esa es la rabia que le corroe. Hemos hecho muchas cosas, verdaderamente en la propiedad privada no podemos entrar y si dentro de este proyecto hubiera estado incluido el actuar dentro de las viviendas o las fachadas puede estar seguro que lo haríamos, pero no está contemplado eso y no podemos forzar a nadie más que pedirles la colaboración con tranquilidad y con diálogo, otra cosa no se puede hacer.

También quiero decir cual es el estado de ejecución que, en definitiva, es lo que viene a preguntar, y que no me asuste con la cárcel, que Franco no me metió. Esto se está haciendo con toda la legalidad, Javier Cabello lo ha llamado cuarenta veces para explicarle cómo va, pero no ha respondido, también lo ha llamado Paco Bautista, y tampoco, se lo ha dicho Juan Antonio Fernández, y tampoco, ¿qué quiere? En 2.009 le remitimos el estado de ejecución que, al parecer no aparece en su despacho, pues alguien lo tendrá, pregunte usted.

El estado de ejecución que tiene ahora mismo Iniciativa Urbana De Toda La Villa es el siguiente, y tenía que darle vergüenza decir lo que ha dicho de los mercadillos porque la verdad es que son comerciantes, tanto como uno que tenga una tienda estable, y tenía que darle un poco de apuro porque cada uno se busca la vida como puede, y sepa que los productores de los productos de cítricos y de otros árboles que hay aquí como los aguacates y otros, estuvieron en la plaza y se fueron locos de contentos diciendo que los vuelvan a llamar. No se si los llamó usted para decirles que no se pusieran pero allí estuvieron porque creen en nuestro proyecto y no se dejan llevar por esas cositas que se les dice al oído.

Lo que a mí me extraña es que, hasta ahora no haya dicho absolutamente nada de un patrimonio que hemos dejado para el ayuntamiento que es el servicio que se va a hacer en el edificio que se ha comprado en la calle de San Francisco, me parece un edificio estupendo que quedará para la posteridad en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, con dinero de Iniciativa Urbana y con trabajadores de Vélez-Málaga, no vienen de Bollullos del Condado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Primero, decir el tanto por ciento que hay de ejecución de lo presupuestado; decir que en infraestructura se ha aumentado porque lo que puso fue una auténtica miseria para tantas calles como había totalmente horribles en el barrio de La Villa.

Fomento de la integración social e igualdad de oportunidades, 87,95% ejecutado. Si quiere saber más, aquí tengo la información, pero tiene usted que ir a la oficina y que le expliquen, usted conoce perfectamente a los trabajadores y sabe lo que están haciendo. Sabe cuantas veces ha preguntado en cada una de las reuniones del OALDÍM cómo van las cosas y sabe que Javier Cabello le ha estado explicando todo, pero aquí hay que decir una cosa dentro y otra fuera de cara a la galería.

Segundo, transportes y comunicaciones, accesibilidad y movilidad, el 47%.

Tercero, formación profesional, el 52,30%.

Cuarto, desarrollo del tejido económico, el 52,30%

Quinto, turismo, 51,60%.

Medioambiente urbano, 32,55%.

Fomento de ahorro de energía e infraestructura, 32,55%.

Iluminaria, 92,80%.

Cultura y Patrimonio, el 46,90%

Investigación, desarrollo tecnológico y sociedad de la información.35%.

11. Información y publicidad, 35%.

12. Gestión y asistencia técnica, el 40,28%.

Decirle, para que lo sepa, que el caso que más se ve porque el resto de estudios de movilidad, de transporte y demás no se ven en la realidad, pero sí se ve el arreglo de las calles, y le voy a decir que se han finalizado diez calles por valor de 346.086,58 euros. Nueve calles están en ejecución y a punto de concluir con 805.614 euros. Tres calles con sus proyectos redactados y en próxima ejecución son calle Real, Puerta Real y plaza Espinar, con un total aproximado de 400.000 euros., y finalmente, en proceso de redacción, un total de doce calles más hasta cubrir el 100%. Hemos adquirido el edificio social y laboral polivalente, un inmueble de 700 metros cuadrados. Las cinco medidas de turismo y otros resultados que son menos vistosos. Para llevar a cabo todas estas medidas y actuaciones se han realizado un total de 1.500 operaciones contables que son tres personas dedicadas a ello, y eso es trabajar; ahora



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

mismo están allí y se van a las nueve de la noche, y no cobran absolutamente nada por ello porque como se supone que iba a cobrar una sola persona, pues con un sueldo bien en condiciones tenía más que suficiente, y eso lo reparten entre tres personas.

En fin, como digo, este estudio está en la oficina, no pasa nada porque llegue y pregunte puesto que es su obligación, igual que la de los trabajadores es de informar, no tiene que ir preguntando por detrás para ver a qué funcionario puede coartar o pedir la documentación puesto que puede ir cuando quiera y se le explicará todo lo que se está haciendo porque no tenemos nada que ocultar. Las empresas que han estado trabajando, en más del 75% han sido de Vélez-Málaga, claro que cualquiera puede optar, pero el 75% de las empresas que están trabajando en el Plan de Iniciativa Urbana son de Vélez-Málaga.

Esto es lo que hay, yo soy clara y transparente y tampoco me asusto, pero me fastidia mucho cuando se intenta dar la vuelta a las cosas. Se puede preguntar perfectamente y lo sabe el Sr. Delgado pero si no quiere hacerlo es normal que venga aquí a pedirlo, pero no porque no se lo quieran dar sino porque no quiera enterarse de lo que verdaderamente se está haciendo, y es lamentable que una persona que tiene diez concejales y aspira a ser Alcalde de Vélez-Málaga tenía que tener un poco más de talante, un poco más de talento, y no ir al acoso y derribo, y desde aquí hago un llamamiento a los ciudadanos para decirle que todo lo que está prometiendo con reuniones, que no se si son clandestinas o no, qué es lo que les está prometiendo para decir que ya tiene la mayoría, pues si eso es así para qué vamos a celebrar elecciones, mañana le nombramos Alcalde y nos vamos los demás a la calle, nos ahorramos siete meses de sufrimiento en este Ayuntamiento y de plenos que no vienen a nada porque cada uno de los puntos se han visto antes. Estoy endemoniada porque no puede ser que tengamos ocho o diez horas para calentar la cabeza al personal, esto lo ha preguntado en todos y cada uno de los plenos y si es para lucirse, la política es otra cosa, al menos yo la entendí en mi tiempo de otra forma. Esto no es política, esto es acoso y derribo, y lamento profundamente que el personal se crea que esto sí es política en el ayuntamiento y no lo es porque el único fin nuestro es que los ciudadanos estén bien y si estamos siempre peleándonos haciendo zancadillas y hablando mal de nuestro municipio, flaco favor le estamos haciendo a nuestra economía y a nuestros comerciantes.

El Sr. Delgado Bonilla volvió a manifestar lo siguiente: Sra. García,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

de lo que aquí se trata es de dar explicaciones, lo que yo intento con todas las veces que hablamos del Urban y lo que pretendemos el Partido Popular es que se gestionen bien los fondos públicos que conseguimos, que se gestionen bien cada una de las actuaciones previstas que dejamos porque esto que ha leído, y he estado apuntando los porcentajes que usted ha dicho, esto lo dejamos nosotros, cada una de las actuaciones porque era el proyecto. Claro está que se arrojan completamente que lo están haciendo, y evidentemente eso es así, pero he dicho que lo último que nos dio tiempo a nosotros el 2 de septiembre de 2.008 fue a poner la comisión técnica para agilizar la ejecución de este tema. Había que preparar todo lo que después ustedes han ido desarrollando, de una manera acertada o no, eso lo veremos en las diferentes auditorias que hacen de estos fondos no solamente la Dirección General de Fondos Comunitarios si no también los mismos inspectores de la Unión Europea que licitan este tipo de proyectos. Lo que nosotros pretendemos fundamentalmente es conocer cuales son las actuaciones, cómo se están ejecutando, por eso le he hablado a usted de los diversos planes que estaban previstos y cómo van cada uno de ellos. Yo he preguntado siempre en ruegos y preguntas por este tema y me ha respondido que ahí está la documentación, y yo la quiero tratar en la comisión correspondiente; yo no tengo que preguntarlo, tiene que ir a una comisión para dar información sobre el estado de ejecución, sobre cuales son las iniciativas que ustedes van a llevar, cuales son los caminos a los que van a dar prioridad y a cuales no; ya le he dicho cual es mi crítica que es que han empezado la casa por el tejado. Este plan contemplaba todo lo que ustedes dicen que no estaba contemplado porque una de las ideas fundamentales era el cableado eléctrico de La Villa, el tema de las chapas de uralita y chapas metálicas y una ordenanza que hace falta hacer que no se la pido yo, la Sociedad Amigos de la Cultura está continuamente pidiendo esa ordenanza para poner un poco de orden y evitar lo que pasó el otro día con el viento, que una chapa saltó y gracias a que en ese momento no pasaba nadie si no hubiésemos tenido un acontecimiento lamentable. Usted dirá que lo están haciendo todo perfectamente, y yo le digo a usted que ya lo veremos.

Ustedes se han preocupado mucho por un tema, y ahí está el acta, y nosotros estamos investigando la denuncia que acabamos de hacer pero yo le he preguntado sobre Baterías MANIJU, sobre MAGALI Eventos Culturales, Producciones MIRMIDON, NORDESIA Producciones S.L., SENTIDO DE PROMOCIONES CULTURALES S.L., Promociones Culturales SINERCIA, C.S.C. MIRMIDON, S.L., es decir, empresas que ahora mismo están desarrollando trabajos, que continuamente se lo están dando a los mismos, no



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

sé dónde está la igualdad de oportunidades, pues se están dando las obras, a nuestro modo de ver, a dedo, y respecto a la denuncia que he hecho, ahí está. Ya veremos cuando terminemos el proceso de investigación que estamos haciendo, lo comprobaremos.

Evidentemente, me alegra que las calles se estén haciendo, es un proyecto, pero se le olvida a usted, y en mi exposición se lo he indicado, que este proyecto tenía varias patas, las patas no solamente era el Urban, y hay algo en lo que ustedes han fracasado durante dos años consecutivos que son los fondos del FOMIT, en los del 2.009 y en los del 2.010. Una vez culparon a Unicaja y otra por razones de la deuda o por razones de interés de ustedes, políticamente hablando, no les ha interesado pedir esos fondos. Pues bien, los fondos FOMIT de 2.008, de 6 millones de euros, eran dos piezas fundamentales porque hay un Plan Director de la Fortaleza, que no se trata de ejecutar sino de hacer una planificación como soporte al Plan Urban y el Jardín Botánico de La Fortaleza, que ese tema también era fundamental como un nexo de unión entre La Fortaleza, el Arroyo de San Sebastián y toda la Cañada del Cerro para hacer un plan global, por eso también es muy importante ese asunto. Esos son proyectos, y es cierto que nosotros los sacamos adelante. El Gobierno Socialista ya lo ha dicho, sus compañeros de la Junta votaron en contra del Plan Urban de Vélez-Málaga porque era del PP y los compromisos estaban con mis otros compañeros tanto de Marbella como de Fuengirola.

Con relación a este asunto, haremos lo que tengamos que hacer y cualquier irregularidad se la trasladaremos. Vamos a intentar que ustedes nos trasladen la información en el órgano que debe tratarse porque en ningún punto del orden del día ha venido nunca el Plan Urban, yo lo he preguntado. Denos usted la información en la comisión correspondiente y no habrá problema y no vendrá aquí, lo trataremos en la comisión, pero yo no hago el orden del día de las Comisiones, lo hacen ustedes. Por tanto, seguiremos insistiendo en este punto para saber la perfecta ejecución de estos fondos, y lo que les pido a ustedes es que alguna vez tengan la decencia política de decir que gracias al Partido Popular se consiguió el Urban.

La Sra. Alcaldesa manifestó: Sr. Delgado, creo que usted se contradice al decir que el Plan Urban llevaba un informe en contra, si eso es así, hablaría usted con alguien para que se lo diera ¿no es cierto?. Por otra parte, siempre es bueno que se hable porque, aunque se haya hablado del Urban una y otra vez, hoy por ejemplo nos hemos enterado de que por lo visto



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

las partidas se hacían a ojo de buen cubero, sin más estudios ni mas nada, y yo me creo lo que dice la Sra. García.

Usted ha hecho una acusación muy grave esta mañana con respecto a esa presunta irregularidad que usted dice. Usted ha puesto en tela de juicio y ha dudado de la honestidad de los trabajadores de esta Casa; me ha dejado sorprendida y espero que hayan visto algún que otro funcionario el Pleno y haya visto lo que usted ha dicho.

Mire usted, ustedes fueron a La Villa y creo que muchos de ustedes no sabían ni dónde estaba. Ustedes fueron a La Villa en elecciones, a llevar una maceta y no le voy a decir lo que usted concretamente, Sr. Delgado, dijo en plena campaña, y las declaraciones que hizo respecto a las personas que vivían en el barrio de La Villa. Las personas de este barrio están contentas con las obras que se están realizando, y lo que yo les pediría es que se acercaran por allí y comprobaran en vivo y en directo el arreglo de las calles que se está haciendo; es la única forma de ver cómo está quedando el trabajo. Y es verdad lo que dice la Sra. García, el 75% de las empresas que se han instalado son del municipio de Vélez-Málaga y respecto del Plan Urban, nadie niega que fueran ustedes los que solicitaron la subvención, pero también es verdad que cuando nosotros llegamos no nos encontramos ni un triste papel y si no que le pregunten a la Sra. García que a los dos o tres días de acceder al gobierno tuvo que salir de viaje hacia Madrid; es mas, contactamos con ustedes para que nos dijeran qué era lo que tenían hecho porque precisamente el que se había encargado de este programa era un cargo de confianza que tenían ustedes, que era de fuera, y nunca se nos dio la mas mínima información de dónde había algún papel.

Al inicio de la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron de la sesión los miembros del Grupo Municipal Partido Popular reincorporándose una vez terminada dicha intervención.

Durante el transcurso del punto anterior se reincorporó a la sesión el Sr. Secretario General asumiendo nuevamente sus funciones en el Pleno.

9.- DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE BASURA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE 2000 A 2005.- En relación al presente punto, en primer lugar intervino **D. Miguel Claros Ruiz, manifestando lo siguiente:** La moción que vamos a tratar ahora ya la conocen todos los ciudadanos, pero lo que no conocemos ninguno es la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

respuesta a nuestras cuestiones que son las de todos los ciudadanos. Lo primero que les voy a preguntar es ¿cuándo van a empezar a devolver la Tasa de la Basura? En más de seis horas que llevamos de sesión, la verdad es que casi todos nos hemos retratado, y yo querría explicar a todos los ciudadanos, aunque creo que conocen sobradamente, cual ha sido el procedimiento que ha tenido la Tasa de la Basura en Vélez-Málaga. Desde el año 1.991, que es cuando se acuerda introducir un incremento en el IBI de un 0,25% hasta hoy cuando ya se conoce que fue declarada nula la Tasa de basura en las dos situaciones o en los dos momentos que se han llevado a cabo, una de ellas por la publicación de un documento citando que se había celebrado una sesión plenaria cuando nunca se llegó a celebrar, ha llevado a que nos encontremos en esta situación; una situación de un cobro indebido que se les ha hecho a los ciudadanos de Vélez-Málaga y que se incrementa día a día que vayamos dejando de pagar la devolución de esa Tasa. Hay que incrementar al cobro que se ha realizado que, como no había dinero en épocas del gobierno socialista, el adelanto que se pedía al Patronato de Recaudación por importe de 4.000.000 euros. La pregunta es sencilla, no se si alguien del equipo de gobierno podrá ya dar una fecha, ¿cuándo tienen previsto empezar a devolver la Tasa de Basura? Hay documentos, los que a ustedes les llevaron a ostentar el equipo de gobierno, el Pacto por la Iniciativa Local, que recoge este tipo de actuación. Yo me cuestiono, lo mismo que imagino que se preguntarán muchísimos ciudadanos del Municipio de Vélez-Málaga, qué es cierto y qué no lo es de ese documento que ustedes firmaron. Yo imagino que la mayoría de todos los concejales que estamos en la Corporación, cuando recibimos un documento lo leemos, sabemos el contenido y sabemos sacar nuestras propias conclusiones. Cuando ya personalmente y a nivel político se hace una rúbrica con una firma, estoy dando fe y me estoy comprometiendo en que eso lo voy a llevar a cabo. Yo no he firmado, luego yo no he mentado. Hay quien en esta sesión plenaria ha llegado a decir que si estamos mintiendo se va, que para escuchar mentiras se va, concretamente ha sido el Sr. Rincón, y yo le tengo que decir, Sr. Rincón, usted firmó ese Pacto de Iniciativa Local. Usted dijo que se devolvía la Tasa de la Basura. Han pasado dos años desde la moción de censura, usted firmó junto con el Sr. Marín y todos los que la llevaron a cabo, y hoy se ha manifestado diciendo que si miente se va. ¡Váyase Sr. Rincón, váyase! Si viene a la política a servir, sirva, no se sirvan, si se firma un documento, qué validez tiene ese documento que han firmado, qué puntos hay que dejar sobre la mesa y cuáles no. A los hechos nos podemos remitir, ninguno de los puntos que se recogen y que ustedes firmaron son ciertos.

El Sr. Marín ha manifestado también en esta sesión plenaria que,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

evidentemente, las políticas de Izquierda Unida distan mucho de las del Partido Popular, cierto, de hecho, el tiene dos concejales y nosotros tenemos diez. El pueblo de Vélez-Málaga no quiere a Izquierda Unida en una alcaldía, al Partido Popular si, pero hurtaron la voluntad de los ciudadanos porque no han sido capaces de demostrar nada en dos años, nosotros, en el tema de la basura sí iniciamos la devolución.

En el primer punto del orden del día, la Portavoz del Partido Socialista ha relatado una serie de actuaciones y yo, por la época que se avecina, pensé que era una carta a los Reyes Magos, pero ha dicho que no, ni tampoco lo que se había aprobado en mayo de 2.008 por el Partido Popular en un pleno que como ya también se ha dicho, si ustedes en dos años desde la moción de censura no han sido capaces ni al menos de hacer una devolución, nosotros, en cuatro meses desde aquel Pleno devolvimos una y el Sr. Delegado de Hacienda sabe que había un listado para devolver a muchísimas personas mas.

Como iba diciendo, se han relatado muchísimas cosas en este Pleno referente al Pacto, pero aún todavía nadie, y hay muchísimos recortes de prensa, puede poner en Vélez-Málaga una respuesta a la duda que hay ¿cuándo van ustedes a devolver la Tasa de la Basura? Un día dicen y otro se desdicen, aclárense, si no son capaces ni de dar cumplimiento a lo que firmaron cómo creen que vamos a confiar, o los ciudadanos podemos confiar en el equipo de nos gobierna. Llevan dos años desde la moción de censura y no han hecho nada. Es la pregunta más básica que se ha formulado en toda la sesión y que se lleva formulando desde que se puso la moción de censura ¿cuándo van a empezar con la devolución, tienen pensamiento de hacerlo, van a aguantar hasta las elecciones, no van a devolverla? Porque lo que estoy diciendo no me lo estoy inventando ahora, lo estoy sacando de las notas de prensa del equipo de gobierno y día a día que va pasando nos va a costar mas a los ciudadanos porque la Tasa hay que pagarla, y ya introdujo el Sr. Marín un informe en el que había que pagarla, ¿o ya no se acuerdan ustedes de la campaña de Izquierda Unida? “Dimisión o devolución, Souviron” pues ni dimitió ni ustedes han devuelto. Evidentemente yo no tengo que juzgar a nadie, me tengo que basar en los hechos para emitir un voto el día que tenga que hacerlo, ustedes sí se han retratado con lo que están haciendo. Llevan dos años, pero todos los meses se cobra. Quien cobre la cantidad que cobre, diez millones, nueve, seis, los cobra año a año, de los ciudadanos nadie ha recibido ni una sola devolución de la Tasa de Basura, y me vuelvo a reiterar en lo mismo, nosotros devolvimos una y ustedes ninguna.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

A continuación intervino **D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestando** que cree que su grupo no ha firmado ningún documento para devolver la Tasa de Basura pero el sentido común le dice que devolver la Tasa de Basura no es práctico. Que cree que hay que hacer otras medidas sociales como por ejemplo continuar con la Renta Básica para atender a personas necesitadas porque sabe que hay mucha gente que lo está pasando mal y ese dinero, antes que devolverlo, desde el punto de vista práctico, lo dedicaría a temas sociales en estos momentos difíciles. También dice que para realizar la devolución a cinco o seis años, esa devolución es mínima y nadie la va a notar, y no es que el Grupo Independiente no quiera devolver la Tasa, pero hay que tomar conciencia de la nueva situación en la que se encuentra el Municipio, la comunidad, España y el mundo entero pues la crisis es a nivel mundial. Finalmente manifiesta que ve más práctico apoyar la continuidad de la Renta Básica que la de devolver el recibo de la Tasa de Basura.

D^a Sara R. Sánchez Rivas, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifestó: Sr. Claros, nosotros no hemos hurtado nada, simplemente, su Grupo no tenía mayoría y nosotros pudimos conformar una mayoría. Una moción de censura está contemplada por la ley. El electorado de Vélez-Málaga no dio la mayoría al Grupo Popular para que pudiera gobernar, lo que le dio y le mandató era que pactara y negociara con otros grupos para poder gobernar y no fuisteis capaces de hacerlo, por lo tanto, es problema vuestro. No es problema nuestro el que sí hayamos podido conformar una mayoría. Por otra parte, hemos trabajado mucho en estos dos años, y los vecinos son los que lo tienen que decir, valorar y evaluar. Cuando hemos enumerado las 546 iniciativas hechas no estamos mintiendo, esa es una realidad que está ahí. Mire usted, la última sentencia de la Tasa de Basura al contencioso que puso su Grupo dice que esta no está incluida en el IBI y eso era lo que decíamos nosotros, pero eso no tiene nada que ver con el compromiso que hemos asumido y que ese compromiso lo ha asumido el Partido Socialista e Izquierda Unida. En la firma del compromiso con el Grupo Independiente no dice nada relacionado con la Tasa de Basura, y por supuesto que cumplimos el compromiso y en cuanto haya presupuesto se podrá comprobar la forma de devolución que tendremos de la Tasa de Basura, y qué casualidad que ustedes devuelven a un solo vecino esta Tasa y como cobro indebido, y devuelve solo una a un familiar de una de las personas que más bregó por el tema de la devolución de la Tasa, no sé si era por callarlo o por qué pero esa es la devolución de la Tasa de Basura que hizo su grupo. Y podíais haberlo solucionado, seguramente no la devolvísteis porque no había



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

dinero, de hecho, no había dinero porque el primer presupuesto que presentáis tiene un descuadre de seis millones de euros. Por lo tanto, podéis tener la garantía y la seguridad de que en el momento que hagamos el Presupuesto se verá de qué forma vamos a devolver la Tasa de Basura, y lo haremos correctamente, no como lo hicisteis vosotros a un solo vecino que parece que es el mas importante y todos los demás tienen que seguir esperando.

Yo no voy a entrar en el planteamiento de lo que ha dicho el Sr. Rincón, que está bien y me parece buena idea, pero tenemos un compromiso que es el que habrá que cumplir. Por lo tanto, cuando llegue el momento podrán ustedes enterarse pero no es conveniente que siga diciendo que se le ha robado el gobierno al Grupo Popular porque el pueblo de Vélez-Málaga no le dio el gobierno ni le dio mayoría, lo que le dio fue la necesidad de pactar y no supisteis hacerlo, nosotros sí y por eso estamos gobernando.

D. Claudio A. Morales Badía, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, manifestó: Ya lo ha preguntado Miguel muy claro ¿para cuándo? porque se vendió muy bien y el pacto casi se fundamentó en que se iba a devolver la Tasa de Basura, y digo que casi por todo lo que salió en aquel entonces en toda la prensa local y provincial, y por eso pregunto que para cuándo, pero claro está que después de haber oído a la Sra. Sánchez llego a la conclusión de que será para nunca porque nunca van a hacer el Presupuesto. Ustedes en este pacto de gobierno que han hecho para esta legislatura nunca van a devolver la Tasa de Basura entre otras cosas porque no van a ser capaces de aprobar el Presupuesto. Llevan ustedes un año diciendo que lo van a aprobar y no lo van a hacer, y posiblemente no sean ustedes quienes lo devuelvan, quizás sea otro equipo de gobierno el que lo haga y lo digo por lo que se acerca y por lo que uno está viendo, porque como bien se ha dicho por parte de algún que otro compañero, el pacto de la mentira y del engaño que fue como lo calificué en su día, dos años después se demuestra y se va a demostrar de que no van a devolver nada, de eso estoy yo convencido desde febrero de este año que pregunté la primera vez por el Presupuesto del año 2.010, se va a terminar la legislatura y no se va a aprobar ningún presupuesto porque no son capaces de ponerse de acuerdo; y es normal porque faltan seis meses para las elecciones y ya está todo de una forma que para algunos es buena porque esta situación les va a hacer la campaña electoral pero que lo importante es que se cumpla con los compromisos.

Seguidamente intervino **D. Salvador Marín Fernández, Portavoz del Grupo I.U.-L.V.-C.A., manifestando:** Yo quisiera hacer alguna reflexión



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

respecto al tema que nos ocupa porque se ha hecho memoria pero esta es interesada. Cuando se implanta la Tasa de Basura a finales del año 1.999 para que entrara en vigor en el año 2.000, viene como consecuencia de unos acuerdos del año 1.991. En este año toda la Corporación decide suprimir la Tasa de Basura para que como consecuencia de esa supresión y de tener menos ingresos por parte del Ayuntamiento, se decide aumentar el IBI, y lo que se dejaba de percibir por la Tasa de Basura se aumentaba en 0,25 el Impuesto de Bienes Inmuebles que en aquel momento se llamaba Contribución Urbana. Pasó el tiempo y se decide unilateralmente romper aquellos acuerdos que votaron todos los grupos de la Corporación, y de ahí es de donde viene el conflicto por parte de Izquierda Unida. Nosotros presentamos una primera denuncia donde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y después el Supremo nos dio la razón; después se publicaron de nuevo las ordenanzas, nuevamente presentamos una nueva denuncia y también se nos dio la razón. El Ayuntamiento decidió no recurrir para que no tengamos que ir al Supremo porque se podía entender que nuevamente nos podían dar la razón. El problema vino cuando el Partido Popular, que pensaba que esto daba muchos votos se unió al carro presentando el correspondiente recurso contencioso-administrativo, pensaban que la ganarían también y que sacarían un motón de votos. Posteriormente perdieron la demanda y por eso la Portavoz del Partido Socialista le acaba de decir lo que ha obviado el Sr. Claros, que lo sabe perfectamente, eso sí que es mentir a la población. Tiene una sentencia que han perdido ellos y que no lo dicen, lo obvian y lo tapan para que a la gente solo les queden las dos sentencias que sí ha ganado Izquierda Unida. Por lo tanto, vaya por delante que ustedes, autoridad moral para hablar de Tasa de Basura, no tienen ninguna.

Otra cuestión que quiero decir es que en estos momentos el Partido Popular tiene un compromiso de votar el pago de la Tasa de Basura porque en el pleno de los Presupuestos estaba contemplada en la Memoria y que "...se han dado instrucciones para que, una vez tengamos los ingresos de las liquidaciones del IBI y a partir del mes de septiembre, vamos a devolver la Tasa del 2.000, año por año, en una cantidad de 100.000 euros mensuales", y devolvieron a un vecino. Nosotros, en el acuerdo con el Partido Socialista sí tenemos incluido el compromiso de devolución de la Tasa de Basura y está incluido por una razón muy sencilla, porque ustedes perdieron la sentencia de lo contrario no hubiese tenido necesidad de incluirlo en los acuerdos con el PSOE porque estaba la sentencia favorable a la devolución de la Tasa. Nosotros tuvimos que negociar la inclusión de ese acuerdo con el Partido Socialista, pero como nosotros no firmamos ningún acuerdo con el Grupo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Independiente por eso usted vuelve a desinformar a la población cuando dice que el Grupo Independiente ha firmado la devolución de la Tasa de Basura y no es cierto, el Grupo Independiente no tiene firmado ningún documento con Izquierda Unida.

Cuando usted habla de que somos diferentes porque usted tiene diez concejales y nosotros dos, yo prefiero tener dos y no tener ni el Gurtel ni todas las parafernalias que ustedes tienen en su Partido.

Finalmente volvió a intervenir el **Sr. Claros Ruiz manifestando lo siguiente:** Nadie ha contestado cuándo se devuelve la Tasa de Basura, y nosotros no vamos a dar la respuesta, la tendrán que dar ustedes que son los que gobiernan para las buenas y para las malas. Gobiernan con los beneficios y los perjuicios, con las ventajas y los inconvenientes, pero no han dado ninguna respuesta a esa pregunta. Se puede decir que ustedes no tienen ni idea o, como ha dicho el Sr. Morales, no la van a devolver. Yo no voy a ser adivino, pero a los hechos me remito de lo que ustedes han manifestado.

El Sr. Rincón dice que hay que ser prácticos, pues demuéstremelo, no me ha contestado a nada de lo que he preguntado.

Seguidamente el Sr. Claros Ruiz responde a intervenciones anteriores de otros portavoces en relación a asuntos que nada tienen que ver con el presente punto del orden del día pues se trata de temas relacionados con los gastos de la Delegación de Tradiciones Populares y Cultura que ostentaba el Sr. Claros Ruiz durante su etapa de gobierno y manifiesta que prefiere gastarse dos millones de pesetas en traerse un grupo para una feria o en luces antes que gastárselos en hacer escudos de su Partido, y ante las manifestaciones del Sr. Rincón Granados, el Sr. Claros Ruiz le pregunta que quién es el líder del Grupo Independiente y quién malgastaba dos millones de pesetas, de las arcas municipales, en escudos del Grupo Independiente. Ante la protesta del Sr. Rincón continúa el Sr. Claros Ruiz diciendo que le lleve a los tribunales y que conste en acta que el Sr. Rincón dice que no se gastaba ni un duro.

Tras el debate suscitado, **el Sr. Claros Ruiz continuó manifestando:** Ningún portavoz ha respondido a lo que he preguntado que es que cuándo se va a devolver la Tasa de la Basura, pero en el Pleno de hoy hay quien ha dicho que quien crea que vienen 2.345 millones de euros por la moción de censura está loco, y yo pregunta ¿quien firma es loco? ¿usted es un loco o es un



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

mentiroso?, lo ha dicho usted Sr. Rincón. También manifestó usted dice “es un compromiso la devolución de la Tasa de la Basura y así se va a hacer, se va a devolver, si se ha cobrado algo que no se tenía que haber cobrado se va a devolver”, esas son sus palabras, uno es esclavo de lo que dice y dueño de lo que calla, yo callo. Valgo mas por lo que callo que por lo que hablo.

La Sra. Sánchez, evidentemente no ha contestado a lo que se ha preguntado, y me da igual porque son los ciudadanos los que la van a juzgar como usted ha dicho. Y para terminar, el Sr. Marín manifestó, aunque ahora no ha dicho nada, “El compromiso político adquirido por el PSOE e Izquierda Unida es el de devolver a los vecinos las cantidades abonadas en concepto de Tasa de Basura. Yo no tengo ninguna duda de que el PSOE cumplirá el acuerdo”, fue uno de los requisitos exigidos por Izquierda Unida para apoyar la moción de censura en Vélez-Málaga”. Si firman lo que no van a cumplir, que cada uno saque sus propias conclusiones.

Finalmente, **la Sra. Alcaldesa manifestó lo siguiente:** Miren ustedes, efectivamente la Sra. Sánchez ha dicho que la sentencia de la Tasa de Basura es legal, pero nosotros en su día, y eso lo sabe Izquierda Unida, nos comprometimos a que íbamos a devolverla y ese es un compromiso que está ahí y se hará cuando se pueda. Eso lo sabe Izquierda Unida y lo sabemos todos los miembros del equipo de gobierno pero no se asombren tanto porque ustedes le aceptaron también el devolver la Tasa de Basura a Izquierda Unida, cuando estaban gobernando y el Portavoz de su Partido en un medio de comunicación local dijo que no iba a devolverla porque él tenía que priorizar; así es que cuando se pueda se devolverá.

10.- BALANCE DE SITUACIÓN DEL PLAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4.000 APARCAMIENTOS MUNICIPALES PROPUESTO POR EL GOBIERNO TRIPARTITO.- En primer lugar intervino **D^a Concepción Labao Moreno manifestando lo siguiente:** Voy a comenzar dando lectura a lo que viene en el pacto de la alcantarilla, el Pacto de Iniciativa Común que firman Izquierda Unida con el Partido Socialista, y que dice lo siguiente en materia de aparcamientos: “Desarrollo para la construcción de 4.000 aparcamientos subterráneos que favorecerán el comercio tradicional y potenciarán los centros históricos creando centros comerciales urbanos que se instalarán en superficie”, hablan de 4.000 aparcamientos y yo lo que quiero es que en este punto me contesten y me digan dónde están los aparcamientos y dónde está la zona azul. En el año 2.009 hicisteis una promesa y se dijo que iniciarían los aparcamientos en el



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

año 2.010; que la zona azul se pondría en marcha al principio del año 2.010. ¿Dónde están ustedes potenciando los centros históricos o el comercio tradicional? En el PAIF del año 2.009 hablan del aparcamiento de Torre del Mar y de Vélez-Málaga ya existentes; de una cesión de derechos de superficie y en explotación de PROTOMED a Caixa Galicia y la posibilidad de la venta de dicho aparcamiento, y al respecto yo voy a leer lo que vino en un medio de comunicación donde habla de lo siguiente, que yo creo que es lo único que han hecho hasta ahora en materia de aparcamientos: “Marín y EMVIPSA tiran el patrimonio municipal para ayudar a la banca y a las grandes empresas”, y lo que ha ocurrido es muy sencillo, el Ayuntamiento de Vélez-Málaga sacó a concurso la construcción de unos aparcamientos, se la adjudicó a Construcciones Vera, a cambio de eso esta empresa paga al Ayuntamiento de Vélez-Málaga un canon de 20.000 euros y en un plazo de cuarenta y tres años los aparcamientos pasan a ser titularidad del Ayuntamiento, siete menos de por los que inicialmente se licitó el concurso. La operación que plantea ahora EMVIPSA y PROTOMED es poner a la venta los 174 aparcamientos a un precio de 21.000 euros; EMVIPSA recibe 5.000 euros y los 16.000 euros restantes los recibe Caixa Nova en pago a las deudas que Promociones y Construcciones Vera le debe. Entonces, yo hago una reflexión, Sr. Marín, usted que fue en otro tiempo el defensor de lo público, en la foto de la empresa privada está favoreciendo a las empresas en este caso. Yo le digo que creo que es lo único que ha hecho hasta ahora en aparcamientos pero espero que en su intervención me explique qué es lo que está haciendo además de lo que le he leído.

En el PAIF del año 2.009 también se habla de los terrenos destinados a la construcción de edificios de aparcamientos en Pozancón y el Pajarillo en Vélez-Málaga y en el Mercado de Minoristas y Plaza de la Paz en Torre del Mar, que siguen en el estudio para encontrar el modelo de gestión mas adecuado con lo cual, en el PAIF del año 2.009 todavía no han encontrado la forma de hacer esos 4.000 aparcamientos.

El día 10 de agosto, en prensa se hablaba de que se iban a construir 1.000 aparcamientos, la cuarta parte de lo que se prometió en la moción de censura, en la estación de autobuses de Vélez-Málaga y de Torre del Mar y en el Pozancón. De eso aún no sabemos nada y volvemos a oír en prensa de que iban a hacer unos negocios, iban a intercambiar suelos industriales o residenciales, les recuerdo que propiedad del Ayuntamiento y de todos los ciudadanos, pues la propuesta del tripartito es cambiar ese suelo por la ejecución de unos proyectos que nos venden en una moción de censura.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Fíjense lo complicadas que hacen las cosas. Llegados a este punto, había un interés muy grande en hacer el aparcamiento del Pajarillo en la calle San Francisco, no sé nada de ese aparcamiento porque ya no aparece en el PAIF 2.009 ni en ningún sitio. Y voy un poco mas allá, en estos momentos de crisis yo creo que es el momento de que la administración apueste para resolver los problemas a las empresas, estamos hablando de las pequeñas y medianas empresas, y de las PYMES; estamos hablando de que ahora probablemente sea el mejor momento para hacer obras porque de alguna forma le estamos allanando el camino a las empresas que tantas dificultades tienen para llegar a final de mes. La zona azul también es un hecho muy demandado por los empresarios de Vélez-Málaga y de Torre del Mar aunque ya se sabe que hay un incumplimiento de las promesas que se han hecho.

En la prensa de hoy viene una noticia referente a este tema que dice: “Vélez sigue si poner fecha a la demolición de la estación de autobuses” porque aquí también se hablaba de poner un aparcamiento subterráneo y un edificio y que tampoco se ha hecho nada.

Yo creo que llegado este momento, aquí no sirven excusas de que hay crisis; yo lo debato muchas veces con mis compañeros, crisis tienen las empresas, el Ayuntamiento no tiene crisis porque al Ayuntamiento todavía le vienen los mismos ingresos que le venían hace cuatro o cinco años. A partir del año que viene es cierto que habrá que empezar a devolver los ingresos indebidos pero hasta ahora no hay crisis en el Ayuntamiento. Han podido disminuir los ingresos en algunos impuestos porque se hacen menos obras y se construye menos pero nosotros recibimos dinero por habitante. Además, después de la moción de censura tenemos 2.345 millones de euros para construir unos pocos de edificios de aparcamientos, para construir la zona azul y para poner en marcha las medidas que vienen demandando las pequeñas y medianas empresas.

Con esto yo acabo mi intervención y no he expuesto, quizás porque no tengo tiempo suficiente, pero también traigo preparada alguna documentación de los proyectos que hizo el Partido Popular en materia de aparcamiento pues algunas veces habéis recriminado que no hicimos nada pero hoy si traigo aquí los planos, que no me los llevé, estaban en EMVIPSA en todas y cada una de las oficinas de las casetas. El Partido Popular, en el mes de agosto presentamos el plan de aparcamientos; hablábamos de una inversión de diecisiete millones de euros donde había un edificio de 319 plazas en el Pozancón, 94 en Arroyo de San Francisco, 302 plazas en la Plaza de la Paz en



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Torre del Mar y 247 plazas en el Mercado Municipal de Minoristas, un total de 962 plazas de aparcamientos. Y aquí traigo documentación incluso de las conversaciones que se mantuvieron con los bancos y la documentación que estaba en las casetas que pusimos a disposición de la ciudadanía a partir de primeros del mes de septiembre cuando se inauguraron las casetas, y traigo la documentación que se les entregaba a los vecinos y vecinas que iban a informarse sobre los edificios de aparcamientos que se iban a poner en sus barrios. Había unos anteproyectos y unos estudios de mercado. Toda esta documentación y me he preocupado de hablarlo con la anterior Gerente de EMVIPSA, se quedó en EMVIPSA. Ahora ya no me vale que me digan que el Partido Popular no hizo nada; hicimos lo que nos dio tiempo que fue un estudio de mercado e íbamos a iniciar las obras una vez que tuviéramos resueltas las demandas de la ciudadanía porque evidentemente eran unas inversiones muy elevadas y en función de la demanda se hubiesen hecho un edificio, dos o tres o los cuatro que era lo que presentábamos a la ciudadanía.

D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del Grupo G.I.P.M.T.M., manifestó: Hablando de aparcamientos, recuerdo una vez que estaba tomando café con el Sr. Toré y le dije que en la Avda. Toré Toré podíamos hacer una magnífica zona de aparcamientos; hicimos un planteamiento, pero muchas veces nos equivocamos porque un poco mas arriba de la Avda. Toré Toré, en la explanada que hay junto a la estación de autobuses, allí se podía hacer un buen aparcamiento. Pero ustedes, en su plan de aparcamientos que tenían querían hacerlo echando abajo el Hogar de la Tercera Edad, y estaban muy empeñados en hacerlo en el centro de jubilados. Y yo me hago una reflexión, ustedes se creen, compañeros de Corporación, que con lo que está cayendo, con cuatro millones y medio de parados que hay no sé cómo es capaz usted de echarnos en cara a mi formación política de hacer por debajo de Torre del Mar, en las cuatro esquinas, hacer allí una ejecución que cuesta cuatrocientos millones de euros ¿estamos perdiendo el norte? Ahora mismo lo que estamos haciendo es corregir los desfases que han hecho gobiernos pasados. Si hablamos el mismo idioma y reconocemos todos la situación que estamos pasando, seguramente haya muchas propuestas del Partido Popular que se puedan tomar por el equipo de gobierno y entre todos sacarlas adelante, pero si empezamos a hablar de 4.000 aparcamientos, si hoy en día no tiene dinero nadie para comprar aparcamientos o hay muy poca gente que pueda hacerlo; este es un debate caduco y trasnochado y ustedes han intentado por todos los medios monopolizar el tema.

A continuación intervino **D^a Sara R. Sánchez Rivas, Portavoz del**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

Grupo Municipal Socialista, manifestando: Cuando se firmó la moción de censura y se presentó, unos días antes se habían instalado unas casetas por todo el municipio para recoger solicitudes para aparcamientos que se iban a construir en distintos puntos del Municipio, en puntos en los que verdaderamente hacen falta aparcamientos, y eso no lo discute nadie, pero también es cierto que los aparcamientos que hay están vacíos, no son rentables porque están vacíos pero se iban a hacer muchos aparcamientos; casetas instaladas para recoger solicitudes y no sé qué mas cosas. Cuando nosotros llegamos a EMVIPSA no encontramos ningún proyecto de aparcamientos, había encargado un anteproyecto de un aparcamiento que por casualidad también quiero decir, la titularidad del suelo no era del Ayuntamiento, por lo tanto, no sé dónde lo iban a hacer. Todo lo que se haya hecho en materia de aparcamientos es de ahí para acá porque vosotros publicidad fantástica, excepto una que fue la caseta que pusieron delante de la fachada de San Francisco cuando se acababa de restaurar que me pareció un despropósito, pero publicidad total. Ahora pretenden que por lo menos de mi parte y de parte del Grupo Socialista les expliquemos lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo, lo siento, mientras usted no retire lo de pacto de alcantarilla, esta Portavoz no va a compartir con usted lo que estamos haciendo, y eso es lo que hay, porque estamos hartos de que nos insulten, hartos de que vosotros tengáis mandíbula de cristal pero puño de acero porque golpeáis, insultáis, humilláis, pero que no se os valla a mover el aire alrededor, pues ¿sabe lo que le digo? que cuando retiren ustedes lo de pacto de la alcantarilla yo les explicaré lo de los aparcamientos.

D. Salvador Marín Fernández, Portavoz de I.U.-L.V.-C.A., manifestó lo siguiente: Nosotros teníamos un compromiso con el Partido Socialista y lo seguimos manteniendo, estamos trabajando para intentar desarrollar aparcamientos tanto en Vélez-Málaga como en Torre del Mar, de hecho, se han hecho cosas que por supuesto al Partido Popular no le gustan, por ejemplo lo del aparcamiento de Torre del Mar, que como bien se ha dicho es una concesión administrativa donde hay una parte que es rotación y otra parte para residentes. Esto se iba a poner en marcha porque era una auténtica ruina; la concesión administrativa para residentes no funciona, y porque la ley lo permite se va a la venta directa que es como tenía previsto el Partido Popular financiar sus aparcamientos. Así lo tenían previsto porque en los folletos que dicen que existían, hablaban de venta de aparcamientos a residentes y de aparcamientos en rotación. Por lo tanto, yo creo que el modelo de gestión es algo que siempre se ha defendido por igual aquí en este Ayuntamiento, no hay otro. Si tuviésemos dinero suficiente para construcción



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

de aparcamientos podrían ser todos municipales pero cuando no se tiene suficiente dinero hay que recurrir a vender una parte al residente, al vecino que está mas cerca y que le hace falta una plaza de aparcamiento, y otra parte dejarla en rotación para potenciar el comercio tradicional. Eso está en todos los documentos de Izquierda Unida y no nos contradecemos en nada, pero es mas, yo digo de esas plazas de aparcamientos de Torre del Mar que cuando nosotros llegamos nos encontramos con que ese aparcamiento no tenía licencia de apertura y es que si en esos momentos, ese aparcamiento tiene un incendio, ahí hay una catástrofe y no hay ni un seguro que se haga cargo. No tenía licencia y hemos tenido que solucionarlo, sin embargo, el Partido Popular, en los dieciséis meses que estuvo, tuvo abierto el aparcamiento sin ningún tipo de problemas, los problemas se los plantean a otro. Cuando ellos ahora plantean las cosas ven todos los problemas habidos y por haber, incluso los que no existen se los inventan.

Hemos hecho lo que teníamos que hacer con ese aparcamiento y estamos gestionando otros por ejemplo, en calle Laureano Casquero se está tramitando la financiación para la construcción de las 80 viviendas en las que va a quedar una planta de aparcamientos, se está gestionando el del Pozancón, etc., pero lo que está claro que no vamos a gestionar son los aparcamientos del Mercado de Minoristas como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Independiente, si hay alguien que plantea algo insólito es querer hacer un aparcamiento bajo un edificio cuando, si no hay o falta dinero para hacer ya los aparcamientos, imaginen si hay que echar abajo un edificio; y mi pregunta es ¿de dónde iban a sacar ustedes los diecisiete millones de euros?

Por lo tanto, nosotros estamos trabajando. Si usted estuviese en la Empresa Municipal, posiblemente tendría muchísima mas información de cómo va evolucionando todo, y de los problemas que nos encontramos por el camino como bien han dicho, problemas incluso de titularidad y problemas de todo tipo que se están solucionando, que se están viendo y que próximamente podremos poner en marcha promociones de plazas de aparcamientos. También se prevén algunas plazas en calle Cristo, etc. Esto quiere decir que, quitando algunas que ustedes plantearon, donde no es posible como son las del Mercado y algunas otras, el resto, nuestro compromiso es sacarlas adelante y conforme se vaya pudiendo, ponerlas en marcha. Con las del Pajarillo lo hemos intentado, lo que ocurre es que nos dijeron que no era posible por problemas de fechas. En el Primer Plan de Inversiones de las primeras propuestas que hizo este equipo de gobierno fue meter una partida para contemplar ese aparcamiento y nos dijeron que por un problema de fechas no



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

era posible incluir ese proyecto por eso se hicieron otras propuestas. Lo que quiero decir con esto es que este equipo de gobierno, en ningún momento, lo ha dejado olvidado y es verdad que tiene sus dificultades que están en que hay que gestionar toda la obtención del suelo porque no son totalmente del Ayuntamiento y en estos momentos se está en trámite, y si pregunta en la Gerencia le pueden decir cómo se está trabajando a marcha forzada con ese asunto.

La Sra. Labao Moreno intervino a continuación manifestando: Voy a contestar en primer lugar a la Sra. Sánchez para aclararle una cosa. Las casetas para la venta de los edificios de los aparcamientos se abrieron al público a principios del mes de septiembre. El plan de aparcamientos lo presentamos el nueve de septiembre y se abrió justo al día siguiente y en esas casetas estaban los planos que hoy traigo yo aquí. Esos planos no los he hecho esta noche en mi casa, no están hechos con el word ni con un procesador de textos y aquí están las carpetas que se entregaban a los vecinos y vecinas que iban a informarse, que por cierto, en el Pleno del mes de enero le pedí una información y se la he pedido varias veces por escrito ¿cuántas solicitudes se presentaron en esas casetas que estuvieron abiertas, como mínimo hasta el 25 de octubre que fue cuando se presentó la moción de censura?, después no sé lo que habéis hecho vosotros en materia de aparcamientos.

Si usted, Sra. Sánchez, dice que no nos va a hablar de este tema hasta que no le llamemos a la moción de censura el pacto de la alcantarilla yo le voy a decir una cosa, la alcantarilla la enseñó la Consejera Clara Aguilera en el Parlamento Andaluz, enseñó una alcantarilla donde ponía Vélez-Málaga. La moción de la alcantarilla se la puso su compañera de Partido, Clara Aguilera, en el Parlamento de Andalucía, que la enseñó como prueba evidente de que la moción de censura estaba justificada en Vélez-Málaga debido a que en Torre del Mar se ponían alcantarillas con el nombre de Vélez-Málaga, hecho que ha ocurrido este verano y el pasado, y se han vuelto a poner alcantarillas con el nombre de Vélez-Málaga en Torre del Mar.

Sr. Marín, el aparcamiento de Torre del Mar lo inauguró la Sra. Arroyo, ¿por qué no le pregunta si tenía o no tenía licencia de apertura? Y en cuanto a lo que está haciendo en materia de aparcamiento no me ha quedado claro, probablemente porque no ha dicho nada; no me ha dicho que tenga ningún anteproyecto de ninguno de los edificios de aparcamientos donde se supone que ustedes van a construir los 4.000 aparcamientos lo cual pone en evidencia una vez mas la ineficacia que está teniendo el tripartito con todos y cada uno



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

de los compromisos que fueron recogidos en la moción de censura con la que obtuvieron el gobierno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga aunque no ganaron las elecciones.

Finalmente intervino **la Sra. Alcaldesa manifestando:** Mi compañera y algún que otro compañero ya se lo han dicho, ustedes vendieron humo porque ni siquiera las parcelas eran todavía de titularidad del Ayuntamiento, concretamente la parcela del Pozancón. Lo que ustedes hicieron fue encargar un anteproyecto y hacer un informe geotécnico sin los trámites oportunos que había que hacer, sin consignación presupuestaria para llevarlos a cabo, que ahí está para que lo pagáramos nosotros. Yo inauguré los aparcamientos, pero después gobernaron ustedes y se ha seguido gobernando sin conceder la licencia de apertura, y se ha seguido gobernando sin cobrar el canon a la empresa. Ha tenido que llegar este equipo de gobierno para normalizar esa situación.

Durante el transcurso del punto anterior se ausentaron de la sesión D. David Boza Ramos y D. Claudio A. Morales Badía.

11.- ESTADO DE SITUACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA Y DE DEUDA CONTRAÍDA CON RESPECTO AL SERVICIO LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-

En primer lugar tomó la palabra **D. Francisco Delgado Bonilla, Portavoz del Grupo Municipal Popular, manifestando:** Vamos a tratar un tema fundamental para nosotros que es lo que está ocurriendo con la concesión de la limpieza. Ustedes hablan de gestión, culpabilizan al Partido Popular de hacer una cosa u otra, pero aquí vamos a hablar de un tema muy importante que es que ahora mismo se le debe a la empresa concesionaria del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos doce millones de euros. Eso hay que unirlo a que no han pagado prácticamente ni un solo euro a la empresa de parques y jardines, un millón y medio, mas los mas de tres millones que se le deben a Limpiezas Crespo, y así podíamos continuar la larga lista de la situación. Pero este es un tema fundamental, y viene hoy porque es de absoluta actualidad. La empresa ha presentado un escrito de que el 1 de diciembre abandona el servicio porque no está percibiendo cantidad alguna de dinero. ¿Qué es lo que ha sucedido en todo este problema? Que se han venido pagando cantidades, había un año de carencia, se estuvieron pagando, y eran unas cantidades exorbitante y espero que en este tema el Sr. Marín ahora diga lo que decía en aquel momento. Aquí ha habido un contrato que costaba prácticamente cuarenta y cinco millones de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

euros y ahora cuesta noventa, y yo no lo adjudiqué. Aquí hubo una huelga de limpieza, yo lo impugné dos veces y lo llevé hasta el contencioso donde está todavía. En el año 2.005 viene la huelga, se echa a Urbaser, entra Althenia por razones de urgencia, se hace un pliego de condiciones que ahí está y se le adjudica a la que estaba, a Althenia, no hubo ni una empresa que se presentara a ese concurso, y se le adjudica en el doble. Cuando la empresa Urbaser lo que estaba pidiendo para la ampliación del servicio que se solicitaba en aquel momento eran 500.000 euros se echa a Urbaser y se adjudica por el doble. Un año de carencia, son 500.000 euros en un principio y ahora son mas de 600.000 euros, se van pagando por parte de ustedes, nosotros pagamos la parte que pudimos, es cierto que es un servicio carísimo, no hay Tasa de Basura ni doméstica ni industrial, nosotros estábamos de acuerdo en quitar la Tasa de Basura doméstica pero sí estábamos de acuerdo con la Tasa de Basura industrial, que lo dijimos en su momento y ahí están las actas, para intentar amortiguar un poco ese impacto tan enorme en el Presupuesto. Ahora llegamos a una situación tremenda, que el día 1 la empresa anuncia que se va. Conocido por los medios de comunicación, porque no nos informan sobre este aspecto, la empresa ha ido adelantando las nóminas y cubriendo el servicio gracias a que Caja Madrid había aceptado un número de facturas mediante un conforme, de 3.000.000 euros. Ustedes han pagado ahora 800.000 euros pero no a la empresa, a Caja Madrid, y esta se ha quedado con los 800.000 euros, pero esto no es una póliza de crédito que genera nuevamente la misma cuantía. Evidentemente Caja Madrid dice que ya se han quedado los 800.000 euros en caja y ahora tienen ustedes que hacerlo, según he oído al Sr. Fermín, 400.000 euros que están pendientes, han quedado que a final de año 3.000.000 de euros, que me gustaría saber cómo los van a pagar, y un millón y medio mas que pagarían el último domingo del mes de mayo, pasadas ya las elecciones. Este es el panorama actual que tenemos en el servicio; es una situación muy preocupante y yo diría alarmante. Ahora mismo, si no se está pagando a la empresa ¿qué va a ocurrir? porque la empresa está cubriendo gastos gracias a los 3.000.000 euros que tiene adelantados y poniendo de su bolsillo el resto, en total 12.000.000 euros, ¿qué va a ocurrir ahora? ¿qué perspectivas tienen ustedes a partir del día 1? ¿van a solucionar el asunto? Lo escuchamos a través de los medios de comunicación, pero estos solo dan pinceladas de la situación real que se está dando. Entonces, lo que queremos conocer realmente es ¿cómo está realmente el servicio?, ¿qué pasa con la ampliación?, ¿cuales son los problemas que se están llevando a cabo?. Aquí se aprobó en el Pleno de 22 de septiembre de 2.008 un expediente a esa empresa por incumplimientos que según decía el Sr. Marín los había continuamente, y ahora mismo se ha olvidado todo ese tema. Pero lo preocupante no es que se



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

sancione a la empresa, que ustedes dirán si cumple o no, pero evidentemente lo importante es la deuda y que el día 1 está ahí, y que de acuerdo con el convenio que tiene Althenia y que se aprobó, el día 1 de diciembre también cobran la paga extraordinaria los trabajadores. Si estamos hablando de una cantidad aproximada de cuatrocientos y pico mil euros largos de nóminas, con la paga extraordinaria estaremos en los 800.000 euros, que hace falta disponerlos para final de mes. La situación de la empresa concesionaria es la que es. También tenemos la otra empresa, la de parques y jardines, 1.500.000 que no ha cobrado. La nueva empresa Floresur ya lleva desde septiembre que no ha percibido ni un solo euro, ¿hasta cuándo va a aguantar esta empresa? y esta es la realidad. Por eso, la pregunta que yo quiero hacer, y a ver si alguien me la puede contestar sin insultar y descalificar, ¿de qué capítulo y de qué partida del Presupuesto han salido los 800.000 euros? ¿de qué partida van a salir los 400.000 euros que ustedes tienen previstos de acuerdo con la información que ha aparecido en un diario de ámbito provincial? ¿como quieren satisfacer los 3.000.000 de euros a final de año? ¿y el millón y medio del año que viene si no hay presupuesto? Estas son las preguntas que quiero realizar porque ahora mismo esta es la situación del servicio. Si no acometemos soluciones efectivas en este asunto, sin presupuesto es muy difícil dar solución a esta considerable deuda que actualmente tiene el servicio de limpieza. Todos los concejales que estamos aquí sabemos que el servicio vale aproximadamente siete millones de euros al año, por los años que está realizada la adjudicación, siete millones que corresponden prácticamente mitad a limpieza viaria y otra mitad a recogida de sólidos. Por la limpieza viaria no podemos cobrar nada porque está dentro de los impuestos que pagan los ciudadanos, por lo otro no hay Tasa, ni devuelven los trece millones de la Tasa ni la va a haber, porque si aquí hay que buscar solución al servicio, cómo se mantiene en un futuro este tema. Esta es la realidad, no me estoy inventando nada ni estoy faltando el respeto a nadie, el Sr. Concejale Delegado de Limpieza sabe que esto es así pues muchas veces hemos hablado de este tema y sabe que estamos preocupados porque son muchos padres de familia por un lado y lo mas importante, que es el servicio mas sensible para la ciudadanía. Ya tuvimos una huelga terrible en el año 2.005, con unas consecuencias enormes para el Municipio, no queremos que haya mas situaciones como esa, y hay otro dato nuevo que se ha producido y que ayer lo vi en la prensa, se ha anunciado que Urbaser ha avalado las cantidades reclamadas por este Ayuntamiento en concepto de 14.000.000 euros, es decir, hasta que no termine el procedimiento contencioso-administrativo iniciado no sabremos qué va a ocurrir, ellos nos demandan por otro lado que era la retirada del servicio en aquellos momentos. Esto puede ser algo que pueda



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

ganar el Ayuntamiento o no, pero la situación ahora mismo está en un impas. No podemos contar como ocurrió anteriormente con la fianza de los dos millones ochenta mil euros que sirvieron para pagar lo de IPANEMA.

Y termino reiterando las preguntas que han sido muy concretas, no se si me las va a responder el Delegado de Limpieza o el de Hacienda, pero queremos saber qué es lo que está pasando en el servicio y cómo lo van a resolver.

A continuación intervino el **Concejal Delegado de Limpieza, D. Francisco Ruiz Díaz, manifestando:** Sr. Bonilla, yo se lo simplificaría de una forma muy contundente pero sería muy escueto y usted me diría eso no puede ser. Ahora mismo yo le puedo decir que el problema está en negociaciones muy avanzadas, muy positivas y no tan alarmante como en un principio parece ser que era. Puedo decirles que en esta semana somos mas optimistas sobre esta situación que hace dos semanas. Esta semana estamos emplazados para una propuesta que hemos hecho a la empresa, que por todas las partes han visto muy bien pero estamos emplazados para vernos esta semana con el Director General que tampoco, por los indicios que tengo, va a ser música celestial si no que es algo muy serio. También les puedo decir que nosotros, en estos dos años de gestión del equipo de gobierno, le hemos pagado a Althenia 8.361.000 euros, y podemos hacer unos comparativos, en los dieciséis meses que ustedes gobernaron le pagaron a Althenia 4.859.000 euros y en el mismo tiempo, este equipo de gobierno le ha pagado 6.030.000 euros. Con todo esto le quiero decir que nosotros vamos pagando pero aquí lo que ha habido son unas medidas de presión de una entidad bancaria y ellos no han tenido mas remedio que actuar de esta manera, pero el plazo se les ha echado encima. Legalmente ellos no pueden irse el día 1 de diciembre, ni se van a ir. Lo que le quiero decir con esto es que estamos en las negociaciones y con ello tranquilizar a todos los empleados y ciudadanos de este Municipio; que estén tranquilos que la situación está controlada ahora mismo, a diferencia de hace tres semanas que estaba muy seria.

Respecto a a ampliación le puedo decir que, a pesar de todo este tema, me la aceptaron, y se iba a llevar a cabo solo que este problema que se ha planteado a ultima hora, creemos que es mas grave y tenemos que llevarlo a cabo antes que la ampliación porque si se van no hay razón para hacer la ampliación con la misma empresa. Pero retomamos el tema y lo tenemos en marcha sin problema porque todos estos pagos que usted antes mencionaba se están haciendo en función del canon establecido presupuestariamente y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

consignado que tenemos; aunque los Presupuestos estén prorrogados tenemos el canon y se está pagando. Este canon está ahora mismo en 628.000 euros mensuales.

También quiero responder a una pregunta que ha hecho al aire anteriormente la Sra. García Ruiz y le puedo contestar, por si no lo sabe, que hay 105 empleados fijos y el resto, los 25 restantes, son de fines de semana, en total son 130 empleados, y le puedo recordar que mas o menos son los mismos empleados que había en el año 1.987 cuando dejamos la legislatura que no había ni contenedores, ni planta de transferencias, se recogía todo a mano. Esta es una información mas y con ello quiero decirles que yo estoy abierto a todas ellas. Y, Sr. Bonilla, permítame decirle que después de esa reunión, si usted quiere, yo le doy toda la información, pero hasta entonces pediría un poco de prudencia y de discreción en todo este asunto.

Seguidamente tomó la palabra **D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M., manifestando:** La verdad es que he oído dos discursos, uno el del Sr. Bonilla que me crea angustia, y otro el del Concejal Delegado de Limpieza que me tranquiliza. De todas maneras sí hay que decir que es un tema preocupante para todos y que entre todos tenemos que colaborar, si usted tiene alguna salida póngala sobre la mesa porque la salida es el ahorro y el que todos seamos mas responsables. También habrá que ver ese expediente por incumplimientos de la empresa que se ha mencionado aquí antes, del año 2.008, habrá que sentarse, negociarlo y seguramente nos sirva esto para llegar a una buena negociación.

Ahora está de moda la palabra “reinventarnos”, pues nosotros tendremos que reinventarnos aunque también entiendo que hay ayuntamientos, y da igual el signo al que pertenezcan, pero sí tenemos conocimiento que no pueden pagar a sus empleados. Que hay otros ayuntamientos como el de Nerja o el de Málaga, que están bastante mas endeudados que el de Vélez-Málaga, y da igual, porque nos vamos al ayuntamiento de Rincón de la Victoria, que lo gobiernan los socialistas, y está bastante mas endeudado que el de Vélez-Málaga. Esto creo que es un punto de reflexión, todos tenemos que sacarlo, aquí en este punto no hemos sacado pecho, me gusta cómo el Partido Popular ha planteado un problema muy cercano y que lo estamos tocando, aunque como bien dice el Concejal parece ser que está controlado, pero lo que no podemos es sacar pecho y presumir de lo que no podemos presumir. No se puede presumir de gastar, tenemos que ahorrar, y esa es una de las salida que tiene esta Corporación, que cuando



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

vayamos a valorar y vayamos a contratar pensemos que el dinero es público y que da igual que venga de Europa, de la Junta de Andalucía, del Gobierno Central o que venga de los propios impuestos que cobramos, al fin y al cabo es dinero público.

Yo agradezco la reflexión del Sr. Delgado Bonilla y agradezco también la respuesta del Concejal Delegado de Limpieza porque me voy un poco mas tranquilo.

Intervino a continuación **D^a Carmen García Ruiz manifestando lo siguiente:** La verdad es que yo entiendo la postura del Partido Popular, ellos defienden a la empresa privada y nosotros siempre a la pública; que será un latiguillo que es el que siempre digo, pero digo eso porque precisamente las administraciones públicas tienen que ser las que velen por los intereses de los ciudadanos porque las empresas vienen aquí a llevarse dinero, cuanto mas mejor para ellas, no para los ciudadanos. Yo recuerdo que antes de la privatización y antes de que estuviera FCC, había 105 trabajadores, ahora hay 110 y 20 de tarde, no hemos adelantado nada y en comparación con lo que se pagaba es totalmente irrisorio. Esa es la situación, los trabajadores trabajaban desde por la mañana hasta la noche y no solamente eso si no que ellos eran los que acarreaban a la espalda porque los camiones eran pocos y solamente iban por la parte de abajo. Eso lo sabemos todos los de la Villa que los contenedores se los tenían que echar a la espalda; ahora lo tienen mucho mas cómodo y mas fácil pero la verdad es que a mi me parece impresentable que una cosa que valía la mitad se le haya pagado el doble, y no hay el doble de trabajadores ni el doble de servicios ni hay el doble de calles limpias, prácticamente es lo que teníamos en el año noventa y tantos, y me parece que eso no es mirar por los ciudadanos. Nosotros seguimos pensando que si la empresa medioambiental se hace cargo pasar directamente el servicio de recogida viaria de residuos sólidos directamente al Ayuntamiento. Yo creo que las empresas empezaron a darles bocados a los ayuntamientos en primer lugar porque se dejaban morder y segundo por la impotencia de que los ciudadanos no pagaban ninguno de los impuestos, había muchos que no pagaban absolutamente nada. Yo recuerdo perfectamente a los trabajadores que venían a la Villa, pues allí pagábamos cinco mil pesetas al año y no nos dolían prendas en darlas, si por aquí abajo no lo pagaban la gente, tendrían que haber hecho lo posible para hacer la recaudación pertinente porque me parece imposible que ante la imposibilidad de cobrar los impuestos se le tenga que dar a la empresa privada que te embargan, que te asustan y que te ves prácticamente en la cárcel, y eso me parece que en un estado de derecho, que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

deberíamos ir recomponiendo la figura y mirar por el dinero que se recauda y también por las empresas vienen a prestar servicios que lo que vienen es a cobrar dinero.

Al comienzo de la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron de la sesión los miembros del Grupo Partido Popular salvo el Sr. Delgado Bonilla, reincorporándose una vez finalizada dicha intervención todos ellos salvo el Sr. Boza Ruiz.

Finalmente volvió a intervenir el **Sr. Delgado Bonilla manifestando lo siguiente:** He oído las intervenciones del resto de las formaciones políticas y he hecho algunas preguntas que no han sido contestadas como son ¿de qué partida presupuestaria han salido los 800.000 euros y los 400.000 euros? posiblemente me las podrá responder en el punto siguiente. Con este asunto, la verdad es que aún tengo mi preocupación. Evidentemente no manejo los datos que usted maneja pero estamos muy preocupados con esta situación, máxime que estamos a mitad de la quincena del mes de noviembre y final de mes está próximo, hay que pagar otros 628.000 euros según usted me acaba de indicar ahora mismo que es el canon de carácter mensual, si no hay dinero y no adelanta Caja Madrid ¿quién va a pagar este tema? Ya están las pagas extraordinarias ahí detrás y se puede originar un momento de conflictividad laboral, es decir, aquí se está hablando de la gestión de lo público y lo privado; no me sorprende lo que Izquierda Unida porque a ellos les da igual que esto reviente, nunca hay un sentido de la prudencia en sus manifestaciones. Hay un dato en el que sí estamos de acuerdo, el Sr. Rincón dice que todos somos culpables y nosotros en este caso no somos responsables, si aquí hay un problema con la basura son sus socios de gobierno los responsables. Lo curioso de todo este tema es que aquí hay algo, y quiero que los ciudadanos se den cuenta, después de todo este período de Pleno y de lo que venimos oyendo, el primer año de gobierno de progreso y el segundo año de gobierno de progreso, entonces ¿los anteriores gobernantes no han sido de progreso? ustedes parece que quieren ocultar los años de gestión donde muchos estaban de concejales tomando decisiones que ahora ustedes mismos critican, esto es completamente alucinante. Aquí la basura la adjudicó posiblemente Obama, pero fueron ustedes quienes la adjudicaron en el 2.005, el Grupo Independiente también estaba en el 2.005, y hay algo en lo que sí tiene razón la Sra. García, que nadie entiende que una cosa que valía 45 valga 90, y nadie da explicaciones sobre ese tema. Nadie dice nada a este respecto.

Lo único que les puedo decir con este asunto es que a nosotros se nos



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

puede criticar por los recortes que se hicieron en todo, pero lo que yo quiero decir al equipo de gobierno, a ustedes que tienen que tomar las decisiones, es que están dejando una losa que va a ser muy difícil sacar esto adelante; se están olvidando de lo realmente importante y espero respuesta a las preguntas que he lanzado, sobre todo a los tres millones de euros, al millón y medio y a los cuatrocientos mil euros de dónde va a salir el dinero para poder regularizar o impedir lo que creo que va a dar lugar dentro de muy poco con el tema de la basura.

Durante el transcurso del punto anterior se reincorporó a la sesión D. Claudio a. morales Badía y se ausentó D. Antonio López Guerrero.

12.- ESTADO DE SITUACIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL CON TERCEROS.- En relación a este asunto, en primer lugar tomó la palabra **D^a Patricia Cid González manifestando lo siguiente:** Aún siendo este punto el último del orden del día, no por ello es menos importante si no todo lo contrario, creo que merece toda la atención porque es el problema que tienen los vecinos, los autónomos, empresarios y proveedores de este Ayuntamiento. Le quería decir al Sr. Rincón y agradecerle dos cosas. Ha dado respuesta a este punto en el punto anterior, usted ha dicho que hay que ahorrar, y como tanto dice Sr. Rincón, hay que dar trigo y ni usted ni sus compañeros del tripartito lo dan. En segundo lugar le agradezco, y espero que todos los afiliados del Partido Popular en Vélez-Málaga están escuchando esto por muchas veces, cuando usted recrimina al Sr. Delgado Bonilla o al Partido Popular porque fuimos los que dijimos que no queríamos pactar con usted ni con el Grupo Independiente, muchas veces nos reprochan el porqué no pactamos con usted y usted mismo lo ha dicho, porque usted, aunque hubiera estado con nosotros nos hubiera vendido de la misma manera como ha dicho en el punto número 11. Usted ha dado la respuesta y se lo agradezco. En cuanto al tema de la deuda, hablando para que todos los ciudadanos entiendan, el Partido Popular exige este debate porque se necesitan respuestas claras, concretas y concisas y espero que se me den no solamente a mi si no a todos los ciudadanos de Vélez-Málaga porque a nosotros nos eligen para servir al pueblo y no para servir determinadas cuestiones particulares y partidistas de conveniencia, estamos para servir al pueblo y nosotros en este caso y ustedes que son los que tienen que dar ahora respuesta a las preguntas que estamos haciendo, son los que gobiernan y por lo tanto, aunque a veces les cueste trabajo, es el momento de dar respuestas.

Miren ustedes, las comparaciones son odiosas, yo lo entiendo, pero



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

ustedes no van a tener ningún problema en que yo les compare con los anteriores gobiernos socialistas de este Municipio. Esos gobiernos socialistas junto con Grupo Independiente e Izquierda Unida, han gobernado durante mas de treinta años, más de los años que yo tengo. Ahora no utilicen que la deuda municipal del Ayuntamiento de Vélez-Málaga es por los 16 meses del Partido Popular, aunque si lo quieren utilizar háganlo porque ustedes van a demostrar la incapacidad que tienen para dar respuesta porque no dicen una verdad ni equivocándose. Este tema es importante porque los ciudadanos del Municipio de Vélez-Málaga pagan sus impuestos y con ese dinero se hacen las cosas y aquí el criterio que se sigue no se cual es, quizás sea el antojo de cada uno de los concejales, puede ser y si ese criterio es legítimo se verá en las próximas elecciones. Lo que yo digo es que es un tema preocupante, hay una deuda municipal que aún no sabemos cual es porque nunca nos han dado los datos y que afecta a muchas empresas a muchos autónomos, a muchas pequeñas familias, pero es que a los ciudadanos se les obliga. La deuda, que conforme dice la Real Academia de la Lengua es: Obligación que alguien tiene a pagar o reintegrar algo a otra”, y la deuda municipal supone que el Ayuntamiento tiene que pagar unas obligaciones económicas con proveedores. Al ciudadano sí se le exige que se pague en tiempo y forma es mas, todos sabemos que si a alguien se le olvida pagar cualquier impuesto que tengamos obligación de pagar, al día siguiente tenemos un recargo hasta del 20%; el Ayuntamiento no paga recargo y se puede tirar años sin pagar. Esa responsabilidad supongo yo que la tendrá alguien, también de los mas de treinta años de gobiernos socialistas. En este momento, el tripartito es el que nos gobierna y además la pena es que va a quedar en la historia de Vélez-Málaga y de su política como aquellos que nos han llevado a la mas sincera ruina. Sr. Domínguez, usted mismo lo ha manifestado en algún medio de comunicación y en reuniones que no hay ni un duro, usted lo ha dicho tal cual; y yo le pregunto ¿aquellos ingresos que existen en el Ayuntamiento o que supuestamente existen, a dónde van? ¿cuál es la deuda existente en las arcas municipales con respecto a terceros? A mi me agrada, aunque les parezca un poco gracioso, que usted fuera tan valiente de, en la moción de censura y posteriormente, hablar de que tenía la fórmula mágica para hacer el trabajo que yo estaba haciendo en mi Delegación, y decía que tenía la fórmula mágica para acomodar la situación económica del Ayuntamiento de Vélez-Málaga; han pasado dos años y no ha sido usted capaz de devolver ni un solo céntimo de la Tasa de Basura ni de arreglar ninguno de los problemas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, como tampoco lo fui yo en ocho meses que estuve, Sr. Domínguez. Le ruego que ante la falta de información que se me ha trasladado, porque las hemos pedido por escrito en reiteradas veces, le hago las siguientes preguntas concretas. En



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

primer lugar ¿cuánta es la deuda reconocida de los proveedores? ¿cuánta es la deuda pendiente de reconocer? y ¿cuántas facturas hay en los cajones sin contabilizar?, y en segundo lugar ¿cuándo vamos a tener el Presupuesto del Ayuntamiento, el tercero más importante de la provincia de Málaga? Estas dos cuestiones que le planteo y que ruego me responda en datos concretos, son por dos cosas. Primero, el tema del Presupuesto, porque ni el Ayuntamiento de Vélez-Málaga ni sus ciudadanos tienen las mismas circunstancias que en el año 2.009, Sr. Domínguez, han cambiado a peor, y hay que acomodar la realidad del Presupuesto a la situación actual. Y en segundo lugar, porque los proveedores, empresas y cualquier persona que haga un servicio al Ayuntamiento tiene derecho a cobrar igual que nosotros les cobramos a los ciudadanos sus obligaciones.

A continuación intervino **D. Manuel Rincón Granados, Portavoz del G.I.P.M.T.M, manifestando** que es el momento de la imaginación y de hacer algo donde no hay y que de lo que mas orgulloso se siente es de la actuación que se ha hecho, aunque sea pequeña, en la parada de taxis de Torre del Mar. Manifiesta que es una vergüenza que los compromisos municipales con los proveedores municipales no se puedan cumplir porque no se les pueda pagar pero que eso no ocurre solamente en Vélez-Málaga si no que también ocurre en Rincón de la Victoria, en Nerja, en Málaga y en todos lados.

Tomó la palabra a continuación **D. Fermín Domínguez Cabello, Concejal Delegado de Hacienda, manifestando lo siguiente:** Lamento que el capítulo económico sea el ultimo punto del orden del día pero voy a intentar hacerlo lo mas atractivo posible. Sra. Cid, la deuda a terceros, derivada de la entrega de bienes o prestaciones de servicios que los proveedores o profesionales asisten al Ayuntamiento, pueden formar, de hecho forman parte del conjunto de un histórico. Convendrá usted conmigo en que los dieciséis meses del Partido Popular habrá que contabilizarlo como tiempo, al menos así lo entiendo. Mire usted, la deuda tiene una clara dependencia con los flujos de caja, eso es así, usted sabe que la liquidez fluctúa tanto en un crecimiento positivo o un crecimiento negativo y en función a la misma pues se sitúa el gasto que contrae el Presupuesto. No obstante, usted pide datos concretos y yo se los voy a dar porque de hecho no puede ser de otra manera. Llevamos dos años aproximadamente que estamos ajustando los derechos, estamos datando los derechos reconocidos no porque así sea en una exigencia si no que al mismo tiempo es razonable que guardemos en economía la imagen mas fiel o representativa a su contenido; sin embargo, no estamos aplicando esos ajustes, no se están datando con relación a las deudas con



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

terceros. No obstante, con criterios de prudencia, lo que sí estamos realizando es en la aplicación de un porcentaje mínimo exigible, 10% ,y yo le voy a redondear la deuda al alza en 29.000.000 de euros que, con la aplicación del ajuste se queda en 26.100.00. Los técnicos de Tesorería me indican que se aproximaría mas a los 25.000.000 que a los 26.100.000, yo técnicamente me voy a las cifras que representan los propios listados y las propias cuentas públicas de nuestro Ayuntamiento. Yo aquí no le pondero en ningún modo la reducción que hemos contraído con deudas relacionadas con las administraciones públicas, deuda con la Seguridad Social que la hemos disminuido en 2.209.752,35 euros, deuda con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, 1.787.362,80 euros, y deuda con el Patronato de Recaudación por importe de 4.600.000 euros. Hemos minorado la deuda, y le estoy diciendo las cantidades reales, 8.597.115,15 euros que, como diría alguien, que si se lo hubiésemos aplicado a la deuda a terceros tendríamos una cifra representativa de 17.502.884,85 euros.

Pero mire Sra. Cid, usted sabe perfectamente que estamos encorsetados en el Plan de Estabilidad Presupuestaria derivado del Presupuesto de 2.008, un Presupuesto que no solamente nos encorseta en una plurianualidad de tres años si no que tiene una caída, tiene un desplome, y ya no le hablo de liquidez, ya lo que le hablo es de distorsión, de 4,2 millones de euros. Nos podemos ir perfectamente al Presupuesto de 2.008, y con que nos vayamos por ejemplo al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, 4.900.000 euros presupuestó el anterior equipo de gobierno con una recaudación de 1.115.975 euros. Digo que el encorsetamiento de los 6.000.000 de euros, purianual a 3 años, 4,2 millones de euros referenciado por la caída que ha distorsionado el Presupuesto de 2.008, nos encontramos una corrección económica derivada del Presupuesto 2.008 de 10.200.000 euros. Pero mire usted, Sra. Cid, como fluctúa la liquidez, en el Presupuesto de 2.008, que lo elaborasteis vosotros, tenéis unos derechos reconocidos de 78.875.725,95 euros, y en la recaudación han sido 55.157.844,19 euros, hay un desajuste en liquidez en el Presupuesto de 2.008 de 23.717.861,76 euros. Es información que yo se la puedo facilitar.

Al mismo tiempo, quiero responder a alguna de las preguntas que parece ser que no se han respondido todo lo adecuadamente posible en el curso del Pleno. Una de ellas estaba relacionada con el servicio de limpieza. ¿cómo se va a pagar la deuda? La deuda se paga bien con los recursos propios o con los ajenos, tenemos que recurrir al crédito a corto plazo, sobre todo a esa cifra que ha dado el Sr. Delgado de 3.000.000 euros que es la que nos



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

aproximaría lógicamente a llegar a un acuerdo con la empresa. ¿A qué partida presupuestaria ? El servicio de limpieza tiene consignación presupuestaria, lógicamente va al capítulo propio y adecuado. Y para acabar yo puedo seguir abundando mas e invito en todo caso a que si hay que ampliar la información con deuda a terceros estoy dispuesto a ello, decir que conocemos el índice de endeudamiento del Ayuntamiento al 31/12/2009, ese índice nos dice que es el 0,79; es un índice discreto, aceptable, sabemos que podemos endeudarnos hasta el 1,1, muchos de los ayuntamientos de municipios cuya densidad de población sea similar a la nuestra, francamente entiendo que ya quisieran tener este índice de endeudamiento en virtud a lo que uno ha ido observando por ahí. Efectivamente, Sra. Cid, nuestra ciudad es el tercer municipio de la quinta provincia de España, es muy interesante recoger también ese dato. Creo que los índices están lo mas optimizados posible, tenemos una mayor capacidad de endeudamiento, hemos hecho las correcciones oportunas y creo que estamos fijados en los márgenes previsibles.

D^a Carmen García Ruiz, intervino a continuación manifestando lo siguiente: La verdad es que a una le preocupan mucho todos los proveedores que tiene este Ayuntamiento pues son pequeñas empresas que le suministran materiales y demás y a mí me preguntan mucho. Yo, lo único que espero y confío es que cuando se aprueben los Presupuestos haya la liquidez suficiente para tratar de ponernos al día y hacer precisamente ese ejercicio de austeridad que hasta ahora venimos haciendo. A mi me parece que esto tiene que empezar a funcionar de otra manera, pero como ya se ha dicho, este Ayuntamiento es de los pocos que seguramente no tiene una deuda inmensa pues hay algunos que casi doblan el presupuesto que tienen, nosotros no, y lo único que esperamos es que empiecen a pagarse en cuanto estén los presupuestos y el personal empiece a cobrar, poco a poco como siempre ha pasado, porque creo que en este Ayuntamiento desde que lo entregaron los Reyes Católicos han habido deudas. Esperamos que esto se vaya solucionando poco a poco pero como ya he dicho con el plan de austeridad que debemos tener todos.

Al inicio de la intervención de la Sra. García Ruiz se ausentaron los miembros del Grupo Partido Popular excepto la Sra. Cid, reincorporándose una vez terminada dicha intervención.

La Sra. Cid, para finalizar, manifestó: Empezando por el final de las intervenciones de los compañeros, Sra. García, dice usted que espera que con el próximo Presupuesto se pueda ir liquidando esa deuda que tenemos con los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

proveedores para poner ese plan de austeridad, y mire usted, mi conocimiento por lo que me han informado algunos compañeros suyos de gobierno es que no cierran el Presupuesto, ni lo cerraron el año pasado, por la incapacidad para poder ponerse de acuerdo precisamente con su Grupo Político, con el Sr. Marín, porque no acepta ese plan de austeridad que hay que llevar a cabo en EMVIPSA en EMSSA, en Urbanismo, etc., espero que se aplique usted ese parche, que deje trabajar a su compañero y puedan llegar a ese consenso que tanto divulgan ustedes.

Antes de contestar al compañero Domínguez y entrar en los datos que usted ha dado, voy a responder al Sr. Rincón diciéndole que usted habla de imaginación y yo creo que usted tiene mucha pero mire, los proveedores no comen ni pagan a sus trabajadores con la imaginación de usted ni de la de ninguno de los veinticinco concejales, aquí lo que hay que hacer es pagar lo que se debe. También ha dicho usted muchas cosas, pero entiendo que no conoce la deuda y aunque no es Concejal de Hacienda sí debería conocer la deuda de sus concejalías que es bastante considerable entre ellas, por ejemplo, la de su compañero de Grupo Político, Turismo, que es una de las que más arrastramos. Me habla usted de la deuda municipal de Vélez-Málaga y la compara con Nerja, Rincón, y me da igual con la que usted la compare, eso creo que no se puede admitir porque a mí me viene mi hijo con un suspenso y me dice que han suspendido diez más de su clase y a mí me da igual como lo hagan los demás, somos los veinticinco, y usted es el que está gobernando ahora, con esa capacidad que ustedes dijeron a la ciudadanía que tenían para gobernar este Ayuntamiento cuando hicieron la moción de censura, demuéstrenla ahora, y no hagan oposición. Son ustedes los que tienen que dar las explicaciones oportunas.

Con respecto a lo que ha manifestado el Sr. Domínguez, de verdad que yo le aprecio personalmente y usted lo sabe, pero que me hable a mí de entrega de bienes, conjunto histórico conforme a la deuda, clara dependencia con los flujos de la caja y que no se están aplicando los ajustes, criterios de prudencia, o que la deuda es discreta y aceptable, no son términos reales. Mire usted, algunas veces cuando usted habla, con esos devaneos y discursos que tiene usted, yo no lo entiendo, usted puede hablar como crea conveniente, al menos lo hace con mucha educación y eso sí se lo tengo que decir que le honra, pero diga usted la verdad, no se entera nadie cuando usted habla y yo algo se pero quien no entienda no se entera absolutamente de nada. El único dato que usted no ha dado es que hay 29.000.000 de deuda reconocida, yo tenía 35, varían seis millones, pero ¿y de deuda sin reconocer, pendiente de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

reconocimiento? También se lo he preguntado y usted no me lo ha dicho. También le he preguntado cual es la deuda, las facturas sin contabilizar, y tampoco me lo ha respondido usted Sr. Domínguez, pero es que también le he preguntado por el Presupuesto, ese que la Sra. García dice que es tan necesario para poder llevar a cabo ese plan de austeridad y tampoco me ha contestado. Otro único dato que ha dado usted es que ha reducido 8.000.000 de euros a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria, pero no me dice usted cuánto se debe todavía. Mire usted Sr. Domínguez, si en dos años, ustedes no hubieran reducido esa cantidad de todo lo que debemos, sería para apagar e irse. Usted ha hecho lo mínimo que es pagar a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria porque sabe que de lo contrario vienen embargos y mire usted, yo tengo datos, y si son mentira le pido que me los rectifique, 35 millones reconocidos a proveedores, mas facturas que no están reconocidas pendientes de reconocer y facturas que no se han contabilizado, que no sabemos cuánto es porque usted no da el dato. Segundo, 35 millones de préstamos en los bancos, y mire usted Sr. Domínguez, salió una noticia en prensa de que se ha aumentado, en un año que ustedes están gobernando, un 31% de los préstamos de los bancos, pagamos 8.000 euros diarios de intereses. A la Seguridad Social se le deben alrededor de 8 millones de euros y a la Agencia Tributaria 2 millones de euros. Mire usted, tengo un documento suyo de 2.009, estamos a 16 de noviembre de 2.010, nos queda un mes y medio para el año 2.011 y usted todavía no ha sido capaz de sacar el Presupuesto 2.011, yo le compadezco porque después de las conversaciones que hemos tenido debe ser muy delicado hacer entender a la gente que aquí no se viene a vender humo. La situación económica del Ayuntamiento en 2.009 no es ni la de 2.010 ni la de 2.011 y como muchas veces la Sra. Alcaldesa también acude al asesoramiento de los técnicos que hay aquí como Secretario o cualquier otro, que están aquí muchas horas no es por gusto, están para asesorarnos, y yo le pido ahora a la Sra. Alcaldesa si es posible que la Interventora en funciones pueda responder a varias preguntas y se las voy a hacer. En primer lugar ¿se puede prorrogar otro año mas un presupuesto prorrogado? En segundo lugar ¿se está cumpliendo el Plan de Estabilidad Presupuestaria? En tercer lugar ¿cuál es el estado de situación del Presupuesto? Porque desde el mes de junio no sabemos como está el presupuesto actual que es el prorrogado del año anterior.

Miren ustedes, hay gastos que está claro que se pueden suspender como por ejemplo una Fundación como María Zambrano pagó un viaje que además no se nos ha dado aún la información de cuánto costó ese viaje de una Concejal de este Ayuntamiento. Ese dinero de ese viaje lo pagan todos los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

ciudadanos, incluso aquel señor que a su hijo no le puede pagar el servicio de comedor del colegio; o también se pagan cosas que no son necesarias como es una fiesta por dos años de progreso, y hasta en eso se han equivocado porque ustedes llevan treinta años gobernando y no dos, y sin embargo, al Sr. Evaristo Guerra que lo hicimos Hijo Predilecto por unanimidad de todos, le hacen que se pague su propio ágape. Ese dinero que hacen ustedes carteles e invitaciones para esos dos años de progreso, lo pagan los ciudadanos, incluso aquellos que no pueden pagar la luz y el agua.

Sr. Domínguez, esto es muy fácil, es como la tabla del 1, tenemos que saber cuánto se recauda para poder gastar, y hay que ser responsables, y desde el Partido Popular se propone lo siguiente: que se inste al Estado de la Nación para que se ponga en marcha la nueva línea de créditos ICO de morosidad de los entes locales. Los ayuntamientos han sido muchas veces castigados por las administraciones superiores en hacer cosas que no les corresponden y eso tenemos que ponerle solución. Por lo tanto, una de las obligaciones de este Ayuntamiento es exigir que se ponga en marcha esa nueva línea de crédito que se aprobó en la Ley 15/2010 el 5 de julio de este mismo año. Y solo por terminar, una aclaración a la Sra. Sánchez, permítame que le diga que los casi cien millones de euros que se deben en este Ayuntamiento de Vélez-Málaga no es responsabilidad del Partido Popular, permítame que le reprochemos al Partido Socialista, al Grupo Independiente y a Izquierda Unida, que han gobernado durante muchos años, el derroche que han tenido y siguen teniendo en este Ayuntamiento a cargo de los ciudadanos.

Finalmente, **la Sra. Alcaldesa manifestó:** Sra Cid, a usted se le han quedado una serie de frases del Sr. Domínguez, a mi no me ha dado tiempo pero la de flujo de caja si la he anotado, y usted ha hablado mucho, menos mal que mi compañero ha dicho que el Presupuesto de 2.008 lo efectuaron ustedes y que hubo que cerrarlo a martillazos, son seis millones de euros y no fueron mas porque ustedes amortizaron una serie de plazas para que fuera lo menos posible. La deuda a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria la hemos reducido nosotros. Una de las primeras intervenciones que tuvimos cuando accedimos al gobierno fue meternos en Madrid porque ustedes durante los 16 meses que estuvieron gobernando no pagaron a la Seguridad Social.

Durante el transcurso del punto anterior se reincorporó a la sesión D. Antonio López Guerrero y se marcharon D. Miguel Claros Ruiz y D^a Inmaculada Matamoros Sánchez.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Secretaría General

No habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario certifico.